

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas  
y Suplemento de 8 páginas de Balances

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	10476
Licitaciones	_____	10478
Varios	_____	10489
Transferencias	_____	10493
Convocatorias	_____	10494
Colegiaciones	_____	10496
Sociedades	_____	10496

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	10506
Varios	_____	10507
Sucesiones	_____	10515

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	10521
Resoluciones	_____	10521



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
Resolución N° 250

La Plata, 20 de noviembre de 2015.

VISTO el expediente N° 2300-400/15, por el cual se propicia la transformación en deuda pública de aquellas Letras emitidas en el marco del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015" cuyo reembolso excede el ejercicio financiero 2015, la Ley Nacional N° 25917, las Leyes Provinciales N° 13.295, N° 13.767, N° 14.652 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, las Resoluciones N° 942/14, N° 196/15 y N° 842/15 del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 206/14, la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía N° 244/15, las Resoluciones N° 262/15 y N° 267/15 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, y

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que, el artículo 37 de la Ley N° 14.652 de Presupuesto para el Ejercicio 2015 fijó en la suma de pesos dos mil quinientos millones (\$ 2.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767 y estableció que podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión, debiendo en tales casos dar cumplimiento con los requisitos que establece el Título III de la Ley mencionada;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, conforme a lo establecido por el artículo 76, inciso e), del Anexo Único del Decreto N° 3260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo, que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal, se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que, en caso de exceder el reembolso de las Letras el ejercicio financiero de emisión, se transformarán en deuda pública, debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que, en función de las autorizaciones otorgadas por el artículo 37 de la mencionada Ley N° 14.652 y del artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 -, mediante Resolución N° 942/14, modificada por Resolución N° 196/15, ambas del Tesorero General de la Provincia, se creó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos cuatro mil trescientos setenta y cinco millones ochocientos dieciocho mil (VN \$ 4.375.818.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único el Decreto N° 3.260/08, el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad;

Que, mediante el artículo 12 de la Resolución N° 206/14 del Ministerio de Economía han sido delegadas en la Subsecretaría de Hacienda las competencias que le fueran conferidas a este Ministerio mediante el artículo 37 de la Ley N° 14.652 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 - y los incisos a), d) e i) del artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución N° 244/15 del Subsecretario de Hacienda del Ministerio de Economía se establecieron los términos y condiciones de Letras del Tesoro correspondientes al Décimo Quinto Tramo del Programa citado y, entre ellos, los de las Letras del Tesoro a noventa y un (91) días, a ciento ochenta y dos (182) días y a trescientos sesenta y cuatro (364) días, emitidas por los artículos 2°, 3° y 4° de la Resolución N° 842/15 de la Tesorería General de la Provincia, por un monto de pesos ciento cuarenta y dos millones cincuenta y seis mil (\$ 142.056.000), de pesos seiscientos veinticinco millones doscientos ochenta y cinco mil (\$ 625.285.000) y de pesos ciento noventa y nueve millones novecientos veintinueve mil (\$ 199.929.000) de valor nominal respectivamente;

Que, atento a que el reembolso de dichas Letras excede el Ejercicio financiero 2015, se estima pertinente en esta instancia propiciar el registro contable de las mismas como deuda pública;

Que, en ese sentido, en cumplimiento del inciso 5) del artículo 61 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, ha sido otorgada por Resolución N° 262/15 modificada por Resolución N° 267/15, de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, la autorización de endeudamiento pertinente para la emisión de las mencionadas Letras del Tesoro en el marco del Régimen de Responsabilidad Fiscal establecido por la Ley Nacional N° 25.917 y al que la Provincia adhiriera por la Ley N° 13.295;

Que, han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que, la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, el artículo 37 de la Ley N° 14.652, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 - con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552 - y la Resolución del Ministerio de Economía N° 206/14;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 11 de febrero de 2016 emitidas por el artículo 2° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 842/15 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2015, por un importe de valor nominal pesos ciento cuarenta y dos millones cincuenta y seis mil (VN \$142.056.000).

ARTÍCULO 2°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y dos (182) días con vencimiento el 12 de mayo de 2016 emitidas por el artículo 3° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 842/15 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2015, por un importe de valor nominal pesos seiscientos veinticinco millones doscientos ochenta y cinco mil (VN \$ 625.285.000).

ARTÍCULO 3°. Disponer el registro contable como deuda pública de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 10 de noviembre de 2016 emitidas por el artículo 4° de la Resolución de Tesorería General de la Provincia N° 842/15 bajo el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015", cuyo reembolso excede el Ejercicio Financiero 2015, por un importe de valor nominal pesos ciento noventa y nueve millones novecientos veintinueve mil (VN \$199.929.000).

ARTÍCULO 4°. Los gastos inherentes a lo dispuesto en los artículos precedentes serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial-Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia - PAN007 - GRU 005- Finalidad 5 -Función 1 -Fuente de Financiamiento 1.1 -Partida Principal 7 -Partida Subprincipal 1:

- Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue, y
- Partida Parcial 2 -Partida Subparcial 099, en lo referente a cancelación del capital.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gabriel Esterelles

Subsecretario de Hacienda  
C.C. 14.842

Provincia de Buenos Aires  
TESORERÍA GENERAL  
Resolución N° 859/15

La Plata, 17 de noviembre de 2015.

VISTO la Resolución N° 842/15, por la que se emitió el Décimo Quinto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015, y

### CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos un mil ochocientos trece millones trescientos noventa y cinco mil (VN \$1.813.395.000);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y ocho (48) días con vencimiento el 30 de diciembre de 2015" por la suma de Valor Nominal pesos ochocientos cuarenta y seis millones ciento veinticinco mil (VN \$846.125.000);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los

importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1334/15, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos cuarenta y ocho (48) días con vencimiento el 30 de diciembre de 2015" por la suma de Valor Nominal pesos ochocientos cuarenta y seis millones ciento veinticinco mil (VN \$846.125.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Amílcar Zufriategui**  
Tesorero General  
C.C. 14.338

**Provincia de Buenos Aires**  
**TESORERÍA GENERAL**  
**Resolución N° 860/15**

La Plata, 17 de noviembre de 2015.

VISTO la Resolución N° 842/15, por la que se emitió el Décimo Quinto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos un mil ochocientos trece millones trescientos noventa y cinco mil (VN \$1.813.395.000);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 11 de febrero de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos ciento cuarenta y dos millones cincuenta y seis mil (VN \$142.056.000);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1334/15, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 11 de febrero de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos ciento cuarenta y dos millones cincuenta y seis mil (VN \$142.056.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Amílcar Zufriategui**  
Tesorero General  
C.C. 14.339

**Provincia de Buenos Aires**  
**TESORERÍA GENERAL**  
**Resolución N° 861/15**

La Plata, 17 de noviembre de 2015.

VISTO la Resolución N° 842/15, por la que se emitió el Décimo Quinto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos un mil ochocientos trece millones trescientos noventa y cinco mil (VN \$1.813.395.000);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y dos (182) días con vencimiento el 12 de mayo de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos seiscientos veinticinco millones doscientos ochenta y cinco mil (VN \$625.285.000);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1334/15, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y dos (182) días con vencimiento el 12 de mayo de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos seiscientos veinticinco millones doscientos ochenta y cinco mil (VN \$625.285.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Amílcar Zufriategui**  
Tesorero General  
C.C. 14.340

**Provincia de Buenos Aires**  
**TESORERÍA GENERAL**  
**Resolución N° 862/15**

La Plata, 17 de noviembre de 2015.

VISTO la Resolución N° 842/15, por la que se emitió el Décimo Quinto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos un mil ochocientos trece millones trescientos noventa y cinco mil (VN \$1.813.395.000);

Que el artículo 4° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 10 de noviembre de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos ciento noventa y nueve millones novecientos veintinueve mil (VN \$199.929.000);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1334/15, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General de la Provincia y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 10 de noviembre de 2016" por la suma de Valor Nominal pesos ciento noventa y nueve millones novecientos veintinueve mil (VN \$199.929.000), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Amílcar Zufriategui**  
Tesorero General  
C.C. 14.341

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**Resolución N° 2.333**

La Plata, 10 de noviembre de 2015.

VISTO el expediente N° 5800-351658/2015, vinculado con la solicitud de crédito fiscal presentada por la empresa PAREXKLAUKOL S.A., y

## CONSIDERANDO:

Que la presentación cumple con las normas vigentes, fijando domicilio legal y acreditando identidad con copia autenticada del estatuto;

Que justifica masa salarial abonada según certificación contable sobre monto de las remuneraciones durante el período de enero de 2014 a diciembre de 2014, suscripta por la Contadora Doctora María Florencia Álvarez, matriculada en el C.P.C.E.C.A.B.A. bajo el tomo 299, folio 118, con su firma autenticada por el C.P.C.E.C.A.B.A., con fecha 20 de marzo de 2015, obrante a fojas 5 y vuelta del expediente;

Que el monto de crédito fiscal solicitado será destinado a financiar acciones de capacitación y a financiar la compra de equipamiento para el Centro de Formación Profesional N° 411 del distrito de La Matanza, el Centro de Formación Profesional N° 406 del distrito de La Matanza y el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 28 del distrito de Quilmes, por la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000);

Que a fojas 115 de acuerdo a lo dispuesto en el Anexo 1, Artículo 28 de la Resolución N° 161/06, la Auditoría General de la Dirección General de Cultura y Educación, previa verificación por la Dirección de Auditoría de Organismos Descentralizados del cumplimiento de los requisitos plasmados en el acto resolutorio solo en su aspecto formal, siendo absoluta responsabilidad de la empresa la veracidad de las constancias adunadas, por no existir en autos cotejo de precios al momento de la evaluación, considera que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la resolución N° 161/06 y a los anexos aprobados por Disposición N° 7/06 del Consejo Provincial de Educación y Trabajo, no teniendo objeciones que formular;

Que corresponde autorizar a la Dirección de Finanzas a entregar los Certificados de Crédito Fiscal - Ley 10.448 - y fijar las partidas presupuestarias correspondientes, de conformidad con la intervención de la Dirección de Contabilidad de este Organismo, obrante de fojas 2 a 3 y vuelta del expediente;

Que la documentación presentada se ajusta en todos los términos a la Ley 10.448, Decreto N° 620/90, la resolución N° 161/06 y a los anexos aprobados por Disposición N° 7/06 del Consejo Provincial de Educación y Trabajo;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69, incisos e y f de la Ley 13.688;

Por ello,

## LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el otorgamiento de Crédito Fiscal presentado por la empresa PAREXKLAUKOL S.A., con domicilio legal en la Avenida Madero N° 1020 Piso 5°, de la CABA, por la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) destinados a financiar acciones de capacitación para el personal de la empresa por la suma de pesos ciento sesenta mil (\$ 160.000) y a financiar la compra de equipamiento, por la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000) para las siguientes instituciones educativas: el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 24 del distrito de Quilmes por la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000), el Centro de Formación Profesional N° 411 del distrito de La Matanza por la suma de pesos setenta y nueve mil (\$ 79.000) y el Centro de Formación Profesional N° 406 del distrito de La Matanza por la suma de pesos ciento dieciséis mil (\$ 116.000).

ARTÍCULO 2°. Determinar que el equipamiento mencionado en el artículo 1° sea entregado en carácter de cesión gratuita, por la suma de pesos doscientos cuarenta mil (\$ 240.000), a las siguientes instituciones educativas: el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 24 del distrito de Quilmes por la suma de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000), el Centro de Formación Profesional N° 411 del distrito de La Matanza por la suma de pesos setenta y nueve mil (\$ 79.000) y el Centro de Formación Profesional N° 406 del distrito de La Matanza por la suma de pesos ciento dieciséis mil (\$ 116.000).

ARTÍCULO 3°. Autorizar a la Dirección de Contabilidad a emitir Orden de Pago para proceder a la entrega de los Certificados de Crédito Fiscal - Ley 10.448 - por la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000), estableciéndose que el gasto que demande el cumplimiento del citado acto administrativo deberá ser considerado con la siguiente imputación: PRESUPUESTO GENERAL - EJERCICIO 2015- LEY 14.652 - DECRETO 1.062/14 - JURISDICCIÓN 11.220 - JURISDICCIÓN AUXILIAR 00 - ENTIDAD 050 - FINALIDAD 3 - FUNCIÓN 4 - SUBFUNCIÓN 1 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.3. - PROG 007 - AES 001 - PARTIDA PRINCIPAL 5 - SUBPRINCIPAL 1 - PARCIAL 9 - SUBPARCIAL 001. CUMPLIMIENTO LEY 10.448.

ARTÍCULO 4°. Determinar que los certificados de Crédito Fiscal serán entregados una vez cumplida la presente resolución y verificados, desde su aspecto formal por la Dirección de Auditoría de Organismos Descentralizados, todos los requisitos que debe cumplimentar la empresa interesada, siendo la misma una visación de la documentación rendida por los interesados, quienes asumen la absoluta responsabilidad sobre su veracidad, en cuanto a la adquisición de equipamiento.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Educación y el Subsecretario Administrativo de este Organismo.

ARTÍCULO 6°. Registrar esta resolución que será desglosada para su archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar a la Subsecretaría de Educación, a la Subsecretaría Administrativa, a la empresa PAREXKLAUKOL S.A., a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Contabilidad, de Finanzas, al Consejo Provincial de Educación y Trabajo y por su intermedio a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial, dar intervención al SINBA. Cumplido, archivar.

**Néstor José Ribet**  
Subsecretario de Educación

**Nora de Lucía**  
Directora General

**Gustavo Adolfo Sendra**  
Subsecretario Administrativo

C.C. 14.826

**Provincia de Buenos Aires**  
**AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
**Resolución N° 709**

La Plata, 17 de noviembre de 2015.

VISTO el Expediente N° 22104-3144/15, del registro de la AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE que sancionó la restricción para la temporada de invierno y feriados de 2015, y

## CONSIDERANDO:

Que por Resolución APT N° 277/15 se establecieron las restricciones de tránsito para el transporte de más de 7 toneladas de porte bruto para la temporada de invierno y feriados segundo semestre de 2015;

Que por Decreto 2.226/15 se trasladó el feriado que conmemora el "Día de la Soberanía Nacional" al 27 de noviembre de 2015, de modo tal que resulta necesario dejar sin efecto la restricción de tránsito dispuesta para el fin de semana establecido el día 23 de noviembre de 2015, y tomar dicha medida el fin de semana siguiente;

Que la Ley Provincial N° 10.837 Régimen Legal del Transporte de Cargas de la Provincia de Buenos Aires en sus artículos 1° y 16 y su Decreto Reglamentario N° 4.460/91 en su artículo 28 incs. 2) y 11), y asimismo el Decreto-Ley N° 16.378/57 Régimen Legal de transporte de pasajeros en sus artículos 1° y 9° y su Decreto Reglamentario N° 6.864/58 en su artículo N° 182 facultan a esta Dirección Provincial del Transporte a reglar la circulación de unidades del autotransporte de cargas y de pasajeros respectivamente;

Que tal como lo autoriza el art. 115 del Código de Procedimientos Administrativo de la Provincia de Buenos Aires Decreto-Ley N° 7.647 del 3 de noviembre de 1970 "en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho (...).";

Que la presente se dicta en uso de las facultades otorgadas por la Ley 10.837, los Decretos N° 4.460/91, N° 1.081/10 y N° 1.081/13;

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE,**  
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto de la Sección II del Anexo I de la Resolución del registro de esta AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE N° 277/15 lo siguiente:

Viernes 20 de noviembre de 2015	De DIECISIETE HORAS (17:00) Hasta VEINTITRÉS HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Sábado 21 de noviembre de 2015	De OCHO HORAS (08:00) Hasta DIECIOCHO HORAS (18:00)	ASCENDENTE (SALIDA)
Lunes 23 de noviembre de 2015	De OCHO HORAS (08:00) Hasta VEINTITRÉS HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)

ARTÍCULO 2°. Establecer que la parte que se deja sin efecto en el artículo 1° quedará redactada de la siguiente manera:

Jueves 26 de noviembre de 2015	De DIECISIETE HORAS (17:00) Hasta VEINTITRÉS HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	ASCENDENTE (SALIDA)
Viernes 27 de noviembre de 2015	De OCHO HORAS (08:00) Hasta DIECIOCHO HORAS (18:00)	ASCENDENTE (SALIDA)
Domingo 29 de noviembre de 2015	De OCHO HORAS (08:00) Hasta VEINTITRÉS HORAS CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS (23:59)	DESCENDENTE (REGRESO)

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, cumplido, archivar.

**Alberto Javier Mazza**  
Director Ejecutivo  
C.C. 14.827

## Licitaciones

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
**SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 18/15**  
**Segundo Llamado**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Ampliación de Edificio Biblioteca, Facultad de Ingeniería de la UNLP - Segundo Llamado.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 18 de diciembre de 2015 a las 9.00 horas.

Ubicación: Calle 47 y 115 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos diez millones ciento setenta y cuatro mil trescientos sesenta con 00/100 (\$ 10.174.360,00).

Plazo de Ejecución: Trescientos (300) días corridos.  
 Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 3 de diciembre de 2015.  
 Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 - La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 13 hs. hasta el 3 de diciembre de 2015.  
 Precio del Legajo: Pesos diez mil ciento setenta y cuatro con 00/100 (\$ 10.174,00).  
 Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 entre 8 y 9 - CP 1900 - La Plata - Buenos Aires - República Argentina - Tel.: 422-7479/422-7128 - @presi.unlp.edu - www.unlp.edu.ar

C.C. 13.552 / nov. 11 v. dic. 2

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública N° 19/15

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Centro de innovación tecnológica. Ampliación. Adecuación y refuncionalización del Edificio.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 22 de diciembre de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: Predio de ADA, UNLP, Boulevard 113 y 64, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos treinta y cinco millones ciento veintidós mil doscientos ochenta y dos con 00/100 (\$ 35.121.282,00)

Plazo de ejecución: Quinientos cuarenta (540) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., hasta el 10 de diciembre de 2015.

Compra de Legajo: Administración de la Presidencia-Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 10 de diciembre de 2015.

Precio del Legajo: Pesos treinta y cinco mil cien con 00/100 (\$ 35.100,00).

C.C. 13.641 / nov. 12 v. dic. 3

## República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

### Licitación Pública Nacional N° 42/15

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública la siguiente Obra: Proyecto y construcción del puente e interconexión vial Lanús, C.A.B.A., Provincia de Buenos Aires.

Tipo de Obra: Proyecto y construcción.

Presupuesto Oficial: Pesos ciento veinte millones (\$ 120.000.000,00) referidos al mes de octubre de 2015.

Garantía de la Oferta: Pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos veinticuatro mil (\$ 24.000,00)

Fecha de Venta de Pliegos: A partir del 15 de diciembre de 2015.

Fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 15 de enero de 2016 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

L.P. 29.980 / nov. 16 v. dic. 9

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública 31/15

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2322/2015. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: reconstrucción de alcantarillas y barandas de puentes y protección de taludes en caminos: R.P. N° 46, progresiva Km. 65,6; R.P. N° 30, progresiva Km. 499,7 y progresiva Km. 553,4; R.P. N° 51, progresiva 182 y progresiva Km. 202 y R.P. N° 42, progresiva Km. 163,5, en jurisdicción de los partidos de Bragado, Chacabuco y Chivilcoy; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 15 de diciembre inclusive. Valor del Pliego: \$9.070,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 6.046.517,27. Apertura de las Propuestas: 18 de diciembre de 2.015, a las 10.00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Avenida 122 y 48, La Plata.

C.C. 14.138 / nov. 23 v. nov. 30

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

### Licitación Pública N° 20/15

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Jerarquización de acceso principal y reparación de cubierta en Salón de Actos "Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 21 de diciembre de 2015, a las 9:00 hs.

Ubicación: 60 y 117, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos noventa y un mil cuatrocientos dieciséis con 00/100 (\$ 791.416)

Plazo de ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 2 de diciembre de 2015.

Compra de Legajo: Administración de la Presidencia, Tesorería, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 hs., hasta el 2 de diciembre de 2015.

Precio del Legajo: Pesos setecientos noventa con 00/100 (\$ 790).

C.C. 14.139 / nov. 23 v. nov. 30

## MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

### Licitación Pública N° 181/15

POR 5 DÍAS -Motivo: Provisión y colocación de cerramiento vidriado y trabajos varios para el nuevo edificio municipal, ubicado en la Ruta Nacional N° 3 Km. 32,5 de la localidad de González Catán.

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 6.977 (son pesos seis mil novecientos setenta y siete).

Expediente N°: 11434/int/15.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 14.232 / nov. 24 v. dic. 1°

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública INM N° 3.872

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.872, para la ejecución de los trabajos de "Reparación de cubiertas sobre Banco y Vivienda" en el edificio sede de la Sucursal Pilar (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 16/12/15 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Pilar (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal San Isidro (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 391.490 más IVA.

L.P. 115.443 / nov. 24 v. nov. 30

## BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

### Licitación Pública INM N° 3.868

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública INM N° 3.868, para la ejecución de los trabajos de "Pintura de Salón de público y reemplazo de artefactos de iluminación" en el edificio sede de la Sucursal Arrecifes (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 11/12/15 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Arrecifes (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Pergamino.

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500

Costo estimado: \$ 452.875 más IVA.

L.P. 115.442 / nov. 24 v. nov. 30

## República Argentina INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nacional N° 44/15

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Grand Bourg.

Distrito: Malvinas Argentinas.

Presupuesto Oficial: \$ 13.309.302,63.

Fecha Apertura: 29/12/2015 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 29/12/2015 -11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de apertura, recepción de ofertas, consulta y adquisición de pliegos: U.E.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 14.199 / nov. 24 v. dic. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 32/15**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2349/2015. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de Obras de Arte por Emergencia Hídrica, Zona VI - Saladillo, en R.P. N° 30, R.P. N° 40 (EX R.N. N° 200), en Jurisdicción de los Partidos de Navarro, Lobos, 25 de Mayo y Las Flores; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 17 de diciembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 13.135,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 8.756.344,07. Apertura de las Propuestas: 22 de diciembre de 2015, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A Av. 122 N° 825, La Plata... "Fdo. Ing. Patricia Tombesi, Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 14.275 / nov. 25 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 33/15**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2350/2015. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de Obras de Arte por emergencia Hídrica, Zona IV - Junín, en R.P. N° 65, R.P. N° 50, R.P. N° 70, caminos secundarios 049-01 y 054-04, en Jurisdicción de los Partidos de Junín, General Arenales, General Viamonte, Vedia y Carlos Tejedor; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 17 de diciembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 21.749,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 14.499.575,85. Apertura de las Propuestas: 22 de diciembre de 2015, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A Av. 122 N° 825, La Plata... "Fdo. Ing. Patricia Tombesi, Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 14.276 / nov. 25 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 34/15**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2351/2015. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de Obras de Arte por emergencia Hídrica, Zona III - Ensenada, alcantarillas desvío tránsito pesado en Partido General Paz, camino secundario 015-02 y R.P. N° 41, en Jurisdicción de los Partidos de General Paz, Cañuelas y San Miguel del Monte; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 17 de diciembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 5.149,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto oficial: \$ 3.432.437,75. Apertura de las Propuestas: 22 de diciembre de 2015, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A Av. 122 N° 825, La Plata... "Fdo. Ing. Patricia Tombesi, Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 14.277 / nov. 25 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 35/15**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2352/2015. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de Obras de Arte por emergencia Hídrica, Zona II - Morón, Alcantarillas en R.P. N° 7, R.P. N° 39 y camino secundario 095-03, en Jurisdicción de los Partidos de San Antonio de Areco y Luján; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 17 de diciembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 19.874,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 13.249.395,54. Apertura de las Propuestas: 22 de diciembre de 2015, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A Av. 122 N° 825, La Plata... "Fdo. Ing. Patricia Tombesi, Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 14.278 / nov. 25 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Licitación Pública N° 36/15**

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2353/2015. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Reconstrucción de Obras de Arte por emergencia Hídrica, Zona I - Arrecifes, en Jurisdicción de los Partidos de Bartolomé Mitre, salto, Pergamino, Carmen de Areco, San Pedro, Baradero y Ramallo; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 17 de diciembre inclusive. Valor del Pliego: \$ 22.200,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 14.800.271,67. Apertura de las Propuestas: 22 de diciembre de 2015, a las 10:00 hs., en la D.V.B.A Av. 122 N° 825, La Plata... "Fdo. Ing. Patricia Tombesi, Administradora General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires".

C.C. 14.279 / nov. 25 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 250/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 250/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de Quilmes el día 14 de diciembre de 2015 a las 9:00 hs.

Expte. 3002-1395/14  
Secretaría de Administración  
Área Contrataciones

C.C. 14.233 / nov. 25 v. nov. 30

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.832**

POR 3 DÍAS – Objeto: Servicio de Mantenimiento Técnico de terminales de autoservicio.

Fecha de la Apertura: 09/12/2015 a las 11:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha Tope para efectuar consultas: 26/11/2015.

Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 26/11/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani N° 580, nivel 3, sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani N° 580, nivel 3, sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 14.312 / nov. 25 v. nov. 30

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.838**

POR 3 DÍAS – Objeto: Servicio de impresión complementario.

Fecha de la Apertura: 09/12/2015 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha Tope para efectuar consultas: 26/11/2015.

Fecha Tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 26/11/2015.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la Documentación en el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, Guanahani N° 580, nivel 3, sector A-B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Guanahani, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

C.C. 14.311 / nov. 25 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**Licitación Pública N° 8/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 08/15, Autorizada por Decreto N° 1.264/15, Expte. N° 22103-5017/13, que tiene por objeto contratar el servicio integral anual de digitalización, carga de imágenes en la Web, actualización de la información y diligenciamiento de hasta un millón doscientas mil (1.200.000) cédulas de notificación de infracciones de tránsito a domicilios en diferentes puntos geográficos del territorio de la República Argentina en el marco del Sistema de Administración Centralizada de Infracciones de Tránsito (S.A.C.I.T.) conforme a las previsiones del Artículo 25 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley 7.764/71 y sus modificatorios).

Hora, Día y Lugar de Presentación de las Ofertas: Hasta las 12 horas del día 20 de diciembre de 2015 en la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Oficina 220, sita en el 2º Piso de la Casa de Gobierno, calle 6 entre 51 y 53 de la ciudad de La Plata, conf. Resolución 7/15 del Subsecretario Administrativo.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 20 de diciembre de 2015, a las 12 horas, en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de quince mil (\$ 15.000), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, Sucursal 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 08/15, Expediente N° 22103-5017/13".

Lugar Habilitado para Retiro de Pliegos y/o Consultas: En la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el horario de 10:00 a 16:00, Tel: (0221) 429-4265 hasta cuatro (4) días hábiles administrativos antes de la apertura.

C.C. 14.344 / nov. 26 v. dic. 1°

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 245/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 245/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Morón, Avda. Rivadavia N° 17628 de la ciudad de Morón, el día 9 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1186/13.  
Secretaría de Administración  
Área Contrataciones.

C.C. 14.309 / nov. 26 v. dic. 1°

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 243/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 243/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Mar del Plata para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Mar del Plata, calle Rawson N° 2840 de Mar del Plata en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Mar del Plata calle Rawson N° 2840 de la ciudad de Mar del Plata, el día 9 de diciembre de 2015 a las 9:00 hs.

Expte. 3002-1914/15.  
Secretaría de Administración  
Área Contrataciones.

C.C. 14.308 / nov. 26 v. dic. 1°

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 238/15

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 238/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Mar del Plata para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Mar del Plata, calle Rawson N° 2840 de Mar del Plata en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Mar del Plata calle Rawson N° 2840 de la ciudad de Mar del Plata, el día 9 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-757/14.  
Secretaría de Administración  
Área Contrataciones.

C.C. 14.307 / nov. 26 v. dic. 1°

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 14/15

POR 2 DÍAS - Expte. 1-56177/15. Objeto: Contratar la Ejecución completa de: "Ampliación de Aulas, 2º Etapa, Estructura de Hormigón Armado, Techo y Mamposterías Externas, Facultad de Ciencias Exactas".

Pliegos y Consultas: En Tandil: Dirección de Compras: Gral. Pinto 399, 1º Piso Of. 120, Tel. Fax (0249) 442-2000 y Rotativas, Int. 132, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Presupuesto Oficial: 1.580.000,00 (un millón quinientos ochenta mil).

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (mil pesos).

Apertura de Ofertas: 14 de diciembre de 2015 a las 11 horas en Dirección de Compras, Tandil, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 14.315 / nov. 26 v. nov. 30

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

### Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS - N° Expte. 22400-30497/15. N° Acto Administrativo: Resolución N° 584/15 del Subsecretario de Actividades Portuarias.

Objeto: Servicio anual de transporte del Personal afectado a la Subsecretaría de Actividades Portuarias, sito en calle Gaggino esquina Italia, Ensenada, Año 2016.

Destino: Subsecretaría de Actividades Portuarias.

Fecha y hora de Apertura de Sobres: 18 de diciembre de 2015, 10:00 hs.

Lugar de Apertura de Sobres: Área Compras de la Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gaggino esquina Italia, Ensenada, C.P. 1925 (Tel. 0221-4601014 int. 14/15/63), Provincia de Buenos Aires.

Consulta y retiro de Pliegos: Área Compras de la Subsecretaría de Actividades Portuarias, calle Gaggino esquina Italia, Ensenada, C.P. 1925 (Tel. 0221-4601014 int. 14/15/63), Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15.

C.C. 14.345 / nov. 26 v. dic. 1°

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 21/15

POR 2 DÍAS - Expte. municipal N° 4050-174.951. Convócase a Licitación Pública 21/15 para el día 16 de diciembre de 2015 a las 9:00 hs.

Objeto: Efectivización de la Obra: Colocación de Red de Fibra Óptica, Última Milla en nuestro Distrito.

Decreto de Llamado: 2.232/2015.

Presupuesto Oficial: \$ 33.500.000,00.

Valor del Pliego: \$ 34.377,00.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13 previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal; y hasta tres días anteriores al fijado como fecha de apertura.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha Oficina sita en la calle 2 de Abril 756 e Intendente Garrahan, de esta Ciudad y Partido.

C.C. 14.316 / nov. 26 nov. 30

## MUNICIPALIDAD DE TANDIL

### Licitación Pública N° 18-1-15

POR 2 DÍAS - Expte. N° 06428-00-15. Llámase a Licitación Pública para la construcción de nuevo edificio para Vialidad Municipal.

Presupuesto Oficial: \$ 2.280.000,00.

Venta e inspección de Pliegos: Desde la publicación de la presente de 7:30 a 13:30 hs. en la Tesorería Municipal, sito en calle Belgrano N° 417, Planta Baja, Tandil, Prov. de Buenos Aires y hasta el 11 de diciembre de 2015 inclusive.

Recepción de ofertas: Hasta el 23 de diciembre de 2015 a las 9:30 hs. en la Dirección de Compras y Suministros.

Apertura de Ofertas: Con la presencia de los participantes que deseen asistir el 23 de diciembre de 2015, en la Dirección de Compras y Suministros, Belgrano N° 417, Planta Alta, Oficina 6, Tandil, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.280,00.

C.C. 14.342 / nov. 26 v. nov. 30

## MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

### Licitación Pública N° 48/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4051-21568-S-2015.

Fecha y Hora de Apertura: Viernes 11 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil doscientos treinta y tres con sesenta y cinco centavos (\$ 5.233,65).

Rubro: Contratación de limpieza integral y su mantenimiento.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones doscientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta (\$ 5.233.650,00).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras, 2º Piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 1º/12/2015 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.  
Municipalidad de San Martín: [www.sanmartin.gov.ar](http://www.sanmartin.gov.ar)

C.C. 14.348 / nov. 26 v. nov. 30

## MUNICIPALIDAD DE GRAL. SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

### Licitación Pública N° 50/15

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4051-22220-S-2015.

Fecha y Hora de Apertura: Viernes 11 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: Pesos nueve mil trescientos veinte con treinta y cinco centavos (\$ 9.320,35).

Rubro: Adquisición antisépticos, suturas, insumos descartables e insumos para radiología.

Presupuesto Oficial: Pesos nueve millones trescientos veinte mil trescientos treinta y cinco (\$ 9.320.335,00).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras, 2° Piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 1°/12/2015 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

Municipalidad de San Martín: [www.sanmartin.gov.ar](http://www.sanmartin.gov.ar)

C.C. 14.349 / nov. 26 v. nov. 30

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 366/15

POR 3 DÍAS - Corresponde Expte. N° 2900-93837/14 Alcance 1. Llámese a Licitación Pública N° 366/15, para la contratación del Servicio de Oxígeno Líquido con destino al Hospital "Dr. Eduardo Wilde", de la localidad de Wilde, por hasta doce (12) meses a partir del día 1° de enero de 2016 o fecha posterior aproximada, a determinar por el Ministerio de Salud, con opción por parte de esta entidad a una prórroga de tres (3) meses.

Valor del Pliego: Pesos ochocientos con 00/100 (\$ 800,00), el cual se abonará en la cuenta N° 229/7- Orden del Tesorero General de la Provincia, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares hasta el día 11 de diciembre de 2015 inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 14 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs., en el Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 14 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) o en [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

C.C. 14.271 / nov. 30 v. dic. 2

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

### Licitación Pública N° 37/15

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-2119/2015. Llámese a Licitación Pública para contratar la Obra: Reparación y puesta a punto del sistema lumínico de la R.P. N° 36, Tramo: Rotonda Alpargatas - Calle Senzabello y semáforos que integran el tramo, en jurisdicción de los partidos de Berazategui y Florencio Varela; pudiendo consultarse y adquirirse el pliego de bases y condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 22 de diciembre inclusive.

Valor del pliego: \$10.089,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto oficial: \$ 6.725.859,00.

Apertura de las propuestas: 29 de diciembre de 2015, a las 10:00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires, Avenida 122 y 48, La Plata.

C.C. 14.886 / nov. 30 v. dic. 4

## Provincia de Buenos Aires ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, RECURSOS ECONÓMICOS Y SERVICIOS AUXILIARES

### Licitación Pública N° 1/15

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión de formularios de seguridad para ser aplicados a la venta de valores fiscales.

Apertura de las propuestas: Día: 14 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas, en la Dirección de Recaudación, Recursos Económicos y Servicios Auxiliares - Dto. Compras, Contrataciones y Suministros - Av. 53 esq. 12 - Torre 2 - Piso 8° - La Plata, lugar donde se podrán retirar los Pliegos de Bases y Condiciones, asimismo se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>

C.C. 14.830 / nov. 30 v. dic. 2

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Licitación Pública N° 36/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para los Departamentos Judiciales Bahía Blanca y Mar del Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Bahía Blanca, calle Moreno N° 215, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mar del Plata, calle Almirante Brown N° 2046, 1° subsuelo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 27 de enero del año 2016, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet:

[www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-01478-15

Secretaría de Administración

Compras y Contrataciones

C.C. 14.831 / nov. 30 v. dic. 2

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 23/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo - correctivo de equipos de aire acondicionado, instalados en distintas dependencias del Ministerio Público para el año 2016.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público - ([www.mpba.gov.ar](http://www.mpba.gov.ar) - Licitaciones) o, en el sitio Web del Gobierno de la provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) - contrataciones) de forma gratuita.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91, planta baja, el día 18 de diciembre las 10:00 hs.

Expte. 3002-1270/2015

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones

C.C. 14.833 / nov. 30 v. dic. 2

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 251/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 251/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Dolores para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Dolores, calle San Martín N° 37 de Dolores en el horario de 8:00 a 14:00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Dolores calle San Martín N° 37 de la ciudad de Dolores, el día 10 de diciembre de 2015 a las 9:00 hs.

Expte. 3002-615/15.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones

C.C. 14.834 / nov. 30 v. dic. 2

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 246/15

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas N° 246/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Sarandí (Avellaneda) para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta baja Sector "I" de Banfield en el horario de 8:00 a 14:00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Lomas de Zamora Calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales planta baja Sector "I" de Banfield, el día 10 de diciembre a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1748/14

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 14.835 / nov. 30 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 247/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 247/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales planta baja Sector "I" de Banfield en el horario de 8:00 a 14:00., o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Lomas de Zamora calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales planta baja Sector "I" de Banfield, el día 10 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1408/14.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 14.836 / nov. 30 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 249/15**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 249/15 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Florencio Varela para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de esa ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración Quilmes calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de Quilmes, el día 14 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1188/13.

Secretaría de Administración.

Área Contrataciones.

C.C. 14.837 / nov. 30 v. dic. 2

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

**Licitación Pública N° 53/15**

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión del Servicio de Lavandería con destino al Policlínico S.T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto oficial: \$ 3.450.240,00

Valor del pliego: \$3.450,00

Fecha de apertura: 21 diciembre de 2015 a las 09:00 hs.

Venta y consulta de pliegos: En la Dirección General de Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 14.843 / nov. 30 v. dic. 1°

**MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA**

**Licitación Pública N° 54/15**

POR 2 DÍAS - Solicita la Provisión de Residuos Patológicos con destino al Policlínico S.T. de Santamarina, Partido de Esteban Echeverría - Secretaría de Salud.

Presupuesto oficial: \$6.474.000,00

Valor del pliego: \$6.400,00

Fecha de apertura: 21 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs.

Venta y consulta de pliegos: En la Dirección General Compras y Suministros del Municipio - S.T. de Santamarina 455 - 1° P. - Monte Grande, de lunes a viernes (hábiles) de 7 a 13 horas hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las ofertas.

C.C. 14.844 / nov. 30 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO**

**Licitación Privada N° 18/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 18/15, expediente N° 21501-11407/15, para la provisión de hojas de cartulina rosa y hojas de papel autoadhesivo, con destino al Departamento Compras y Contrataciones.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1° La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1° La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Dirección de Contabilidad calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1° La Plata.

Apertura: día 9 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo - Dirección de Contabilidad, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1° La Plata.

Dirección General de Administración.

C.C. 14.852

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO**

**Licitación Privada N° 15/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 15/15, expediente N° 21501-11862/15, para la provisión de materiales y la prestación del servicio de mano de obra para la ejecución de trabajos de electricidad en sede, Delegaciones y subdelegaciones Regionales de Trabajo y Empleo, solicitadas por la Dirección de Servicios Generales e Infraestructura.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1° La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1° La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Dirección de Contabilidad calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1° La Plata.

Apertura: día 9 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo - Dirección de Contabilidad, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1° La Plata.

Dirección General de Administración.

C.C. 14.851

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE TRABAJO**

**Licitación Privada N° 19/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 19/15, expediente N° 21501-12476/15, para la provisión de resmas de papel, con destino al Departamento Compras y Contrataciones.

Consultas de pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y diag. 73 - Piso 1° La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00. Teléfono (0221) 412-3224/25 o en la página web: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar).

Retiro de Pliegos: Ministerio de Trabajo - Departamento Compras y Contrataciones, calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1° La Plata; los días hábiles en el horario de 9:30 a 13:00.

Lugar de presentación de la oferta: Ministerio de Trabajo - Dirección de Contabilidad calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1° La Plata.

Apertura: día 9 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas.

Lugar de la apertura: Ministerio de Trabajo - Dirección de Contabilidad calle 115 N° 1705 e/ 67 y Diag. 73 - Piso 1° La Plata.

Dirección General de Administración.

C.C. 14.853

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO**

**Licitación Pública N° 5/15**

POR 3 DÍAS - Pedido N° 733/15 - Licitación Pública N° 5/15.

Ente Administrador del Astillero Río Santiago. - Expte. N° 21900-8989/15

Objeto: Oxígeno líquido, licuado, (Lox), gas incoloro, inodoro e insípido. Fórmula: O2.

Apertura de sobres: 18 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico, Ente Administrador del Astillero Río Santiago, Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741. [www.astillero.gba.gov.ar](http://www.astillero.gba.gov.ar)

Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología - Gobierno de la Provincia de Bs. As.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 14.854 / nov. 30 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES**

**Licitación Pública N° 1/15**

POR 3 DÍAS - Objeto: Servicio de Guardería y Jardín Maternal para hijos del personal que revista en el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología por el período comprendido entre el 1° de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Apertura de las Propuestas: El 14 de diciembre de 2015, a las 11 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Av. 51 N° 774, piso 1°, La Plata, lugar donde se podrán también, retirar el Pliego de Bases y Condiciones.

C.C. 14.923 / nov. 30 v. dic. 2

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G. DE LOBOS**

**Licitación Privada N° 1/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2983-198/15. Fijase fecha de apertura el día 4/12/15 a las 09:00 hs., para la Licitación Privada N° 1/16 Rentas Generales, por la adquisición de Soluciones Parenterales para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período 1°/1/2016 al 31/3/2016, de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Lobos, calle Dr. F. Mastropietro s/N° 7240 Lobos, donde podrá retirarse Pliego de Bases y Condiciones dentro de los plazos indicados (lunes a viernes de 8 a 11 hs.).

El Pliego podrá consultarse además en la página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Lobos, Oficina de Compras, calle Dr. F. Mastropietro s/N° -7240- Lobos.

C.C. 14.865

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 8/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2966-944/15. Llámese a Licitación Privada N° 8/15, por la adquisición de laringoscopio y humidificador, solicitado por el Servicio de Neonatología, del Establecimiento para cubrir los meses de noviembre-diciembre del Ejercicio 2015, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 14.910

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

**Licitación Privada N° 78/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2975-1497-2015. Llámese a Licitación Privada N° 78/2015, para la adquisición de Medicamentos, solicitado por el Servicio de Farmacia, perteneciente a este Establecimiento para cubrir necesidades durante un período comprendido hasta el 31-12 del Ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti", de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 3 de diciembre de 2015 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14:00.

C.C. 14.896

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ**

**Licitación Privada N° 8/16**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 8/16. Expediente 2933-4605/15 para la adquisición de la compra semestral de sueros e insumos, solicitado por el Servicio de Hemoterapia - Hematología.

Apertura de Propuestas: El día 3 de diciembre de 2015 a las 9:30 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Z.G.A. Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40, piso segundo, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00. Tel. (54) 02214825094 mail: compras-gutierrez@ms.gba.gov.ar

C.C. 14.859

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.L. "A" E. SAN LUCAS**

**Licitación Privada N° 2/15**

POR 1 DÍA - Expte. N° 2953-085/15. Fijase fecha de apertura el día 4 de diciembre de 2015, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 2/15, para la adquisición de ropa de verano y telas, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a junio de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Local "A" Espec. "San Lucas" calle 52 e/ 191 y 197 de la localidad de Lisandro Olmos, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados. El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio de Salud.

Administración: Hospital Local "A" Espec. San Lucas, Oficina de Compras. Calle 52 e/ 191 y 197, Lisandro Olmos C.P. (1901). Tel. (0221) 496-1051 Tel/Fax: (0221) 496-2060.

C.C. 14.914

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.M.N. ESTELA DE CARLOTTO**

**Licitación Privada N° 13/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2898-734/2015-0. Fijase fecha de apertura el día viernes 4 de diciembre de 2015, a las 12:00 hs., para la Licitación Privada N° 13/15, para la adquisición de los Insumos de Limpieza, para el Servicio de Limpieza, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondiente al período noviembre a diciembre de 2015 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Materno Neonatal Estela de Carlotto de Moreno, sita en Albatros 7225, esquina Maza, Trujuy, Moreno, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente dentro de los plazos indicados.

El pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio.

Administración: Hospital Materno Neonatal Estela de Carlotto de Moreno, Albatros 7225, esquina Maza, Trujuy, Moreno (1736). Tel. (0237) 4811460/4819279.

Correo: maternidad-moreno@ms.gba.gov.ar

C.C. 14.895

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO**

**Licitación Privada N° 2/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2925-220/15. Llámese a Licitación Privada N° 2/16 para la adquisición de medicamentos y soluciones parenterales para cubrir (seis) meses, período enero-junio del ejercicio 2016, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo y Seis VI con base en el Hospital de la Ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del Horario Administrativo (8:00 a 14:00).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada, (Lanús Este), CP 1826. Te. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax. 4289-4485.

C.C. 14.875

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 311/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 311/15 (Ejercicio 2016), para la adquisición de insumos varios con destino al Servicio de Laboratorio de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/12/15 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.ccilp.org.ar](http://www.ccilp.org.ar).

Tel/Fax: 4248819.

C.C. 14.905

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 313/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 313/15 (Ejercicio 2016), para la adquisición de alimentos secos con destino al Servicio de Alimentación de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/12/15 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.ccilp.org.ar](http://www.ccilp.org.ar).

Tel/Fax: 4248819.

C.C. 14.906

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 316/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 316/15, para la adquisición de descarteable con destino al Servicio de Alimentación de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 4/12/15 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.ccilp.org.ar](http://www.ccilp.org.ar).

Tel/Fax: 4248819. e-mail: [comprasrossi@ms.gba.gov.ar](mailto:comprasrossi@ms.gba.gov.ar)

C.C. 14.907

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 317/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 317/15, (Ejercicio 2016) para la adquisición de productos de verdulería con destino al Servicio de Alimentación de este Hospital. Apertura de Propuestas: Día 4/12/15 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.ccilp.org.ar](http://www.ccilp.org.ar).  
Tel/Fax: 4248819. e-mail: [comprasrossi@ms.gba.gov.ar](mailto:comprasrossi@ms.gba.gov.ar)

C.C. 14.908

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

**Licitación Privada N° 318/15**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 318/15, (Ejercicio 2016) para la adquisición de productos de panadería con destino al Servicio de Alimentación de este Hospital. Apertura de Propuestas: Día 4/12/15 a las 8:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en las páginas [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar), [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar), [www.uape.org.ar](http://www.uape.org.ar), [www.ccilp.org.ar](http://www.ccilp.org.ar).  
Tel/Fax: 4248819. e-mail: [comprasrossi@ms.gba.gov.ar](mailto:comprasrossi@ms.gba.gov.ar)

C.C. 14.909

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 8/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-0863/15. Llámese a Licitación Privada N° 8/16, referente a la adquisición de hemoderivados, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 4/12/15, hora 9:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 14.866

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 9/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-0864/15. Llámese a Licitación Privada N° 9/16, referente a la adquisición de anestésicos, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 4/12/15, hora 10:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 14.867

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 10/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-0865/15. Llámese a Licitación Privada N° 10/16, referente a la adquisición de estupefacientes y psicofármacos, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 4/12/15, hora 10:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 14.868

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 11/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-0866/15. Llámese a Licitación Privada N° 11/16, referente a la adquisición de Contrastes Radiológicos, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 4/12/15, hora 11:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 14.869

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 12/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-0867/15. Llámese a Licitación Privada N° 12/16, referente a la adquisición de antisépticos y desinfectantes, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 4/12/15, hora 11:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 14.870

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

**Licitación Privada N° 13/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-0868/15. Llámese a Licitación Privada N° 13/16, referente a la adquisición de alimentación, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 4/12/15, hora 12:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

C.C. 14.871

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

**Licitación Privada N° 2/16**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2956-0735/15. Fijase fecha de apertura el día 4 de diciembre de 2015, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 2/16, destinada a la contratación del Servicio de mantenimiento de Sala de Máquinas, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a diciembre de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km. 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ofic. de Compras, Ruta 8 km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero.

Tel. 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 14.873

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. CARLOS A. BOCALANDRO**

**Licitación Privada N° 3/16**

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2956-0699/15. Fijase fecha de apertura el día 4 de diciembre de 2015, a las 10:30 hs., para la Licitación Privada N° 3/16, destinada a la adquisición de insumos de Diagnóstico, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a junio de 2016 de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ruta 8 km. 20.5 N° 9100 Loma Hermosa, Ptdo. Tres de Febrero, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Página Web del Ministerio de Salud de la Prov. de Bs. As.

Administración: Hospital Zonal Gral. de Agudos Dr. Carlos Bocalandro, Ofic. de Compras, Ruta 8 km. 20.5 N° 9100 (1657) L. Hermosa, Tres de Febrero.

Tel. 4841-0212/17 Int. 286.

C.C. 14.874

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

**Licitación Privada N° 20/15**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-331/15-0. Fijase fecha de apertura el día 4 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas, para la Licitación Privada N° 20/15, por la adquisición de alimentación parenteral, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al año 2016, completo, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras. Tel. (02281) 42-4150/3429/3644.

Tel/Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 14.911

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

**Licitación Privada N° 21/15**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-332/15-0. Fijase fecha de apertura el día 4 de diciembre de 2015, a las 10:30 horas, para la Licitación Privada N° 21/15, por la adquisición de víveres frescos: carne, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2016, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras. Tel. (02281) 42-4150/3429/3644.

Tel/Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 14.912

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.E.M.I. ARGENTINA DIEGO**

**Licitación Privada N° 22/15**

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2931-333/15-0. Fijase fecha de apertura el día 4 de diciembre de 2015, a las 11:00 horas, para la Licitación Privada N° 22/15, por la adquisición de víveres frescos: frutas y verduras, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2016, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal Especializado Materno Infantil Argentina Diego, calle Alfredo Prat N° 521, Azul, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras. Tel. (02281) 42-4150/3429/3644.

Tel/Fax: (02281) 43-4564.

C.C. 14.913

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 76/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-9313/15. Llámase a Licitación Privada N° 76/15, para la adquisición elementos para el Servicio de Neonatología, por el período enero-junio/2016, para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 14.901

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 78/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-9315/15. Llámase a Licitación Privada N° 78/15, para la adquisición insumos para Enfermería, por el período enero-junio/2016, para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 14.902

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 79/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-9314/15. Llámase a Licitación Privada N° 79/15, para la adquisición insumos para Enfermería, por el período enero-junio/2016, para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 14.903

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 80/15**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-9316/15. Llámase a Licitación Privada N° 80/15, para la adquisición insumos para Enfermería, por el período enero-junio/2016, para el ejercicio 2016 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 14.904

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 35/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-710/15. Llámase a Licitación Privada N° 35/15, para la adquisición de determinaciones cuantitativa de Procalcitonina para ser utilizada principalmente en Guardia del Sector Servicio de Laboratorio con equipamiento en comodato de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 12:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 14.887

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 34/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-681/15. Llámase a Licitación Privada N° 34/15, para la adq. de tarjetas de Identificación y sensibilidad de Microorganismo para el Servicio de Bacteriología para el Servicio de Laboratorio con equipamiento en comodato de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 14.888

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 33/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-639/15. Llámase a Licitación Privada N° 33/15, para la adq. de insumos de Áreas Especiales I Endocrinología con equipamiento en comodato para el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 14.889

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 32/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-680/15. Llámese a Licitación Privada N° 32/15, para la adq. de insumos de Áreas Especiales I Endocrinología II con equipamiento en comodato para el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 14.890

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 31/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0638/15. Llámese a Licitación Privada N° 31/15, para la adquisición de insumos para el Medio Interno II, gases en sangre multiparamétricos con equipamiento en comodato para el Servicio de Laboratorio (Guardia), solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 14.891

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 30/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0635/15. Llámese a Licitación Privada N° 30/15, para la adquisición de insumos para Química Clínica (Planta) con Equipamiento en Comodato para el Servicio de Laboratorio, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 14.892

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 29/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0637/15. Llámese a Licitación Privada N° 29/15, para la adquisición de insumos de Gases en Sangre con Equipamiento en Comodato para el sector de guardia del Servicio de Laboratorio, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 14.893

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. PETRONA V. DE CORDERO**

**Licitación Privada N° 28/15**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-0636/15. Llámese a Licitación Privada N° 28/15, para la adquisición de insumos para Ionogramas con Equipamiento en

Comodato para el Sector de Guardia del Servicio de Laboratorio, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período enero-diciembre, para el ejercicio 2016, con destino al Hospital Interzonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 14.894

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 25/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2124/15. Llámese a Licitación Privada N° 25/16, para la adq. de material descartable con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 4/12/2015 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.876

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 26/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2125/15. Llámese a Licitación Privada N° 26/16, para la adq. de material descartable con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 4/12/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.877

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 32/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2126/15. Llámese a Licitación Privada N° 32/16, para la adq. de material descartable con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 4/12/2015 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.872

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 39/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-1998/15. Llámese a Licitación Privada N° 39/16, para la provisión de medicamentos con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 4/12/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.860

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 38/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-1935/15. Llámese a Licitación Privada N° 38/16, para provisión de insumos de esterilización con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 4/12/2015 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.861

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 53/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2187/15. Llámese a Licitación Privada N° 53/16, para la adq. de insumos descartables para hemoterapia, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 4/12/2015 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.855

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 48/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2170/15. Llámese a Licitación Privada N° 48/16, para la contratación del Serv. Mant. Preventivo y Correctivo Equi. de Comunicaciones (ene.-dic./16) con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 4/12/2015 a las 13:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.856

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 47/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2173/15. Llámese a Licitación Privada N° 47/16, para la contratación del Serv. Mant. Preventivo y Correctivo Equip. p/ Digitalización de Imágenes Médicas (ene.-dic./16) con destino a cubrir necesidades del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 4/12/2015 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.857

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 52/16**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-2154/15. Llámese a Licitación Privada N° 52/16, para provisión de insumos de medicina, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 4/12/2015 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en

Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), Tel / Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.858

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 14/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-919/15. Llámese a Licitación Privada N° 14/16 para la adquisición de insumos de cocina (secos1) con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la Calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Tel. 02320-440000/434100.

C.C. 14.878

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 15/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-920/15. Llámese a Licitación Privada N° 15/16 para la adquisición de insumos de cocina (secos2) con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Tel. 02320-440000/434100.

C.C. 14.879

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 16/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-921/15. Llámese a Licitación Privada N° 16/16 para la adquisición de insumos de cocina (frescos) con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Tel. 02320-440000/434100.

C.C. 14.880

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 17/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-922/15. Llámese a Licitación Privada N° 17/16 para la adquisición de insumos de cocina (frutos y verduras) con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Tel. 02320-440000/434100.

C.C. 14.881

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 21/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-926/15. Llámese a Licitación Privada N° 21/16 para la adquisición de insumos de cocina (limpieza) con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar) Tel. 02320-440000/434100.

C.C. 14.882

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 22/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-927/15. Llámase a Licitación Privada N° 22/16 para la adquisición de insumos de cocina (vajilla desc.) con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 12:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
Tel. 02320-440000/434100.

C.C. 14.883

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 26/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-931/15. Llámase a Licitación Privada N° 26/16 para la adquisición de insumos de laboratorio (hematología II) con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 3 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
Tel. 02320-440000/434100.

C.C. 14.884

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 27/16**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-932/15. Llámase a Licitación Privada N° 27/16 para la adquisición de insumos de laboratorio (microbiología) con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 3 de diciembre de 2015 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
Tel. 02320-440000/434100.

C.C. 14.885

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

**Licitación Privada N° 14/16**

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-767/15-0. Llámese a Licitación Privada N° 14/16, tendiente a la compra de productos de limpieza para el Servicio de Administración, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 9:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, sito en la Calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno.

H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, Av. Libertador 710, (1744) Moreno, Bs. As.  
Tel/Fax: 0237-4620038/9, 4632140, 4632517.

C.C. 14.862

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

**Licitación Privada N° 15/16**

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-772/15-0. Llámese a Licitación Privada N° 15/16, tendiente a la compra de productos de limpieza para el Servicio de Lavadero, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, sito en la Calle Libertador 710, de la Ciudad de Moreno.

H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, Av. Libertador 710, (1744) Moreno, Bs. As.  
Tel/Fax: 0237-4620038/9, 4632140, 4632517.

C.C. 14.863

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. MARIANO Y LUCIANO DE LA VEGA**

**Licitación Privada N° 16/16**

POR 1 DÍA - Correspondiente al Expediente: 2958-883/15-0. Llámese a Licitación Privada N° 16/16, tendiente a la compra de descartables para el Servicio de Esterilización, con destino al H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega.

Apertura de Propuestas: Día 4 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas, en Compras y Contrataciones del H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, sito en Av. Libertador 710, de la Ciudad de Moreno.

H.Z.G.A. Mariano y Luciano De La Vega, Av. Libertador 710, (1744) Moreno, Bs. As.  
Tel/Fax: 0237-4620038/9, 4632140, 4632517.

C.C. 14.864

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 50/15**

POR 1 DÍA - Correspondiente a Expediente N° 2981-0729/15. Llámese a Licitación Privada N° 50/15, para la adquisición de Reactivos de Hemoterapia, para cubrir el período enero-diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2015, a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14.

C.C. 14.900

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 51/15**

POR 1 DÍA - Correspondiente a Expediente N° 2981-0728/15. Llámese a Licitación Privada N° 51/15, para la adquisición de Descartables de Hemoterapia, para cubrir el período enero-diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2015, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14.

C.C. 14.899

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 52/15**

POR 1 DÍA - Correspondiente a Expediente N° 2981-0675/15. Llámese a Licitación Privada N° 52/15, para la adquisición de Servicio de mantenimiento Integral de Edificios e Instalaciones, para cubrir el período enero-diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2015, a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14.

C.C. 14.898

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. ISIDORO G. IRIARTE**

**Licitación Privada N° 53/15**

POR 1 DÍA - Correspondiente a Expediente N° 2981-0727/15. Llámese a Licitación Privada N° 53/15, para la adquisición de Anatomía Patológica, para cubrir el período enero-diciembre de 2016, con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte" de Quilmes.

Apertura de Propuestas: El día 4 de diciembre de 2015, a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Zonal Gral. de Agudos "Dr. Isidoro G. Iriarte", sito en la calle Allison Bell N° 770, Quilmes CP 1878, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 08:00 a 14.

C.C. 14.897

## Varios

**MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

POR 1 DÍA - La Municipalidad del Partido de San Miguel intima a los propietarios o a quienes detenten legítimo derecho respecto de los vehículos cuya marca y patente se detalla en listado que sigue, en el marco del proceso de compactación y disposición de restos de vehículos retenidos a causa de infracciones por los inspectores de la Dirección General de Tránsito y Transporte, que se encuentran en predios dependientes de la Comuna, conforme lo dispuesto por la Ley 14.547, para que en el plazo de 15 días se presenten a hacer valer los mismos, bajo apercibimiento de llevar adelante la compactación y disposición final. GILERA 000 EBR; ZANELLA 004 GTE; ZANELLA 004 JBB; GUERRERO 006 GRL; ZANELLA 013 GQN; GUERRERO 017 CEM; ZANELLA 017 IQG; BRAVA 017 KCP; YAMAHA 020 ARV; YAMAHA 022 DPP; CORVEN 027 IZP; GILERA 031 DXZ; COR-

VEN 032 HEN; CORVEN 057 HJI; GILERA 061 HEN; ZANELLA 064 DIN; ZANELLA 066 EWQ; IMSTAR 072 HLQ; MOTOMEL 076 HIK; GILERA 079 GVR; RADAR 094 GCI; HONDA 099 GCZ; YAMAHA 108 CEN; MOTOMEL 112 JKR; SUZUKI 123 EBK; GILERA 129 HPI; HONDA 142 IUO; GILERA 143 DCY; SUZUKI 146 ARZ; GARELLI 151 AGZ; ZANELLA 152 DYC; ZANELLA 154 CQS; GILERA 154 HKO; CORVEN 154 IMR; ZANELLA 168 DFZ; GILERA 171 GTE; ZANELLA 175 DRC; SUZUKI 185 BSZ; SUZUKI 186 JRV; MOTOMEL 190 HTS; ZANELLA 195 CSZ; MOTOMEL 196 EGD; GILERA 196 HTX; GILERA 197 GBH; BRAVA 200IHH; MONDIAL 204 IHD; LEGNANO 216GSR; BRAVA 229 GSR; GILERA 229 GUZ; MOTOMEL 230 HTB; MOTOMEL 238 HYU; HONDA 242 CIL; YAMAHA 242 DJP; GUERRERO 246 DKH; MOTOMEL 251 EEL; MOTOMEL 253 GUJ; ZANELLA 256 IDV; ZANELLA 258 ENK; MOTOMEL 265 GYZ; MOTOMEL 266 KNN; BRAVA 269 JBJ; GILERA 275 IMS; ZANELLA 276 HBU; GILERA 283 CSL; MOTOMEL 284 DZR; ZANELLA 285 ELM; CERRO 294 HGF; BRAVA 294 HWI; MONDIAL 298 GNR; CORVEN 299 JBG; MOTOMEL 304 EXK; MOTOMEL 312 HHK; MOTOMEL 315 HHK; MONDIAL 317 HZP; ZANELLA 320 GNF; DADALT 322 HXM; GILERA 323 GJQ; ZANELLA 335 GVM; SUZUKI 343 JMV; MOTOMEL 345 DLS; MONDIAL 345 GNF; BRAVA 356 GOZ; MONDIAL 370 GQR; GILERA 376 HUO; MONDIAL 382 CPX; MAVERICK 383 HWN; GILERA 389 GCH; MOTOMEL 389 HGF; CORVEN 401 HWI; CORVEN 402 HGP; MONDIAL 409 EJV; BETA 410 EPW; MOTOMEL 414 IFZ; JINCHENG 418 FCZ; SUZUKI 422 AVU; GILERA 430 GVR; BRAVA 438 HAQ; GILERA 458 JYX; CORVEN 465 GSA; BETA 470 DDA; GILERA 473 GJU; MOTOMEL 482 HPW; GILERA 484 ECO; ZANELLA 485 REQ; MOTOMEL 488 HOC; ZANELLA 494 GBJ; GUERRERO 498 HFS; MOTOMEL 499 FCI; MONDIAL 503 CSM; CORVEN 507 EMC; MOTOMEL 510 HUQ; ZANELLA 511 GON; ZANELLA 512 EHU; IMSA 515 EEL; KINETIC 532 DBP; MOTOMEL 535 EBR; ZANELLA 535 GDY; GUERRERO 535 IUA; HONDA 541 IQW; BETA 546 CRA; MONDIAL 546 GTL; MOTOMEL 555 EGX; GUERRERO 557 CTU; MONDIAL 557 GEO; GILERA 560 HVF; ZANELLA 562 IWN; HONDA 580 CWY; BRAVA 580 JCZ; GUERRERO 582 HLX; ZANELLA 587 DLG; MOTOMEL 588 IBY; YAMAHA 595 ELN; IMSA 599 DJL; HONDA 599 EQZ; GILERA 602 HLX; MOTOMEL 612 GMR; CORVEN 615 GMR; HONDA 617 DRU; ZANELLA 618 GBJ; ZANELLA 620 DUI; GILERA 621 DJL; MOTOMEL 623 IGQ; YAMAHA 627 EHU; ZANELLA 629 HRT; MOTOMEL 630 HGK; HONDA 641 DGG; SUZUKI 642 DJL; ZANELLA 644 GSB; ZANELLA 649 DHF; ZANELLA 651 GZX; HONDA 655 GBJ; ZANELLA 659 DIU; MOTOMEL 659 DRV; MOTOMEL 674 IRA; HONDA 683 IOI; BRAVA 685 HQW; ZANELLA 687 ISK; GILERA 698 ERX; GUERRERO 701 HAS; CORVEN 711 GFP; ZANELLA 723 CZI; MOTOMEL 724 CSX; YAMAHA 737 IOG; HONDA 738 KAL; DALDAT 740 HQW; ZANELLA 741 GNH; GILERA 750 DRD; BETA 756 CNA; YAMAHA 772 EMW; GILERA 775 HYT; GILERA 779 EGH; GILERA 779 GMR; EUROMOT 786 HHT; ZANELLA 787 EMC; GUERRERO 788 KQ Z; ZANELLA 792 CZV; ZANELLA 806 GBC; CORVEN 806 JAF; GILERA 808 EYZ; ZANELLA 811 DCX; CERRO 815 JYF; SUZUKI 820 AUG; ZANELLA 827 DGU; KYMCO 829 IVA; ZANELLA 839 HSL; HONDA 842 CFZ; ZANELLA 850 IML; ZANELLA 854 IXP; GILERA 860 GXC; GILERA 861 DJP; ZANELLA 863 FBW; JINCHENG 876 HFQ; HONDA 879 JJC; GILERA 885 GWM; CERRO 889 GWM; BRAVA 889 HDZ; JIANSHE 889 HZY; CERRO 890 HRH; MOTOMEL 894 FCQ; ZANELLA 896CZL; ZANELLA 902 CVL; BRAVA 902 HGH; CORVEN 902 JHH; MOTOMEL 912 EMV; GILERA 914 DKA; HONDA 921 CGM; ZANELLA 925 IQK; GILERA 926 CAQ; GILERA 940 EGT; YAMAHA 940 IAW; CERRO 940 IFX; GUERRERO 948 ENE; CORVEN 948 HGN; MOTOMEL 949 KIK; MONDIAL 960 GUK; GILERA 963 HZY; ZANELLA 967 GPD; MOTOMEL 969 CMK; MONDIAL 977 EBA; MOTOMEL 978 DJP; HONDA 986 CCM; ZANELLA 986 EIH; SUZUKI 993 DUH; HONDA 993 EDJ; ZANELLA 999 EMO; HONDA 999ERR; CORVEN ICL 737; ZANELLA S/D cuadro n° 8AGMBS-CACB203555; SALATINO S/D cuadro n° 10286; MOTOMEL S/D motor N° 7071357; HARTFORD S/D motor N° 618837; ZANELLA S/D motor N° 2003788; MOTOMEL S/D motor N° 6050015; MOTOMEL S/D motor N° 7022743; MOTOMEL S/D motor N° 7037291; MOTOMEL S/D motor N° 7050681; MOTOMEL S/D motor N° 7077047; ZANELLA S/D motor N° 8016468; MOTOMEL S/D motor N° 8041750; SUZUKI S/D motor N° 9903002704; KENIA S/D motor N° 0J50EH3043942; GUERRERO S/D motor N° 150FM32007027947; GUERRERO S/D motor N° 150FM32007030183; GUERRERO S/D motor N° 150FM98006138; MOTOMEL S/D motor N° 150FMG07050606; GILERA S/D motor N° 152FMH87501948; EUROMOT S/D motor N° 152FMHT0001176; MONDIAL S/D motor N° 156FMI285071639; ZANELLA S/D motor N° 156FMISA791296; ZANELLA S/D motor N° 161FMH71006728; ZANELLA S/D motor N° 161FMJ61364443; ZANELLA S/D motor N° 161FMJ71026878; ZANELLA S/D motor N° 161FMJ81131733; ZANELLA S/D motor N° 161FMJ816417; ZANELLA S/D motor N° 161FMJB109652; ZANELLA S/D motor N° 161FMJD1524528; MOTOMEL S/D motor N° 162FMJ09B12932; HONDA S/D motor N° 162FMJ10B15950; CERRO S/D motor N° 162FMJ11092018; CERRO S/D motor N° 162FMJ12061664; MONDIAL S/D motor N° 162FMJC1014962; BRAVA S/D motor N° 162FMJC2626791; GILERA S/D motor N° 165SYML8B400879; CERRO S/D motor N° 1P47FMD11060123; GILERA S/D motor N° 1P50FMH06143508; GUERRERO S/D motor N° 1P50FMH09501634; BRAVA S/D motor N° 1P52FMH06100821; CORVEN S/D motor N° 1P52FMH06100860; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMH08040591; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMH0A300793; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMH0AA01078; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMH61109900; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMH61184323; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMH61225946; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMH71007884; CORVEN S/D motor N° 1P52FMH81280743; CORVEN S/D motor N° 1P52FMH8L34628; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMH91006336; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMHA1029786; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMHA1041823; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMHAX207846; BRAVA S/D motor N° 1P52FMHC1200087; BRAVA S/D motor N° 1P52FMHC3604897; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMHHC006575; ZANELLA S/D motor N° 1P52FMHHC019842; MONDIAL S/D motor N° 1P52LFMH71035065; ZANELLA S/D motor N° 1P85FMHHC012940; MOTOMEL S/D motor N° 25150FMID99006636; YAMAHA S/D motor N° 36L405775; ZANELLA S/D motor N° 50AC23886; ZANELLA S/D motor N° 50AE14552; ZANELLA S/D motor N° 50L402654; ZANELLA S/D motor N° 50LE3916; ZANELLA S/D motor N° 50LHSS880; ZANELLA S/D motor N° 50LD38024; HONDA S/D motor N° AF05E3403523; MOTOMEL S/D motor N° C033771; DAYANA S/D motor N° DY150FMG800000788; YAMAHA S/D motor N° E3C3E0A6487; YAMAHA S/D motor N° E8E8E005359; MOTOMEL S/D motor N° EB279400; GILERA S/D motor N° GD156FMI15100343; HONDA S/D motor N° HF0372703003; GILERA S/D motor N° IA113874; HONDA S/D motor N° JC30ESY01000; GILERA S/D motor N° JL1P50FMH04A430176; GILERA S/D motor N° JL1P50FMH05A326294; GILERA S/D

motor N° JL1P52FMH054240422; CORVEN S/D motor N° JL1P52FMH1102203267; CORVEN S/D motor N° JL1P52FMH110920988; CORVEN S/D motor N° JL1P52FMH1205201855; CORVEN S/D motor N° JL1P52FMH1209201693; CORVEN S/D motor N° JL1P52FMH1105200841; JIANSHE S/D motor N° JS154FMI11E00038; KYMCO S/D motor N° KB2063904857; HONDA S/D motor N° KC08E2C714698; MONDIAL S/D motor N° KJ25FMH61072095; GILERA S/D motor N° L1P50FMH1181239340; ZANELLA S/D motor N° L805614; ZANELLA S/D motor N° LC157FMIVA143458; GILERA S/D motor N° LF1P50FMH71237308; GILERA S/D motor N° LF1P50FMH71272207; GILERA S/D motor N° LF1p50fmh712960694; GILERA S/D motor N° LF1P50FMH81059184; GILERA S/D motor N° LF1P50FMH81068510; GILERA S/D motor N° LF1P50FMH81073864; GILERA S/D motor N° LF1P50FMH81074707; GILERA S/D motor N° LF1P50FMH81080660; GILERA S/D motor N° LF1P50FMH81098826; GILERA S/D motor N° LF1P50FMH84004145; HONDA S/D motor N° MD34EAS10412; HONDA S/D motor N° MD34FG137828; ZANELLA S/D motor N° MP50FMI08110517; MONDIAL S/D motor N° MP52FMH61223415; GILERA S/D motor N° P152QMMCA32017065; HONDA S/D motor N° SDH150FMG275819445; HONDA S/D motor N° SDH150FMG285823646; HONDA S/D motor N° SDH157FMIC63022163; HONDA S/D motor N° SDH157FMIC73016293; HONDA S/D motor N° SDH157FMICA3409239; HONDA S/D motor N° SDH157FMIC63030279; CORVEN S/D motor N° Z5162FMJ8081359; CORVEN S/D motor N° Z5162FMJ8C801016; CORVEN S/D motor N° ZS165FMJ8B815809; ZANELLA S/D ; BRAVA S/D ; MOTOMEL S/D ; GILERA S/D ; GILERA S/D ; GILERA S/D ; BETA S/D ; ZANELLA S/D ; ZANELLA S/D ; RENAULT AEI092; FIAT AOX083; CHEVROLET B047432; FORD C267935; FIAT CGK532; M.BENZ CJR953; RENAULT RBX309; FIAT RCL992; VW RRQ216; FORD RZI692; FIAT REGATA S/D; DODGE SBW247; RENAULT SJV493; FIAT SJX977; FORD SQL976; RENAULT SSX058; PEUGEOT SVJ100; FIAT SVU798; RENAULT TIC438; VW TQU603; DODGE UAT272; M. BENZ UBM173; FORD UDT480; RENAULT ULV212; FIAT UVI581; FORD VJJ573; RENAULT VKH512; TORINO VNT650; MITSUBISHI VOI297; RENAULT VQG676; RENAULT VWD716; FIAT VXJ479; DATSUN WAX482; RENAULT WPR746; RENAULT WQW231; RENAULT WUA964; RENAULT WVVU631; RENAULT WXD337; FIAT WZM720; VW WZY186; JEEP XKP877.

Jorge Horacio González, Director General.

C.C. 14.317

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al /los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial Ley 24.374, la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta Ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

Expediente N° - Nom. Catastral - Titular - Localidad

- 1) 2147-058-1-20/2015 C I; S A; Mz. 86; Pc. I; Martín Donina – Azul 564 - Las Flores.
- 2) 2147-058-1-47/2015 C I; D; Ch. 149; Mz. 149d; Pc. 13 – 17 de Octubre 631 - Las Flores – Norberto Pedro Mercere; Gladis Noemí Larregina y Carlos Alberto Scovenna.
- 3) 2147-058-1-46/2015 C I; A; Mz.47; Pc. 4f – Las Heras 739 – Las Flores- Nelly Mujica; Héctor Edgardo Pellejero; Carlos Alberto Pellejero.
- 4) 2147-058-1-12/2015 C; A; Mz. Pc. 12 - Norberto Julio Lucangioli; Carmen Ana; María Hilda Clara; Susana y Carmen Leonor Dumont y Lichau.
- 5) 2147-058-1-17/2015 C I; B; Qta. 17; Mz. 17-d; Pc. 17 - Presidente Perón 308 – Las Flores – Maldonado Norberto Atilio y Casadore, Abel Agustín.
- 6) 2147-058-1-12/2015 C; A; Mz. Pc. 11 – General Paz 429 - Las Flores Norberto Julio Lucangioli; Carmen Ana; María Hilda Clara; Susana y Carmen Leonor Dumont y Lichau.

De acuerdo a lo establecido en el Régimen Regularización Dominial la presente publicación en el Boletín Oficial se realiza sin cargo en virtud del art. 6° inc. d) de la Ley 24.374. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 14.319 / nov. 30 v. dic. 2

## Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 4 Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS – Destrucción Anual de Expedientes 2015 – La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Dra. Mónica Gabriela Alcumbre hace saber por tres días que el día de procederá a la destrucción y posterior donación del material resultante de los expedientes cuya última actuación data más de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia: 3973; 10200; 12692; 13993; 14998; 15454; 15800; 16054; 16251; 16461; 16815; 16815; 4268; 10210; 12707; 13994; 15000; 15467; 15802; 16058; 16252; 16465; 16830; 4362; 10256; 12731; 14071; 15005; 15492; 15810; 16061; 16253; 16468; 5489; 10375; 12788; 14080; 15007; 15496; 15815; 16065; 16255; 16488; 5706; 10419; 12789; 14083; 15025; 15503; 15825; 16068; 16257; 16490; 6720; 10478; 12790; 14093; 15026; 15505; 15826; 16076; 16263; 16498; 7137; 10559; 12814; 14097; 15040; 15507; 15832; 16079; 16264; 16504; 7489; 10912; 12837; 14129; 15043; 15508; 15833; 16082; 16265; 16505; 7620; 10942; 12888; 14180; 15054; 15517; 15846; 16084; 16268; 16523; 7883; 10992; 12902; 14184; 15055; 15519; 15849; 16088; 16269; 16537; 7915; 11177; 13058; 14191; 15077; 15542; 15850; 16090; 16271; 16542; 8027; 11204; 13103; 14272; 15079; 15543; 15853; 16091; 16272; 16548; 8078; 11220; 13116; 14280; 15096; 15546; 15854; 16093; 16275; 16549; 8101; 11253; 13129; 14283; 15108; 15547; 15855; 16095; 16277; 16552; 8173; 11263; 13146; 14289; 15109; 15552; 15860; 16100; 16279; 16559; 8273; 11268; 13177; 14315; 15119; 15569; 15878; 16103; 16290; 16561; 8335; 11312; 13235; 14349; 15127; 15570; 15887; 16105; 16301; 16564; 8424; 11419; 13300; 14355; 15128; 15573; 15895; 16116; 16303; 16566; 8496; 11450; 13330; 14376; 15138; 15578; 15897; 16117; 16315; 16567; 8547; 11480; 13343; 14408; 15140; 15587; 15902; 16118; 16317; 16580; 8580; 11519; 13345; 14471; 15145; 15594; 15903; 16125; 16327; 16589; 8695; 11524; 13377; 14482; 15197; 15607; 15915; 16132; 16329;

16591; 8873; 11860; 13415; 14508; 15205; 15619; 15923; 16144; 16339; 16596; 8959; 11864; 13466; 14527; 15216; 15630; 15927; 16148; 16340; 16599; 8973; 11878; 13478; 14533; 15228; 15645; 15928; 16153; 16347; 16603; 9093; 11947; 13480; 14554; 15240; 15663; 15930; 16159; 16348; 16606; 9104; 11953; 13491; 14583; 15242; 15672; 15937; 16166; 16349; 16617; 9112; 11991; 13499; 14610; 15261; 15673; 15951; 16170; 16350; 16619; 9113; 12014; 13531; 14661; 15264; 15678; 15956; 16171; 16351; 16650; 9138; 12108; 13593; 14679; 15271; 15684; 15958; 16174; 16353; 16653; 9186; 12150; 13628; 14680; 15294; 15696; 15965; 16176; 16359; 16655; 9247; 12155; 13687; 14700; 15297; 15698; 15966; 16185; 16360; 16658; 9255; 12157; 13700; 14703; 15310; 15710; 15969; 16191; 16362; 16669; 9425; 12191; 13702; 14745; 15319; 15718; 15975; 16195; 16379; 16677; 9549; 12223; 13781; 14748; 15334; 15723; 15980; 16198; 16387; 16679; 9632; 12266; 13820; 14750; 15376; 15738; 15999; 16199; 16392; 16690; 9677; 12276; 13848; 14779; 15380; 15741; 16008; 16203; 16395; 16697; 9775; 12344; 13861; 14780; 15392; 15751; 16018; 16209; 16397; 16718; 9780; 12398; 13905; 14785; 15409; 15774; 16024; 16213; 16409; 16748; 9799; 12543; 13911; 14797; 15419; 15775; 16025; 16216; 16415; 16766; 9810; 12576; 13916; 14812; 15427; 15777; 16031; 16223; 16422; 16785; 9821; 12603; 13929; 14879; 15428; 15778; 16038; 16233; 16430; 16789; 9998; 12620; 13953; 14895; 15430; 15785; 16044; 16241; 16435; 16799; 10008; 12629; 13965; 14901; 15440; 15788; 16049; 16245; 16437; 16806; 10153; 12684; 13990; 14996; 15453; 15797; 16053; 16250; 16460; 16810.

Ello de conformidad con lo dispuesto en la Ac. SCBA N° 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119 y cc. "Reglamento sobre el Régimen de Receptorías de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y mandamientos y Notificaciones", Res. SCBA 2049/2012 y Res. SCBA 2673/14. Los profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos Judiciales a los fines provisionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente a su publicación. En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por el art. 120, 121, del Reglamento referido. María Florencia Blanco Kühne, Secretaria.

C.C. 14.336 / nov. 30 v. dic. 2

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de San Miguel

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, Escribana Titular del R.N.R.D. N° 2 del Partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-131-2-0017/11 - Rio Limay 1660 - Bella Vista - II-E-108-2 - RENKOS, Genoveva.

2147-131-2-0023/11 - Pichincha 2667 - San Miguel - II-F-9a-2 - BOGNI de CANALE, Haydee Rosa; JOLLADA de ARDISSONE, Liliana Angélica; VELÁZQUEZ, Susana Bienvenida.

2147-131-2-0108/11 - Caseros 566 - Muñiz - I-D-114-11 - SAMIA SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA.

2147-131-2-0112/11 - Calfucura 237 - Bella Vista - I-F-251a-14-uf.1 - GIMÉNEZ de FERNÁNDEZ, Florinda.

2147-131-2-0173/11 - Callao 2976 - San Miguel - II-A-76-5b - AIBAR, María Felisa Florinda.

2147-131-2-0200/11 - Uriarte 2057 - San Miguel - II-L-26-4 - SOSA CORONEL, Diego; BELTRAN PLOS, Clara Lorenza.

2147-131-2-0200/11 - Uriarte 2047 - San Miguel - II-L-26-5 - SOSA CORONEL, Diego; BELTRAN PLOS, Clara Lorenza.

2147-131-2-0278/11 - Rodríguez Peña 5920 - San Miguel - II-L-100-7 - AMICI Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria Sociedad Anónima.

2147-131-2-0287/11 - Monseñor Blois 3037 - San Miguel - I-H-31c-7 - CARACCIO Y CHIAVELLO, Gaspar Francisco.

2147-131-2-0297/11 - Pirandello 3833 - San Miguel - II-F-9b-5 - BOGNI de CANALE, Haydee Rosa; JOLLADA de ARDISSONE, Liliana Angélica; VELÁZQUEZ, Susana Bienvenida.

2147-131-2-0347/11 - Dr. Ángel Gallardo 3169 - San Miguel - II-A-180f-4 - VESPUCCIO GRECO, Américo.

2147-131-2-0366/11 - Marchena Antonio - 2519 - San Miguel - II-L-77-14 - IRAITIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2147-131-2-0367/11 - Charlone 455 - San Miguel - I-D-82-29b - SIMONETTI, Roberto Domingo.

2147-131-2-0372/11 - Tomás Guido 4731 - San Miguel - II-K-1a-16 - CABAÑA SANTA BRÍGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA

2147-131-2-0390/11 - Maestro Ferreyra 2052 - San Miguel - II-F-110-16 - RIZZO, Antonio.

2147-131-2-0435/11 - Platón 745 - Muñiz - II-C-64b-3- TENXERA, Juan Carlos.

2147-131-2-0436/11 - Marcos Sastre 4968 - San Miguel - II-L-9d-11- LOTIER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-131-2-0480/11 - Gral. Pinto 1655 - San Miguel - II-B-81b-3a - DE GRANDIS, Nunciado.

2147-131-2-0539/11 - Charlone 244 - San Miguel - I-C-53b-7 - ZAVALIA, Inés; ZAVALIA, Marta; ZAVALIA, Ana; ZAVALIA, Mercedes; ZAVALIA, Delia Josefina; ZAVALIA, Marcelo; ZAVALIA, Alejandro; ZAVALIA, Fernando; ZAVALIA, Constanza; ZAVALIA, Margarita; BUNGE, María Constanza.

2147-131-2-0549/11 - Zapiola 3117 - San Miguel - I-H-148-6 - BAZÁN, Marcelina.

2147-131-2-0574/11 - Constancio Vigil 2360 - San Miguel - II-F-25a-21 - COSTANTINI Oreste o COSTANTINO Oreste.

2147-131-2-0585/11 - Marcos Sastre 2717 - San Miguel - II-B-20-13 - BARRIENTOS de RÍOS, Esther Alicia.

2147-131-2-0600/11 - Las Tres Marías 1178 - Santa María - II-M-26a-15a - KLOSTER y KIPPES, Julio Eugenio; KLOSTER y KIPPES, María del Carmen; KLOSTER y KIPPES, Mario Arnoldo; KLOSTER y KIPPES, Nélica Beatriz; KLOSTER y KIPPES, Norma Rosa; KIPPES y KLOSTER, Rosa.

2147-131-2-0018/13 - José María Paz 3416 - San Miguel - I-H-29d-10a - MARTIN INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-131-2-0008/14 - Fraga 3340 - San Miguel - I-G-54b-15c - BOJU Sociedad en Comandita por Acciones; LISBOA SOCIEDAD Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria.

2147-131-2-0010/14 - Primera Junta 1680 - San Miguel - I-H-51a-11 - MUÑOZ, Antonio Martín.

2147-131-2-0011/14 - Rodrigo de Triana 1762 - San Miguel - II-L-7b-19 - FUNDACIÓN VIVIENDA Y COMUNIDAD.

2147-131-2-0019/14 - Caseros 566 - Muñiz - I-D-114-11 - SAMIA SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA.

2147-131-2-0020/14 - Fraga 3069 - San Miguel - I-H-13a-5 - CARACCIO, Luis Gaspar.

2147-131-2-0030/14 - Gral. Balcarce 1250 - San Miguel - II-C-27-21a - RIBEIRO y DE PROENZA Rosa Delfina; RIBEIRO y DE PROENZA Martín; RIBEIRO y de PROENZA Antonio.

2147-131-2-0004/15 - Gral. Rivas 308 - Bella Vista - I-D-62-1 - OJEDA STRASBURGER, Bernardo Reinaldo; ZARATE, Silvia Nélica.

2147-131-2-0035/15 - Rio Negro 1760 - San Miguel - I-J-22-9 - BOGUZ, Jacobo.

2147-131-2-0227/15 - Rogelio Irurtia 1969 - San Miguel - II-N-7-17 - Santiago, Macario; SANTIAGO, Sabina.

2147-131-2-0230/15 - Pringles 2563 - San Miguel - II-B-15-29-Sub.Parcela 01 - POMPILIO, Miguel.

Fátima L. Cosso, Abogada - Escribana.

C.C. 14.849 / nov. 30 v. dic. 2

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, Escribana Titular del R.N.R.D. N° 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-133-4-1383/98 - Fray Luis Beltrán 1664 - Grand Bourg - IV-L-89-32- FERRE, María.

2147-133-4-0005/12 - Nicolás Mascardi 3278 - Tortuguitas - IV-Q-73b-25 - IPARRAGUIRRE, Mabel.

2147-133-4-0007/12 - Cochabamba 1042 - Villa de Mayo - V-E-69-18 - EDEN, Juan Aulerlatif; JESÚS CÓRDOBA, Apolinaria.

2147-133-4-0001/13 - Avda. Pte. Illía 11772 - Tortuguitas - III-F-43-21 - SALLITIERAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

2147-133-4-0014/13 - Patricias Mendocinas 1083 - Ing. Pablo Nogués - IV-L-13-3 - SUIPACHA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA; AGERSA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA.

2147-133-4-0025/13 - Nagasaki 1176 - Ing. Pablo Nogués - IV-J-6k-20 - COLOGIO-VANNI, Juan.

2147-133-4-0070/13 - Remedios de Escalada 1129 - Adolfo Sourdeaux - V-B-17-4a - VENTURA, Juan.

2147-133-4-0071/13 - Uruguay 1170 - Tortuguitas - IV-P-52-29 - COOPERATIVA DE VIVIENDA GRAND BOURG LIMITADA.

2147-133-4-0088/13 - Olazábal 4169 - Los Polvorines - IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.

2147-133-4-0089/13 - Olazábal 4169 - Los Polvorines - IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.

2147-133-4-0091/13 - Olazábal 4169 - Los Polvorines - IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.

2147-133-4-0092/13 - Olazábal 4169 - Los Polvorines - IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.

2147-133-4-0096/13 - Olazábal 4169 - Los Polvorines - IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.

2147-133-4-0097/13 - Olazábal 4169 - Los Polvorines - IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.

2147-133-4-0098/13 - Patricias Mendocinas 1644 - Grand Bourg - IV-J-25d-18 - ROCA, Hormando.

2147-133-4-0113/13 - Olazábal 4169 - Los Polvorines - IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.

2147-133-4-0117/13 - Olazábal 4169 - Los Polvorines - IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.

2147-133-4-0106/13 - Olazábal 4169 - Los Polvorines - IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.

2147-133-4-0107/13 - Olazábal 4169 - Los Polvorines - IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.

2147-133-4-0126/13 - Olazábal 4169 - Los Polvorines - IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.

2147-133-4-0127/13 - Olazábal 4169 - Los Polvorines - IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.

2147-133-4-0131/13 – Alejandro Aguado 3382 – Tortuguitas – IV-K-143-16 – GEOTOR Sociedad de Responsabilidad Limitada.  
 2147-133-4-0144/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0145/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0149/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0150/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0152/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0158/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0159/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0161/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0168/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0172/13 - Cuyo 1947 – Grand Bourg – IV-L-53-10 – DUTRA BORDA, Esteban Aníbal; ARÉVALO, Delia.  
 2147-133-4-0172/13 - Cuyo 1903 – Grand Bourg – IV-L-53-11 – BACHRATZ, Guillermo Fernando Oscar.  
 2147-133-4-0173/13 - Cuyo 1947 – Grand Bourg – IV-L-53-10 – DUTRA BORDA, Esteban Aníbal; AREVALO, Delia.  
 2147-133-4-0173/13 - Cuyo 1903 – Grand Bourg – IV-L-53-11 – BACHRATZ, Guillermo Fernando Oscar.  
 2147-133-4-0174/13 - Cuyo 1947 – Grand Bourg – IV-L-53-10 – DUTRA BORDA, Esteban Aníbal; AREVALO, Delia.  
 2147-133-4-0174/13 - Cuyo 1903 – Grand Bourg – IV-L-53-11 – BACHRATZ, Guillermo Fernando Oscar.  
 2147-133-4-0175/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0178/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0182/13 – Estado de Israel 3700 – Villa de Mayo – V-E-37-24 – VIGLIOTTA, María Carmina; VIGLIOTTA, María Santina; DI PIETRI, María Saveria; LEIVA, Marcelo Pablo; LEIVA, Fabián Darío; LEIVA, Mariana del Valle; LEIVA, Ignacio Wertel.  
 2147-133-4-0186/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0196/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0199/13 – Fragata Heroína 5341 – Grand Bourg – IV-B-5c-12 – POULASTROU, Juan Alberto; “LA PATRICIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”.  
 2147-133-4-0201/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0206/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0207/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0231/13 – Velázquez 2989 – Los Polvorines – V-K-83a-2 – PETROVICH, Carlos Alberto; TORRALLARDONA, Carlos Ángel; ERREA, Leo; MICELI, Hernán Alberto; GONZÁLEZ, Eulogio Rudecindo.  
 2147-133-4-0235/13 – Felipe Llavallol 2219 – Grand Bourg – IV-Q-79a-12 – URNAGA VILLALBA, Sara Estela.  
 2147-133-4-0241/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0264/13 – Ramos Mejías 4486 – Los Polvorines – IV-N-91-16c – RODRÍGUEZ de RIZZO, María Elías.  
 2147-133-4-0268/13 – Morse 1195 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-90-1 – RAIZ SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA FINANCIERA.  
 2147-133-4-0308/13 - Cuyo 1947 – Grand Bourg – IV-L-53-10 – DUTRA BORDA, Esteban Aníbal; ARÉVALO, Delia.  
 2147-133-4-0308/13 - Cuyo 1903 – Grand Bourg – IV-L-53-11 – BACHRATZ, Guillermo Fernando Oscar.  
 2147-133-4-0317/13 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0341/13 – Cnel. Bogado 670 – Grand Bourg – IV-M-45-20 – SEMILANDIA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA AGRÍCOLA GANADERA.  
 2147-133-4-0344/13 – Ángel Pacheco 4486 – Villa de Mayo – V-C-90b-30 – GARCIA ORTEGO, Eugenio.  
 2147-133-4-0347/13 - Cuyo 1947 – Grand Bourg – IV-L-53-10 – DUTRA BORDA, Esteban Aníbal; ARÉVALO, Delia.  
 2147-133-4-0347/13 - Cuyo 1903 – Grand Bourg – IV-L-53-11 – BACHRATZ, Guillermo Fernando Oscar.  
 2147-133-4-0352/13 – Roberto Payró 4320 – Los Polvorines – IV-S-1b-13 – REUMANN, Adolfo; REUMANN de ENZ, Constancia.  
 2147-133-4-0389/13 – Gorostiaga 1705 – Los Polvorines – IV-N-84-18b – CIAPPARELLI, Juan Adrián; TASSI, Juan José.  
 2147-133-4-0390/13 – Peralta Ramos 1025 – Grand Bourg – IM-M-133b-12 – TIERRA DE ORO 197 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.  
 2147-133-4-0414/13 – Río de la Plata 4151 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-108-10c – VEA MURGUIA, Nemesio; BARBANO, Epaminondas Atilio; LENTINO, Aquiles Salvador; POGGI, José Ignacio; COLOMBO, Jorge; BARILLI, Dante Ernesto; ZAVATARRO, Pedro José Luis.  
 2147-133-4-0438/13 – José Verdi 1008 – Los Polvorines – IV-S-22e-1 – AMORETTI, Rubén Aníbal; DOBROWOLSKI, Marcos Esteban.

2147-133-4-0451/13 – José Verdi 1008 – Los Polvorines – IV-S-22e-1 – AMORETTI, Rubén Aníbal; DOBROWOLSKI, Marcos Esteban.  
 2147-133-4-0456/13 – José Verdi 1008 – Los Polvorines – IV-S-22e-1 – AMORETTI, Rubén Aníbal; DOBROWOLSKI, Marcos Esteban.  
 2147-133-4-0476/13 – Yatasto 3764 – Tortuguitas – IV-K-88-24 – CAPOBIANCO, Antonio.  
 2147-133-4-0490/13 – Canadá 1375 – Tortuguitas – IV-P-8-12 – MANCINI, Lidia.  
 2147-133-4-0574/13 – Batalla de Maipú 1310 – Grand Bourg – IV-M-121-22 – GÓMEZ, Aníbal Carlos.  
 2147-133-4-0027/14 – Convento de San Carlos 2561 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-41-4 – CAMPO, Herminia.  
 2147-133-4-0038/14 – José Verdi 1008 – Los Polvorines – IV-S-22e-1 – AMORETTI, Rubén Aníbal; DOBROWOLSKI, Marcos Esteban.  
 2147-133-4-0087/14 – Navier 788 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-85-32 – CHAVEZ, Roberto Alejandro.  
 2147-133-4-0140/14 – Guayaquil 2893 – Grand Bourg – IV-F-fracc.5-lote1 – COLOMBO, Enrique Mario y TALEVI, Atilio Emilio.  
 2147-133-4-0143/14 – Nazca 1543 – Grand Bourg – IV-M-42-8 – ZEMBORAIN, Julia; ZEMBORAIN y HALBACH, Amalia Marcelina; ZEMBORAIN y HALBACH, Julia; ZEMBORAIN y HALACH, Ricardo Antonio; ZEMBORAIN y HALACH, Víctor Guillermo; ZEMBORAIN y HALACH, Federico José.  
 2147-133-4-0009/15 – Padre Stoppler 3943 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-97-10 – “DIOCESIS DE SAN MIGUEL”.  
 2147-133-4-0152/15 – Peralta Ramos 1025 – Grand Bourg – IM-M-133b-12 – TIERRA DE ORO 197 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.  
 2147-133-4-0169/15 – Cabildo 256 – Adolfo Sourdeux – V-B-59-13a – CARRIZO, Aristóbulo Rosa.  
 2147-133-4-0171/15 – José de San Martín 2185 – Grand Bourg – IV-L-10-5b – ÁLVAREZ, Avelino Octavio.  
 2147-133-4-0172/15 – Carlos Pellegrini 3886 – Villa de Mayo – V-D-21-21a – PEREIRO, Adolfo.  
 2147-133-4-0175/15 – Comodoro Rivadavia 1624 – Los Polvorines – V-H-70-20 – TABORDA, Andrea Daniela.  
 2147-133-4-0178/15 – Felipe Llavallol 2219 – Grand Bourg – IV-Q-79a-12 – URNAGA VILLALBA, Sara Estela.  
 2147-133-4-0179/15 – Roberto Payró 4320 – Los Polvorines – IV-S-1b-13 – REUMANN, Adolfo; REUMANN de ENZ, Constancia.  
 2147-133-4-0181/15 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0182/15 – Olazábal 4169 – Los Polvorines – IV-S-17-1a- MANTIÑAN, Luis Enrique.  
 2147-133-4-0185/15 – Bailen 1041 – Grand Bourg – IV-M-133a-13 – MEDINA, Rómulo Américo.  
 2147-133-4-0186/15 – Felipe Llavallol 2975 – Grand Bourg – IV-Q-76a-2 – EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.  
 2147-133-4-0187/15 – Atlántico 268 – Grand Bourg – IV-M-146c-19 – GOLDLAND Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Agropecuaria.  
 2147-133-4-0188/15 – República Argentina 161 – Tierras Altas – IV-R-53-18 – NER-VEGNA, Pascual.  
 2147-133-4-0194/15 – Artigas 5362 – Villa de Mayo – V-A-81-26 – ZITO, Armando.  
 2147-133-4-0195/15 – San Francisco Javier 672 – IV-Q-66a-25 – CANESE, Sirio Carlos Tito.  
 2147-133-4-0196/15 – San Francisco Javier 672 – IV-Q-66a-25 – CANESE, Sirio Carlos Tito.  
 2147-133-4-0197/15 – Tomás Godoy Cruz 2020 – Los Polvorines – V-H-31a-23 – “PADUA INMOBILIARIA COMERCIAL Y AGROPECUARIA SOCIEDAD ANÓNIMA”.  
 2147-133-4-0198/15 – Manuel Acevedo 3840 – Villa de Mayo – V-D-16-21 – BIANCHETTI de PÉREZ VIRASORO, Susana Elena; BIANCHETTI, Luis Enrique; BIANCHETTI, Carlos Alberto  
 Fátima L. Cosso, Abogada – Escribana.

C.C. 14.848 / nov. 30 v. dic. 2

## MUNICIPALIDAD DE CAMPANA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Campana, sito en calle Int. Jorge Varela N° 371 de la Ciudad de Campana notifica que, en cumplimiento del Decreto N° 810 - Ley Provincial N° 14.547, que dispondrá el decomiso, para su posterior compactación de los vehículos existentes en el Depósito Municipal en estado de visible deterioro. Los mismos se encuentran debidamente individualizados en las listas obrantes en la Dirección General de Tránsito y Transporte, las que podrán ser consultadas libremente de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. Se fija el plazo perentorio de 15 días a contar desde la última publicación del presente, para que todos aquellos que acrediten ser propietarios procedan a su retiro, previo pago de la multa correspondiente ante el Juzgado Municipal de Faltas, transcurrido dicho plazo, configurando el abandono, se procederá conforme lo precedentemente dispuesto. Pedro A. Orquiguil, Secretario de Gobierno y Gestión Pública.  
C.C. 14.318

## Provincia de Buenos Aires JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes Ac. 3397/08. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, hace saber que el día 28 de marzo de 2016 a las 11:00 hs. se procederá a la Destrucción de 322 Expedientes correspondientes a los Legajos N° 32 a 40 de destrucción por Secretaría, comprendidos entre el año 1991 y el año 2000, pertenecientes a este Juzgado.

Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (Art. 119 del Ac. 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en Brown y Colón, 2° piso Morón por el término de veinte (20) días a los efectos dispuestos por los Arts. 120 y 121 del Ac. 3397/08. Valeria F. Sacaba, Secretaria.

C.C. 14.313 / nov. 30 v. dic. 2

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al Señor FACUNDO MANUEL ZAVALLA YALJ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-016.0-2014 relacionado con las cuentas de la Municipalidad de Campana por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se les hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. Marta S. Novello, Secretaria de Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.915 / nov. 30 v. dic. 4

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores GUSTAVO ARMANDO GIORDANO y RUBÉN ALEJANDRO MARTÍNEZ y la señora SANDRA MÓNICA REÑONES, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 2-362.0-2014 relativo a la rendición de cuentas del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco. Marta S. Novello, Secretaria de Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.916 / nov. 30 v. dic. 4

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor SERGIO DANIEL BENÍTEZ y las señoras MIRTA CLARISA ORTEGA SANZ, BETTY BARRETO y ANUNCIA ENCARNACIÓN ÁLVAREZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-036.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Exaltación de La Cruz por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández. Marta S. Novello, Secretaria de Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.917 / nov. 30 v. dic. 4

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27 "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores RUBÉN ADRIÁN BERTTAZONI, DIEGO HERNÁN BRINGAS, HERNÁN GERARDO HÉCTOR HAIL y SERGIO DANIEL BENÍTEZ y la señoras MIRTA CLARISA ORTEGA SANZ, ANUNCIA ENCARNACIÓN ÁLVAREZ y BETTY BARRETO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-308.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Del Pilar por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández. Marta S. Novello, Secretaria de Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.918 / nov. 30 v. dic. 4

### Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor RAÚL EMILIO CHEYLLADA que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-111.0-2014 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Pedro por el Ejercicio 2014. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández. Marta S. Novello, Secretaria de Actuaciones y Procedimiento.

C.C. 14.919 / nov. 30 v. dic. 4

### MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera VÁZQUEZ JOSÉ MANUEL, que se encuentra inhumado en la Galería 4, Fila 2, Nicho de Ataúd 291, del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado de los restos al crematorio. Lomas de Zamora, 10 de noviembre de 2015. Hugo R. Mieres, Director.

L.Z. 50.195

### MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran ARÉVALO ANA CELMIRA y PORTONO ERNESTO, cuyos restos se encuentran inhumados en la Sepultura de la Sección 17, Letra J N° 551, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al crematorio. Lomas de Zamora, 11 de noviembre de 2015. Hugo R. Mieres, Director.

L.Z. 50.187

### MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera CONCEPCIÓN MARGARITA DEL RÍO, que se encuentra inhumada en la Sección 27, Letra K, Sepultura 79, del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado de los restos al crematorio. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2015. Hugo R. Mieres, Director.

L.Z. 50.209

### MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera NOBREGA RAGGIO MARÍA LUISA, que se encuentra inhumada en la Galería 4, Fila 4, Nicho de Ataúd 960, del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado de los restos al crematorio. Lomas de Zamora, 11 de noviembre de 2015. Hugo R. Mieres, Director.

L.Z. 50.272

### MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera LAGO CARMEN MARÍA DE LA JUNQUERA, que se encuentra inhumada en la Sección 26, Letra X, Sepultura 43 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado de los restos al crematorio. Lomas de Zamora, 18 de noviembre de 2015. Hugo R. Mieres, Director.

L.Z. 50.243

## Transferencias

POR 5 DÍAS - **Temperley**. VALERIA VIVIANA GODOY DNI 24.341.063, domiciliada en Mitre 487 Adrogué, transfiere a Kotula María Cristina DNI 16.138.510, domiciliada en El Hornero 3754 Temperley, el fondo de Comercio Jardín de Infantes Caminito de Colores DIPREGEP N° 3719 domicilio el El Halcon 206 de Temperley. Reclamamos de ley en el mismo domicilio. Dra. Kotula María Cristina, Abogada.

L.P. 115.412 / nov. 23 v. nov. 30

POR 5 DÍAS - **La Lonja**. LEDESMA FERNANDO JAVIER, CUIT 20-25987494-8, propietario del supermer-

cado, sito en Saravi y Ruta 8, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Intersuper S.A. el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Saraví y Ruta 8, La Lonja, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Claudia E. Juanes, Contadora Pública Nacional.

S.I. 42.561 / nov. 24 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - **Astolfi**. DAI ZUOLONG, CUIT 20-94124539-1 propietario del supermercado, sito en Las Piedras 2781 de Astolfi, Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Dai Liying, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Las Piedras 2781, Astolfi, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Claudia E. Juanes, Contadora Pública Nacional.

S.I. 42.562 / nov. 24 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - **Tres de Febrero**. Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir del 20/10/2015, LI SHULAN, con domicilio en calle 28 N° 4172 CUIT 23-94258139-4, vendió al señor Chen Dunxue, con domicilio real en calle Libertad 6751 de la localidad de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, CUIT 23-94745149-9 el negocio dedicado al ramo alimentación, autoservicio denominado Supermercado Danny ubicado en calle 28 N° 4172 de la ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 N°2815 de la ciudad de Necochea.

Nc. 81.492 / nov. 24 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS - **Chacabuco**. CARLOS SEBASTIÁN DALFONSO, DNI 22.888.788 CUIT 23-22888788-9, Soltero, agente de viaje, domiciliado en Almirante Brown

139 de Chacabuco, Chacabuco, Bs. As., argentino, anuncia la transferencia de fondo de comercio de Seba Tours, Legajo de la Secretaría de Turismo de la Nación N° 14478, con domicilio en Almirante Brown 139 de Chacabuco, Chacabuco, Bs. As. a favor de Full Travels Argentina S.A., CUIT 30-71057943-8, con ddo. legal en Balcarce 85 y real en Pellegrini 1947 de Bragado, Bragado, Bs As, destinado al rubro turismo, reclamos de Ley se fija ddo. Gral. Paz 1290, Bragado, Bragado, Bs As. María Marta Gelitti CUIT 27-23240081-7. María M. Gelitti, Abogada.

L.P. 115.462 / nov. 24 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS – **Escobar**. PALACIO RAÚL G. R. DNI 30.239.259 dom. P. Mendocinas 1081, Escobar, transfiere fondo de comercio remisería, sito en San Lorenzo 623 Escobar, a Sibilia Verónica Tamara DNI 29.603.523. Reclamo de Ley en el domicilio del vendedor.

L.P. 115.470 / nov. 24 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS – **La Plata**. TORRES BEATRIZ MARTA Domic. 2 N° 266 de La Plata vende F. Ccio. Suárez Pablo Esteban Domic. 50 e/205 y 205bis s/N° de La Plata Vta. al por menor de máquinas y equip. p/ oficina y sus componentes sito Diag. 74 N° 1364 La Plata. Reclamos de Ley: calle 4 N° 331 La Plata. Marcela A. Videla, Contadora Pública Nacional.

L.P. 115.481 / nov. 24 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS – **Haedo**. FRANCISCA ANTONIA PULE-RA DNI 18.023.491, transfiere fondo de comercio a Arturo Oscar Nieto DNI 26.844.179 "Tintorería", sito Fray Cayetano Rodríguez 399, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.904 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Merlo**. Gamazo Mauricio Guido, T° XII F° 644 CAM, comunica que: ZUBELDIA MIRTA SUSANA vende y trasfiere fondo de comercio sobre el inmueble sito en Noquera 37, locales B19 y B20, S.A. de Padua, Merlo, Bs. As., Rubro: Agencia de Viajes y Turismo, desde fecha 11/11/2015, a Polverini Madelein Sara y a García Mariana Belén. Reclamos de Ley en el mismo. Mauricio Guido Gamazo, Abogado.

Mn. 64.905 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Haedo**. ELBIO CÁCERES, transfiere su 50% a Anahí Martínez Bitti de la Sociedad de Hecho que integraba con la misma en el kiosco sito en Av. Rivadavia 16330 Haedo, Morón; Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.906 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Castelar**. Alejandro Martín Iturbide, Contador Público comunica que CORPORACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS S.A. cede la titularidad de la habilitación del policonsultorio ubicado en la calle Santa Rosa 1181, Castelar (Partido de Morón) habilitado como: "Centro Ambulatorio y Tratamiento de Baja y Mediana Complejidad"; a la firma Namaste S.R.L. Reclamos en el mismo.

Mn. 64.896 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CARLOS JAVIER PÉREZ, D.N.I. N° 27.022.634, transfiere a Gonzalo Nicolás Rafael, D.N.I. N° 34.479.385, local destinado a carnicería y venta de artículos de granja sito en Posta de Pardo N° 2402, Ituzaingó, Partido de Ituzaingó. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.913 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Morón**. SILVIA EDELMIRA RIVAS, transfiere a Francisco Andrés Verbic, Rubro Venta de Artículos de Vestir, sito en calle Arenales 410, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.927 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Castelar**. Graciela Inés Argondizza, Escribana titular del Registro 54 de Morón, comunica que se transfiere el fondo de comercio dominado "FARMACIA

PÉREZ" ubicado en Arias 3316 de Castelar, Pdo. de Morón, Bs. As., de su propietaria, Mariana Paula Pérez, DNI 22.550.528 a favor de "Ariaspharma S.C.S." (en formación) con domicilio social en Arias 3376, Castelar, Pdo. Morón. Oposiciones de Ley en Mariano Echenagucia 614 de la ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Bs. As., CP 1714.

Mn. 64.928 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Morón**. DIEGO MARIANO VEGA, vende a: Damián Roberto Borda, María Silvina Pinto y Damián Cruz Díaz, una Pizzería, Bar, sito en Santa Rosa 802, Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.931 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Morón**. RIOLFI CARLOS DANIEL, transfiere a Tejada Anibal Emiliano lavadero de autos. Sito en calle Cañada de Juan Ruiz 698 Pdo. Morón, Bs As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.949 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Morón**. En cumplimiento Ley 11.867 se anuncia transferencia de fondo de comercio, "Maxikiosko Korner", rubro locutorio, Habilitación Municipal Legajo N° 1108024 sito en la calle Almirante Brown 1502, Morón. Vendedor: GABRIEL HUGO VIARTOLA dom. Argentina 928, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Comprador: Lucas Laureano Rodríguez, dom. José María Paz 2129, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Reclamos de Ley en el domicilio Almirante Brown 1502, Morón.

Mn. 64.957 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Loma Verde**. AVALO SALVADOR A. y ROCÍO M. MALISZEWSKI S.H. CUIT 30-71439933-7 transfiere Fondo de comercio a Maliszewski Rocío M. CUIT 27-36885068-9 del negocio de Panadería con domicilio en Colectora Oeste 810 Loma Verde, Escobar. Reclamos de Ley en el negocio.

Z-C. 83.842 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Morón**. MARÍA VALERIA SALVATORE, cede a Cinthia Anahí Pardo, kiosco - marroquinería - cabinas telefónicas - maquina expendedora de café - fotocopias, sito en la calle Córdoba 702 de la Ciudad y Partido de Morón, Bs. As., reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.758 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Morón**. MAMERTO ADRIÁN CALDERÓN, vende a Lucía Gladys Ríos Despensa con Maxikiosko sito en calle Córdoba 495/497 Morón Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.773 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Fucile Gastón Fernando, Abogado, T°X, F° 714, CAM, comunica que; los Srs. LEDESMA FERNANDA y JUMILLA HUGO SANTIAGO, ceden y transfieren fondo de comercio sobre el inmueble sito en la calle Ventura Alegre 794, Ituzaingó, Bs. As., Rubro. Restaurant, desde fecha 28/10/2015, al Sr. Ledesma Juan Miguel. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.801 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Cristina Mabel García, abogada, comunica que los herederos GRACIELA ÁNGELA D'ANTONA, PEDRO GUSTAVO CASTRO y ARIEL AEJANDRO CASTRO, así declarados en la causa "Castro Castro Abel s/ Sucesión Ab Intestato" en trámite por ante el Juzgado de Pra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, transfieren a RHB y CAA S.R.L, Heladería y Cafetería, sito en Zufriategui 882, Pdo. Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.971 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. ROSANA MARÍA ALEJANDRA FARAGASSO vende a Héctor Gabriel Vázquez agencia de Remis sito en la calle Coronel Pedro Aquino 903, localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.970 / nov. 26 v. dic. 3

POR 5 DÍAS – **V. Ballester**. LENSINA YAMILA GRISEL-DA, transfiere a Pan - Len S.A. el fondo de comercio de una "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, venta productos de despensa", sita en 49 - Catamarca N° 3924, V. Ballester, Pdo. Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 115.644 / nov. 26 v. dic. 3

POR 3 DÍAS – **Monte Grande**. JULIETA SAN PEDRO, Abogada T 18 F 427 CALZ con domicilio en la calle Alvear 60 Monte Grande, hace saber que se ha iniciado el trámite de Transferencia de los Servicios Educativos de "Colegio San Agustín" Dipregep 1569; de "Colegio San Andrés" DIPREGEp 4183, y de "Jardín Gatito con Botas" DIPREGEp 1225 a favor de "Colegio San Agustín Sociedad de Responsabilidad Limitada" CUIT 30-58759619-5, integrada por Diana Verges, DNI 04.737.001 y Nuri Griselda Verges, DNI 05.630.419. Firma: Julieta San Pedro. Abogada.

L.Z. 50.275 / nov. 30 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Maquinista Savio**. DANIEL JESÚS DÍAZ, DNI 33.279.777, transfiere fondo de comercio de verdulería ubicado en Ruta 26 N° 398 Maq. Savia, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. a Roxana D. Gutiérrez DNI. N° 34.472.010, reclamos de ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.865 / nov. 30 v. dic. 4

## Convocatorias

### IBÉRICA S.A.I.C.I.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2015 a las 10 horas, en Primera Convocatoria y a las 11.00 hs. en Segunda Convocatoria en Edificio Bicentenario del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en calle Díaz Tezanos N° 1502 de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, prov. Bs. As. con el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
2- Causa de la demora en la convocatoria.  
3- Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 46 cerrado el 30/06/2015. Tratamiento del resultado.

3.- Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la asignación de honorarios.

Art. 33 del Estatuto Social: Para asistir y votar en las Asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones, o un certificado de depósito de ellas expedido por un Banco o Institución similar. Todo accionista tiene derecho a hacerse representar en las Asambleas, mediante poder o carta poder, aún para el caso de acciones al portador, pero nadie podrá representar en la Asamblea a más de un accionista. El Directorio tendrá facultad para exigir a los asistentes a las Asambleas justificación de su entidad, ya concurran por acciones nominativas o al portador. El depósito podrá ser suplido con una comunicación fehaciente de asistencia por parte de los accionistas, recibido con no menos de tres días hábiles al de realización de la Asamblea, tal como lo dispone la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias (Art. 238 - 2° párrafo).

La documentación Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2015 se encuentra a disposición de los señores accionistas a efectos de ser examinada en Av. Córdoba 1345 piso 15 "A" C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Acordar cita previa al tel. 4811-4694 contactando con el Cdor. Pablo Orsi. Manuel Jamarado, Presidente.

C.F. 32.061 / nov. 24 v. dic. 1°

### LOS PATOS S.C.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social el día 21/12/2015 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Transformación de la sociedad. Soc. no comp. Art. 299. Ignacio Pereda, Contador Público Nacional.  
L.P. 115.487 / nov. 24 v. dic. 1°

### LOMA NEGRA COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2015 a las 09:00 hs. en primera convocatoria, y para el mismo día a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Cuartel VIII, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la fusión entre Loma Negra C.I.A.S.A., Compañía Argentina de Cemento Portland S.A., Betel S.A. y Holdtotal S.A. en base a los siguientes documentos: (i) Compromiso Previo de Fusión suscripto entre Loma Negra C.I.A.S.A., Compañía Argentina de Cemento Portland S.A., Betel S.A. y Holdtotal S.A.; (ii) Balance Especial de Fusión cerrado al 30 de septiembre de 2015; y (iii) Balance Consolidado de Fusión cerrado al 30 de septiembre de 2015.
3. Consideración del aumento de capital social dentro del quintuplo conforme art. 188 de la Ley 19.550 en la suma de \$1.000.000 mediante la capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital de la Sociedad. Emisión de acciones.
4. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Edgardo Sandoval, Abogado.

L.P. 115.512 / nov. 24 v. dic. 1°

**AGRONOMÍA RAÚL PÉREZ S.A.****Asamblea Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Comunicase que el día 14 de diciembre de 2015 a las 8:30 horas se realizará la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria y en caso de fracasar ésta se realizará una hora después en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, calle 1810 N° 774 de la ciudad y partido de Tres Arroyos, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°) Ratificación de la presentación del concurso preventivo de la firma, por el Directorio, en los términos del artículo 6° de la Ley N° 24.522; 2°) Designación de accionistas para firmar el acta. Los Señores accionistas deberán notificar su asistencia a la misma con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo indicado en el artículo N° 238 de la Ley 19.550 y en caso de asistir a través de mandatario deberán cumplir con los requisitos impuestos por el artículo N° 239 del mismo cuerpo legal. No comprendida en el artículo 299 L.S. El Directorio. Carlos Daniel Cortés, Presidente.

T.A. 87.414 / nov. 24 v. dic. 1°

**ATANOR S.C.A.****Asamblea Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de diciembre de 2015 a las 10:00 hs. en la sede social sita en Albarelos 4914, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2) Ratificación de los aportes irrevocables efectuados por el socio Riomon Inversiones SL.

3) Aumento de capital social por suscripción del mismo, pudiendo a tales efectos y en ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, capitalizar los aportes irrevocables en efectivo y en especie que hubieran efectuado los socios. Consideración de la fijación de una prima de emisión. En caso de aprobación, reforma del artículo cuarto del estatuto social.

4) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Se recuerda a los Señores Socios que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a Atanor S.C.A. con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 17:30, en la sede social inscripta. Esc. Lorena Mejeras.

L.P. 115.620 / nov. 26 v. dic. 3

### GARAGE PLAZA SOCIEDAD ANÓNIMA, MECÁNICA, LAVADO Y ENGRASE DE AUTOMOTORES

**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a As. Gral. Ord. a los Sres. acc. de "Garage Plaza Sociedad Anónima, Mecánica, Lavado y Engrase de Automotores", para el 21 de diciembre de 2015, a las 19:30 hs. en 1° conv. y a las 20:30 hs. en 2°, en el domic. de la soc., San Martín 54 de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., a efectos de tratar el sgte.:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designac. de dos actas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término legal estipulado.
- 3) Considerac. de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspond. al ejerc. N° XLIII cerrado el 30 de junio de 2015.
- 4) Considerac. de los result. del ej. tratado. Documentación a disposición en Sede Social. Soc. no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Salvador Pedro Maio. Presidente.

B.B. 59.161 / nov. 26 v. dic. 3

**CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/15 a las 20:00 horas en la sede social de Av. Independencia 1475 de Mar del Plata, para considerar:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/08/2015.
- 3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. Fdo. Alfredo Francisco Castro. Presidente.

G.P. 92.956 / nov. 26 v. dic. 3

**E.S.E.M.S.A.****Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Convocatoria Asamblea General Ordinaria, convócase a los señores accionistas de E.S.E.M.S.A. y/o sus apoderados debidamente acreditados, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de diciembre 2015 a las 09:30 hs. y en segunda convocatoria el día 21 de diciembre 2015 a 10:00 hs., en Hipólito Yrigoyen 3664, B8002HWN, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires Argentina, para tratar el siguiente tema:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, anexos, notas, cuadros e informe de la sindicatura, de acuerdo con el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre.

3) Consideración del destino, del resultado económico después de impuestos. Firmado. Milton Perarnau, Presidente E.S.E.M.S.A.

B.B. 59.094 / nov. 26 v. dic. 1°

### ASOCIACIÓN CIVIL GOLF CLUB NORDELTA S.A.

**Asamblea General Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en el Club de tenis del Complejo Residencial Golf Club Nordelta, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de diciembre de 2015, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Proyecto cegado del lago de acceso, etapas y presupuesto.
  - (i) Adecuación del sistema pluvial y acondicionamiento de suelos.
  - (ii) Construcción de instalaciones deportivas e iluminación.
  - (iii) Financiación. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 115.639 / nov. 26 v. dic. 3

**LAS CORTADERAS S.A.****Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria). De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre del corriente año 2015, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:15, en el domicilio de calle Ruta Nacional N° 3 y Garibaldi de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:** En los términos del artículo 234 de la LSC:

1. Designación de dos accionistas a los fines de firmar el Acta de Asamblea labrada al efecto.
2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados cerrado el 30 de junio de 2015. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio sito en Calle Córdoba N° 260 de Tres Arroyos (Estudio Prado), conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC, los días hábiles en horario de 10 a 12.
3. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
4. Tratamiento y aprobación de reglamento de asignación y distribución de lotes entre los accionistas con la finalidad de dar cumplimiento al objeto social en torno al loteo en desarrollo. Autorización de plan de trabajo en torno a la devolución del capital social.
5. Análisis del estado actual de la firma y de sus principales cometidos en el ejercicio en curso. Firmado: Marcelo Alejandro David, Apoderado.

L.P. 115.709 / nov. 30 v. dic. 4

## ASOCIACIÓN MUTUAL PROVINCIAL MARIANO MORENO

### Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Provincial Mariano Moreno, (A.M.PRO.M.M.) en cumplimiento del Art. 30 del estatuto social, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2015 a las 13:00 hs a realizarse en la Calle Diagonal 78 N° 158 de la Ciudad de La Plata Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios activos para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.

2) Motivo por el cual se lleva a cabo la asamblea ordinaria en forma extemporánea.

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas, Anexos Cuentas de Gastos, Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/15.

4) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por finalización mandato.

5) Ratificación de los convenios firmados por la mutual.

6) Consideración de la elección del oficial de cumplimiento y suplente conforme la Ley 25.246.

7) Ratificación de lo tratado en asamblea 30/03/2015.

8) Retribución de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora conforme lo establecido por la Res. INAES 152/90 y demás disposiciones vigente. El quórum para la Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Artículo 21 de la Ley 20.321 y Resolución INAM N° 1.090/74 Las listas serán recepcionadas hasta el día 02 de diciembre de 2015 a las 13:00 hs, asimismo serán presentadas el día 03 de diciembre de 2015 a las 13:00 hs, de existir impugnaciones serán recepcionadas ese mismo día hasta las 13:30 hs de modo de ser tratadas por la Asamblea antes del acto eleccionario, quien decidirá sobre el particular. Las listas de candidatos serán oficializadas por el Órgano Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario conforme lo establece el Art. 41 de nuestro estatuto social siendo el día 03 de diciembre 2015 a las 14:00 hs en la sede social sito en la Diagonal 78 N° 158 de la Ciudad de La Plata. Fijando el mismo domicilio para constituir la junta electoral. Debiendo tener en cuenta a esos efectos:

a) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto.

b) Que hayan presentado su conformidad por escrito y estén apoyado con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto.: Representación del Consejo Directivo Mutual Provincial Mariano Moreno Guillermo Quatromano (Presidente) - Peciña Patricia Marcela (Secretaria).

L.P. 115.769 / nov. 30 v. dic. 4

## ASOCIACIÓN MUTUAL HOMBRE NUEVO

### Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hombre Nuevo en cumplimiento del Art. 32 del estatuto social, convoca a los señores asociados a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2015 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede social en la Av. Alvear N° 427 Tandil Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asociados activos para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

2) Motivo por el cual se lleva a cabo la asamblea ordinaria en forma extemporánea

3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos, Notas, Anexos, Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014.

4) Ratificación de los convenios firmados.

5) Incremento de cuota social.

6) Aprobación del reglamento de Gestión de Préstamos. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Art. 21 Ley 20.321 y Res. INAM N° 1.090/74. Representación del Consejo Directivo Mutual Hombre Nuevo José Luis Braga (Presidente) Sebastián Quatromano (Secretario).

L.P. 115.770 / nov. 30 v. dic. 4

## Colegiaciones

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - CARLOS ALEJANDRO RICO, domiciliado en calle 67 N° 334 1/2 de La Plata partido de La Plata solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 04 de noviembre de 2015. Mart. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 115.726

### COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - CASISSA LEANDRO NICOLÁS, domiciliado en Chañar N° 50 Partido de F. Varela, solicita Colegiación Martillero y Corredor Público en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Salvador H. Aparo, Secretario General.

L.P. 115.728

## Sociedades

### DELI MARKET S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento Privado del 13/08/2015; Socios: María José Rebelles, 14-06-1976, D.N.I. 25.391.978, C.U.I.T. 27-25391978-2, domicilio en Avenida Cazón 1321, Tigre, Provincia de Buenos Aires; Alberto Rafael Orellana, 26-01-1952, D.N.I. 10.107.179, C.U.I.T. 20-10107179-1, domicilio en Esteban Merlo 5137, Caseros, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes; Denominación: Deli Market S.R.L.; Domicilio: calle Los Eucaliptos sin número, Local número 42 ubicado en dársenas 1 y 3 de los "Mercados del Delta", Puerto de Frutos, de la localidad y Partido de Tigre, de la Provincia de Buenos Aires; Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Explotación de comercios dedicados a la actividad gastronómica, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de todo tipo de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos; B) La fabricación, elaboración, producción, distribución, comercialización, venta al por mayor, venta al por menor, importación y exportación de todo tipo de comidas elaboradas en general, y la importación y exportación de productos e insumos de la industria gastronómica; C) Organización de todo tipo de eventos, ya sea con artistas nacionales o internacionales y cualquier actividad vinculada con la gastronomía incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos explotación de salón para fiestas o bailes; D) A tales efectos, la sociedad se encontrará facultada para importar, exportar, tomar, dar, ejercer y/o contratar representaciones y/o mandatos, de empresas nacionales y/o

extranjeras, relacionadas con el presente objeto social. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. Podrá realizar la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5° de Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de intermediación en ahorro público. Capital: 20.000 pesos. Representación: 1 o más gerentes, socios o no, ejercerán tal función en forma conjunta o indistinta por toda la duración de la S.R.L. Fiscalización: socios no gerentes de conformidad a lo normado por artículo 55 Ley 19.550. Gerente: María José Rebelles. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Armando José González, Contador Público.

S.M. 54.325

### CORRALÓN PROGRESO DE SAN MIGUEL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General de Accionistas Unánime del 24/06/2015 de "Corralón Progreso de San Miguel S.A.", con domicilio social en Marchena 1000, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, los accionistas aprobaron en forma unánime la renuncia al cargo de Presidente de Alicia Cristina Padilla, D.N.I. 12.446.188, y en consecuencia designaron las nuevas autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente del Directorio: Luis Alberto Rezer, D.N.I. 22.055.363, Director Suplente: Eduardo Norberto Accinelli, D.N.I. 12.033.491, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Armando J. González, Contador Público.

S.M. 54.326

### ENVIÓN COMERCIAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios Rectificatoria del Acta de Reunión de Socios Unánime del 4/06/2015 celebrada con fecha 27/10/2015 de "EnviÓN Comercial S.R.L.", los socios rectificaron la fecha de la Reunión de Socios que decide el cambio de domicilio legal y sede social a la calle Profesor Aguer 4832, localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, siendo la fecha correcta de la Reunión de Socios la del 27/10/2015, la cual decide en forma unánime el cambio del domicilio legal y sede social modificando el de la calle Córdoba número 4529, piso planta baja "A", localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a la calle Profesor Aguer 4832, localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Armando J. González, Contador Público.

S.M. 54.327

### AMPM EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Mariano Javier La Rocca, 27/11/69, DNI 20.573.961, Pasaje Pasteur 296, Loc. Belén de Escobar, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As., arquitect.; Andrés Fernando La Rocca, 11/05/68, DNI 20.250.197, Cochabamba 850, Loc. Villa Bosch, Pdo. 3 de febrero, Prov. Bs. As., comerciante, amb. arg., cas. 2) Act. priv. 28/10/15. 3) AMPM Emprendimientos S.R.L. 4) Av. Triunvirato 4920, Loc. Villa Bosch, Pdo. 3 de febrero, Prov. Bs. As. 5) A) Construc., demolición y refacción de edif. de cualq. naturaleza; proyecto y realizac. de obras y trabajos de arquitect. e ingeniería de todo tipo, sean públ. o priv. actuando como propietaria. proyect., contrat. o subcontr. de obras en gral. cuando así lo requiera la ley, las activid. serán realizadas por profes. con títulos habilit. para sus respect. materias. 8) Inmobiliaria: Cpravta., arrendam., administr. y subdiv. de inmuebl. urb. y/o rurales y su urbaniz.; Como así también toda clase de operac. Inmobil. C) Fiduciaria: La realización de administraciones de fideicomisos. D) Financiera: Otorgar créditos con o sin garantía real o cualq. otra forma de las permit. por la ley, quedando expresamente establec. que no podrá desarrollar las activ. comprend. en la Ley de Entid. Financ. u otras que requieran el conc. del ahorro públ. E) Importac. y Exportac. de toda clase de bienes no prohib. por las normas legales en

vigencia, de prod. y mercad., sean esos bienes tradic. o no. 6) 99 años. 7) \$ 50.000 8) Gtes. Mariano Javier La Rocca y Andrés Fernando La Rocca por todo el contr. y la fiscaliz. por los soc. no gtes. 9) 30/06. Alicia M. Stratico, Contador Público.

S.M. 54.336

### HAYLUZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 30/09/2015, el Sr. Diego Valentín Romero renuncia a su cargo de Gerente. Se designa Gerente a Buonsignore Ana Laura con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 4664, Villa de Mayo, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Autorizado en tal Acta. Diego Valentín Romero, Abogado.

S.M. 54.352

### PIZZERÍAS PEQUEÑA LOLA S.R.L.

POR 1 DÍA - En la Ciudad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, a los 15 días del mes de septiembre del año 2015, comparecen los Sres. Dora Alicia Sánchez, argentina, 66 años, nacida el 16 de enero de 1949, DNI N° 6.186.011, casada en primeras nupcias con Juan Carlos Berro, comerciante, CUIT 27-06186011-3, con domicilio en la Av. San Martín número 1481, Caseros, Prov. de Buenos Aires, mayor de edad y hábil, por una parte y por la otra; Ramón Jamaro Buceta, español, argentino naturalizado, 58 años, nacido el 12 de junio de 1957, DNI N° 18.415.962, casado en primeras nupcias con Mónica Patricia Fernández, CUIT 20-18415962-8, comerciante, con domicilio en Mittelholzer número 2180, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Prov. de Buenos Aires, mayor de edad y hábil. Acuerdan constituir una sociedad de responsabilidad limitada con sujeción al siguiente estatuto. Denominación: Pizzerías Pequeña Lola S.R.L. Domicilio: Calle Boulevard San Martín número 2228 de la localidad de Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Gastronómicas a través de la explotación comercial del negocio de restaurante, bar y parrilla, elaboración y ventas de pizzas, de platos de comidas y/o minutas varias, despacho de bebidas alcohólicas, sin alcohol. Desarrollar cualquier otro rubro de la rama gastronómica, importar y exportar o comercializar toda clase de artículos y productos alimenticios, realizar sin limitación toda clase de artículos y productos alimenticios; Realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Para el cumplimiento de estos fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 20.000 pesos. El ejercicio social cierra el 30 de septiembre. Administración: La sociedad estará a cargo de una gerencia compuesta por el número de gerentes socios o no que fije la reunión de socios, con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes: Dora Alicia Sánchez y Ramón Jamaro Buceta. La representación legal de la sociedad corresponde a cualquiera de los gerentes actuando en forma individual e indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, en los términos del artículo 158 de la Ley 19.550. Lucas E. Malpede, Abogado.

S.M. 54.356

### ENVASES INDUSTRIALES FLEXTAMB S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios 1) Carlos Alberto Leonel Da Rocha, arg., soltero., DNI 29.099.993, nac. 28/10/1981, domic. Estrada 2558 Dto. 3, V. Maipú, Gral. San Martín y Juan Ignacio Bosio, arg., soltero, DNI 28.864.981, nac. 01/06/1981, domic. Maipú 2677, V. Maipú, Gral. San Martín ambos comerc. 2) 08/10/2015. 3) Envases Industriales Flexamb S.R.L. 4) Sede: Colombia N° 1434, Loc. Villa Zagala, Pdo. Gral. San Martín. 5) Objeto: a) Comercial: Compra, venta, fabric., import., export., distrib. y comercializ. de envases industriales metálicos o no metálicos y afines. b) Constructora: Compra, venta, permuta, arrendam., locación, administ., explot., proyecto, dirección, construcción, y/o refacción de inmuebles, realización de todo tipo de obras públicas o privadas, movi-

mientos de suelos, pavimentación, redes sanitarias y de suministro, con intervención de los profes. matriculados que corresp. c) Financiera: Operaciones de fideicomiso, administ. fiduciaria, securitización, consorcios comerciales, financiar operaciones obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, realizar inversiones o aportes de capitales a part. o empresas, compra venta de acciones, títulos u otros valores, otorgam. de créditos siempre con dinero propio, quedando excl. operac. que requieran autoriz. especial, previstas en la Ley de Ent. Financ. y aquéllas en las que se recurra al concurso público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, 8) Adminis. Gerentes: Uno o más socios o tercero en forma indist. Rep. Legal: Gerente. Se designa a Carlos Alberto Leonel Da Rocha, 9) Fisc.: Socios no gerentes Art. 55 LSC. 10) 31/08. Alejandro F. González, Abogado.

S.M. 54.362

### TAGAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios del 06/10/2015 se reforma el Art. 4° con la nueva composición social: Antonio José Luciano 268 cuotas, Gisela Verónica Luciano 166 cuotas y Ariel Martín Luciano 166 cuotas. Se designa Gerente a Antonio José Luciano, DNI 30.402.942, domicilio Santos Vega 7161 Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero. Ariel F. Matozzo, Abogado.

S.M. 54.423

### ARREL MADERAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios 1) Nicolás Matías Boquin, argentino, soltero, DNI 27.728.619, nac. 30/10/1979, domic. Elpidio González 4753 C.A.B.A. y Rodrigo Martín Boquin, argentino, casado, DNI 26.420.382, nac. 10/06/1978, domic. Grecia 4690 C.A.B.A. ambos empresarios, 2) 20/10/2015. 3) Arrel Maderas S.R.L. 4) Sede: Av. Gral. Paz 3571, Loc. Villa Lynch, Pdo. Gral. San Martín Prov. Bs. As. 5) Objeto: A) Comercial: Mediante la compra, venta, import. y export. de todo tipo de maderas, aglomerados, enchapados, laminas plásticas, tabiques de madera, metal, plástico o cemento, art. de decoración, art. de lustre, colas, cementos de contacto, adhesivos, abrasivos, herrajes, muebles y artefactos, tapizados, papeles, alfombras, cortinados y elementos para iluminación. B) Industriales: Mediante el tratamiento de maderas, fabricación de enchapados y aglomerados, tabiques, muebles y todos los elementos en madera o plástico destinados a la constr., artículos de lustre colas, cementos de contacto y abrasivos. C) Servicios: Mediante la reparación, mantenimiento, colocación, de todo tipo de separación, cerramientos, en madera, plástico o vidrio. 6) 99 años. 7) \$ 150.000, 8) Adminis. Gerentes: Uno o más socios o tercero en forma indistinta. Rep. Legal: Gerente. Se designa a Nicolás Matías Boquin y Rodrigo Martín Boquin. 9) Fisc. socios no gerentes. Art. 55 LSC. 10) 31/12. Claudio C. Romera, Abogado.

S.M. 54.424

### BULONERA MEDITERRÁNEA S.A.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado, de fecha 16/01/2014. Director Titular y Presidente: Rodolfo Baña, arg., comerciante, nacido el 17/5/1961, DNI 14.431.741, CUIT 20-14431741-7, domicilio Juan de Arregui 4759, Barrio Clarent, Córdoba, Prov. de Córdoba, casado; Director Titular: Alejandro Maida, arg., nacido el 24/3/1984, comerciante, DNI 28.964.290, CUIT 20-28964290-1, soltero, domicilio Agrelo 3962, 2° "A", C.A.B.A.; Director Titular, Marcela Maida, arg., nacida el 19/10/1985, comerciante, DNI 31.915.901, CUIT 27-31915901-6, soltera, domicilio Sargento Cabral 44, 5° "A", CP 1704, Ramos Mejía, Bs. As.; Director Titular Mariano Maida, arg., nacido 28/3/1987, comerciante, DNI 33.017.164, CUIT 20-33017164-3, soltero, domicilio en Agrelo 3962, 2° "A", C.A.B.A.; Director Titular Fernando Maida, arg., nacido 5/1/1982, comerciante, DNI 29.316.100, CUIT 20-29316100-4, soltero, domicilio Almirante Brown 351, Ramos Mejía, Bs. As.; Director Suplente Humberto Oscar Maida, arg., comerciante, nacido 11/07/1950, DNI 8.389.201, CUIT 20-08389201-4, casado, domicilio Almirante Brown 351, Ramos Mejía, Bs. As. Los miembros del Directorio, constituyen domicilio especial en la sede Social. Laura Kimei Reynés, autorizada instrumento privado de fecha 16/01/2014.

S.M. 54.425

### S.A. CODIBA

POR 1 DÍA - Se hace saber que conforme lo resuelto en Asamblea General de Accionistas de fecha 20/05/2015, de elección de autoridades y conforme a lo resuelto por Reunión de Directorio de fecha 29/05/2015 que procedió a la distribución de cargos, se integró el siguiente directorio. Presidente: Partal, Diego Alberto, CUIT 20-06058065-1, Vicepresidente: Carrete Néstor Ricardo, CUIT 20-16528958-8, Directoras Suplentes: Del Gesso Aída Helvecia, CUIT 27-05310280-3, Iglesias María Esther, CUIT 27-03948663-1. Los directores constituyen domicilio especial, a los efectos del Art. 256 último párrafo Ley 19.550 en Campichuelo 2925, Chilavert, Partido Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Néstor Ricardo Carrete, Secretario.

S.M. 54.440

### PIOKAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Acto Privado: 01/09/2015. Edicto Ampliatorio a efectos de corregir la misión del estado civil de los socios: 1) María Fernanda Rodríguez, casada, argentina, D.N.I. 22.366.712, C.U.I.T. 27-22366712-6, nació 1/10/1971, comerciante, Martín Fierro 6031 Dto. E, Villa Bosch, 3 de Febrero, Buenos Aires; y Mauro Emiliano Rodríguez, casado, argentino, D.N.I. 24.448.939, C.U.I.T. 20-24448939-8, nació 03/05/1975, comerciante, Manuel Bermúdez 4395, Santos Lugares, 3 de Febrero, Buenos Aires. Autorizado Pablo A. Fiorentini, C.P.N.

S.M. 54.466

### CALZADOS THAKNA S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Social Instrumento Privado de fecha 04/11/2015. Socios: Sr. Centurión Lucas Adrián, titular del DNI N° 34.252.446, CUIT N° 20-34252446-0, Sr. Centurión Ariel Marcelo, titular del DNI N° 30.795.444, CUIT N° 2030795444-4, Srta. Dominelli Natalia Lorena Luján, titular del DNI N° 33.812.710, CUIT N° 27-33812710-9. Domicilio legal: en la calle Beazley N° 1163 de la localidad de Sáenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto social: Fabricación, comercialización, distribución y venta de ropa de trabajo, calzados de seguridad, sus accesorios, compra y venta de herramientas de todo tipo, con motores y sin motores, en todos los casos su importación y exportación, aperturas de puntos de venta dentro del país para ventas de productos propios o adquiridos a terceros. Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) fijado en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10,00), valor nominal cada una. Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente recayendo esta designación en la socia Dominelli Natalia Lorena Luján. Ejercicio social: 31/12 de cada año. Autorizada: María Soledad Busso, Abogada.

S.M. 54.471

### CARPINTERÍA DE ALUMINIO M.A.C. S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 4 de noviembre de 2015 se constituyó la sociedad denominada "Carpintería de Aluminio M.A.C. S.R.L.". Socios Adrián Alberto Conca Schneider, argentino, edad 34 años, casado, comerciante, nacido el 9 de enero de 1981, D.N.I N° 28.608.355, CUIT 20-28608355-3, con domicilio en Mar de Plata, calle Victoriano Montes N° 2477, y Lorena Alejandra Mediavilla, argentina, edad 32 años, empleada, casada nacida el 20 de mayo de 1983, DNI. N° 30.295.758, CUIT 23-30295758-4, con domicilio en Mar del Plata, calle Victoriano Montes N° 2477. Domicilio: Gascón N° 6099, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Duración cincuenta (50) años. Capital Social pesos quinientos mil (\$ 500.000,00) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una. Objeto Social: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas, comerciales o militares inclusive las relacionadas con la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, pavimentos, conservación de pavimentos rígidos, desagües pluviales y cloa-

cales, obras de gas, de alumbrado público y de telefonía y otras similares, accesorias, complementarias o afines. Obras de ingeniería ambiental y ecológica, incluyendo plantas para tratamiento de residuos sólidos urbanos, residuos industriales, residuos líquidos, residuos gaseosos, residuos tóxicos y/o contaminantes, plantas de tratamientos de residuos hospitalarios, plantas de disposición de residuos nucleares, plantas de tratamientos de todo tipo de afluentes industriales, y toda otra planta o instalación que se destinare ya a mejorar o preservar el medio ambiente o a enervar los perjuicios que determinadas actividades le generan. Dedicarse al estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, carpintería de aluminio y PVC, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Inmobiliaria financiera y mandataria. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio Adrián Alberto Conca Schneider, con el cargo de gerente. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del Art. 160 de la Ley 19.550. Órgano de Fiscalización: Socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio, 31 de diciembre de cada año. Disolución y liquidación: Se registrará los Arts. 94, 101 y ss. de la Ley 19.550. Cristina Fernanda Leguizamón, Contadora Pública.

G.P. 92.921

### ETIQUETAS AUTOADHESIVAS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución 03-11-2015. Marcelo Alejandro Zapata, accionista 30% argentino, 06-08-1970, casado, comerciante, DNI 21.662.890, CUIT 20-21662890-0, Zapiola 1254, Villa Luzuriaga, La Matanza, Bs. As.; Pablo Ezequiel Barenstein, accionista 70% argentino, 02-07-1963, casado, comerciante, DNI 16.974.546, CUIT 20-16974546-4, Alsina 977, Ciudadela, Tres de Febrero, Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Producción, elaboración, compra venta, comercialización y distribución de los trabajos relacionados con las artes gráficas, afines y derivados, impresiones, armados tipográficos y composición mecánica y todas las actividades complementarias o conexas; Imprenta digital y convencional, etc. Podrá otorgar franquicias; Financieras, tomando y otorgando préstamos y garantías, con expresa exclusión de toda actividad que pueda quedar comprendida en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Presidente: Marcelo Alejandro Zapata. Director Suplente: Pablo Ezequiel Barenstein. Duración 3 ejercicios. \$ 100.000, acción \$ 100, 30/11. 99 años. Alsina 977, Ciudadela, Tres de Febrero, Bs. As. no encontrándose la sociedad incluida en el Art. 299 de la Ley 19.550, no se designarán Síndicos, quedando facultados los accionistas para realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada ley. Directorio: Integrado por uno a quince miembros. Igual o menor número de suplentes. La Asamblea establecerá el orden en que estos se integrarán. La representación legal está a cargo del Sr. Presidente. Antonio Virzi, Contador.

L.M. 197.463

### THE 10 2016 S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución 11/11/2015. Esc. 426 F° 1052 Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: cóny. 1° nup.: Gabriel Hernán Montenegro, arg., nac. 15/10/1974, 41 años, DNI 24.216.118, CUIT 20-24216118-2, comerciante, y María Celeste Perea, arg., nac. 8/9/1985, 30 años, DNI 31.800.052, CUIT 27-31800052-8, ama de casa, domic. R. Castiglioni N° 1580, B° Los Álamos, lote 168, Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre (B). Denominación Social: The 10 2016 Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: Avenida de los Constituyentes N° 193, General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por

cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de materias primas para la elaboración productos alimenticios, productos alimenticios, comidas pre-elaboradas y elaboradas, delivery, servicio de catering. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital Social \$ 300.000. Repres. 3.000 cuotas a 1 voto c/cuota de valor nominal \$ 100,00 c/u. Administración: Gerencia: 1 Socio Gerente: Gabriel Hernán Montenegro. Duración 3 ejercicios. Cierre Ejerc. 30/06 de cada año. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Elisa G. Berute, Escribana.

L.P. 115.342

### MAMO LEFOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General N° 5 del 10/11/15 se designó Presidente: Horacio Omar Arias, DNI: 7.697.600 CUIT: 20-07697600-8, nacido el 1/6/51, casado en primeras nupcias con Irma Hebe Fernández, comerciante domiciliado en calle 519 entre 186 y 187 de la Localidad de Romero, Partido de La Plata; Director Suplente: Leonardo Gabriel Forte, DNI 23.485.386, CUIT 20-23485386-5, nacido el 17/10/73, divorciado en primeras nupcias de María Elena Benítez, comerciante, domiciliado en calle 49 N° 1682 de la Ciudad y Partido de La Plata. Contador, Roque Colombo.

L.P. 115.345

### BAUFELBER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reforma del Art. 1° del contrato social Felber SRL cambia por Baufelber S.R.L. Contador, Germán Dicundo.

L.P. 115.346

### POP IMAGEN Y DIFUSIÓN S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Compl. Sede social: Crisólogo Larraide 794, primer piso, Morón, Bs. As. La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción y Publicidad: Por medios gráficos, orales, televisivos, cinematográficos, por internet, de espacios publicitarios y de promociones creativas, spots publicitarios radiales, spots y separadores artísticos para radio. b) Mandatos y Servicios: La realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de presentaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Servicio: Atención personalizada ante los requerimientos confeccionados por la administración de ingresos públicos como así también asesoramiento tributario; Liquidación de impuestos nacionales y provinciales; Presentación de las Declaraciones Juradas mediante transferencia electrónica; Liquidación de planes de facilidades de pagos vigentes, acordes a cada situación; Análisis de incidencia impositiva en las empresas; Planeamiento impositivo para la toma de decisiones. Determinación del costo impositivo ante distintas alternativas de acción; Definición del perfil fiscal más conveniente; Análisis sobre inversiones extranjeras, promoción industrial, reorganización de empresas; Planificación y asistencia en la asignación del componente fiscal para la confección de presupuestos financieros y económicos. d) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. Contador, Germán Dicundo.

L.P. 115.347

### SCR SERVICIOS DE REHABILITACIÓN CEMDDE SRL

POR 1 DÍA - Aclaratoria: Socios: Alejandro Javier Vilchez, arg., 4/9/67, 47años, DNI 18.206.794 y CUIT 20-18206794-7, casado 1 nupc. Ma. Julia Luis, 23 N° 4346 Manuel B. Gonnet, La Plata, PBA, médico; Rubén Oscar Argemi, arg., 9/10/62, 52 años, casado en 2 nup. Silvia Wischnesky, médico, DNI 16.026.309 y CUIT 20-16026309-2, 472 N° 1075 City Bell, La Plata, PBA; Juan

Pablo Cocozzella, arg., 20/566, DNI 18.363.501 y CUIT 20-18363501-9, casado 1 nup. Carolina Lucesole, 48 años, médico. Ma. Corina Cruset, Notaria.

L.P. 115.352

### HERPET S.A.

POR 1 DÍA - Con CUIT 30-70286230-9 comunica que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/10/2015 se ha resuelto constituir el siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Leandro Gastón Pinolli, DNI 23.261.692, CUIT: 20-23261692-0; Director Suplente: Analía Vanesa Strba, DNI 26.206.367, CUIT 23-26206367-4. Marcelo E. Molteni, Contador Público.

L.P. 115.349

### LIKA HORMIGÓN S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2015, el Directorio de Lika Hormigón S.A ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Franco Compa, CUIT 20-32379296-9, Tabaré 1521, Directores Suplentes: Juan Matías Uboldi, CUIT 20-29261566-4, Almafuerde 240, Guillermo Biasoli, CUIT 20-32534041-0, Guardias Nacionales 159. Todos los domicilios son de la ciudad de San Nicolás. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público.

S.N. 75.166

### UNISHORE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Nicolás Briedis, 24/2/94, soltero, comerciante, DNI 30.067.860 y Diego Fabián Briedis, 8/4/69, divorciado, gerente de operaciones, DNI 20.723.473; ambos args., y domic. en Monteagudo 1451, Banfield. 2) Inst. Privado: 28/10/15 3) Unishore S.R.L. 4) Monteagudo 1451, Banfield, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Servicios geofísicos, geológicos y geodésicos, servicios de inspección de tuberías, reparaciones, estudios, proyectos y cálculo de actividades relacionadas con la geofísica y la geodesia en el ámbito petrolero. Transporte y distribución de productos alimentarios y transporte terrestre de cargas. Explotar licencias o permisos. Comprar, vender, alquilar vehículos y repuestos en el desarrollo de su objeto. Importación y exportación. Elaboración, venta al por mayor y menor, importación y exportación de alimentos. 6) 20 años. 7) Cap. \$ 30.000 8) Administ.: Gerente 20 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Nicolás Briedis con domic. especial en sede social, firma indistinta. 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. María Anabel Galante, Abogada.

L.P. 115.418

### VALLE ESPORA CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Extraordinaria 27/10/15. 2) Modifica Artículo Tercero: Objeto: Construcción y venta de edificios, refacción y compraventa de inmuebles, viviendas y trabajos de la rama de la ingeniería o arquitectura. operaciones inmobiliarias, administración de propiedades inmuebles, consorcios de propietarios y afines. La fundición y distribución de metales ferrosos y no ferrosos, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos. Fabricación de maquinarias y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (t.o) o las que requieran el concurso público. 3) Designa: Presidente: Juan Antonio Lavalle, DNI 12.813.335. Director Suplente: Daniel Lavalle, DNI 14.844.913, ambos por 3 ejercicios con domicilio especial en Av. Espora 1910, Burzaco, Ptdo. de Altee. Brown, Prov. de Bs. As. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 115.419

### FAM-UNID S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Designación de nuevos gerentes. Se informa que según Instrumento Privado

de fecha 24/09/2015, la Sra. Irma Susana Torrado; DNI 20.405.362; nacionalidad argentina; Ocupación comerciante; domicilio en Ruta 53 km. 17.5 de Fcio. Varela, casado en primeras nupcias Miguel Ángel López y el Sr Manuel Vera; DNI 20.557.407; nacionalidad argentino; Ocupación comerciante; Domicilio calle Jauretche Nro 2571 de Lomas de Zamora; Y Nancy Noemí Vélez, DNI N° 18.696.075, de nacionalidad argentina, con domicilio en la calle 1548 s/n entre 1517 y 1519 de Fcio. Varela, 1) Cedió la totalidad de sus cuotas sociales (V.N. 1 \$ c/u), por un total de \$ 10.000 en la siguiente proporción, a favor del Sr. Juan Carlos Martínez Rojas; DNI 26.123.792; de nacionalidad argentino; estado civil soltero; ocupación comerciante; domicilio Av. Figueroa Alcorta N° 3351 Piso 2 CABA, la cantidad de cinco mil cuotas (5.000); y al Sr. Juan Carlos Martínez; DNI 4.603.806; nacionalidad argentina; Estado civil soltero; Ocupación comerciante; Domicilio Av. Figueroa Alcorta N° 3351 Piso 2 CABA, la cantidad de cinco mil cuotas (5.000). 2) Renuncia a su calidad de socio gerente, quedando el Sr. Juan Carlos Martínez, como socio gerentes de FAM-UNID SRL. La administración y representación legal estará a cargo de los dos socios, quienes revisten el cargo de gerentes, en forma indistinta. Los gerentes durarán en su cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5.965/63. Socio Gerente: Juan Carlos Martínez. Sebastián Canepare, Abogado.

L.P. 115.420

**CHROME TECHNO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios del 2/11/2015 cesa en el cargo de gerente Rocío Pagliarusco y se designa a José Sains y se cambia la sede a Ruta Provincial 47, km. 2,200 de la localidad y partido de Luján. Laura T. Segovía, Abogada.

L.P. 115.422

**ARTHEMISA SERVICIOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que en la Reunión de Socios N° 17 del 15/10/15, la total de los socios de "Arthemisa Servicios S.R.L.", los cóny. en pras. nup. Luis María Davio, arg., nac. el 11/12/46, DNI 4.746.664, CUIT 20-04746664-5 y Liliana Blanca Fallet, arg., nac. el 4/7/53, DNI 10.878.885, CUIT 27-10878885-8, comerciantes y dom. en Malabia 239 de Baradero, Bs. As., en su sede de la calle Malabia 1108 de Baradero, Bs. As., han resuelto que el aumento del capital a \$ 280.000 proviene de la cuenta aportes irrevocables, que forma parte del patrimonio neto de la sociedad al 31/1/2014 y que por haberse extraviado el Libro Diario N° 1 de la empresa, dejan constancia de que no fue posible realizar el asiento requerido por la DPPJ y que se autoriza al sr. Davio para realizar la denuncia de extravío ante la DPRP, Delegación Baradero. Natalia Pacine, Notaria.

L.P. 115.423

**EMCY S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta Directorio del 29/12/2014 se rectificó el partido de la sede social, por lo cual la correcta sede social es Dr. Gerónimo Fassola 477, Localidad Haedo, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. Martín J. López, Contador.

L.P. 115.424

**ORGANIZACIÓN G-ZIEL & ASOCIADOS Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 07/09/2015. Socios: Amundarain Pablo Martín, argentino, nacido 1°/10/1975, con domicilio en la calle 34 N° 935 de la ciudad de La Plata, empleado, soltero, DNI 24.771.750, CUIT N° 20-24771750-2, Cavalieri Pablo Esteban, argentino, nacido el 28/10/1971, con domicilio en la calle 72 N° 17 de la ciudad de La Plata, comerciante, casado en primera nupcias con Festini Mónica Alejandra, DNI 22.158.672 CUIT N° 20-2215 8672-8 y Amundarain Mariana Paula, argentina, nacido 23/06/1982, con domicilio en la calle 34 N° 935 de la ciudad de La Plata, estudiante, soltero, DNI 29.485.441, CUIT N° 27-29485441-5. Denominación

Organización G-Ziel & Asociados SRL. Duración 99 años. Objeto Social: Servicios de agrimensura, arquitectura ingeniería contables, gestaría, jurídicos, diseño interiores diseño industrial, diseño gráfico mantenimiento de edificios y limpieza. Comercial importadora e exportadora de bienes de uso y de consumo. Hacer las veces de mandatos y representaciones. Financiera. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 21.526 (Art. 10 LSC). El socio Amundarain Pablo Martín en calidad de Socio Fiscalizador, el socio Cavalieri Pablo Esteban socio Gerente y la socia Amundarain Mariana Paula, socia gerente. Capital Social \$ 12.000. Cierre del Ejercicio 31/12. Sede Legal en la calle 56 N° 1223 de la ciudad de La Plata. Cavalieri Juan Emilio, Contador Público Nacional.

L.P. 115.425

**FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS DE RETIRO S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 2/10/15 y Reunión de Directorio 03/10/15, eligen Directorio: Presidente Aquilino Madariaga. Vicepresidente Miguel Ángel Artola, Director Titular: Rodolfo Gustavo Cardelli. Directores Suplentes Horacio Vicente Aiello y Raúl Gutiérrez. Comisión Fiscalizadora Síndicos Titulares Guillermo Vallina, Santiago Armando Zambernardi y Luis María Lestani. Síndicos Suplentes: Adriana Virginia Valentini, Antonio García Vilariño y Karina Ivone Quaglia. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.427

**FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 02/10/15 y Reunión de Directorio 03/10/15. Eligen Directorio Presidente Aquilino Madariaga, Vicepresidente: Rodolfo Gustavo Cardelli. Directores Titulares. Miguel Ángel Artola, Raúl Gutiérrez y Horacio Vicente Aiello. Directores Suplentes: Alberto Enrique Verge y Carlos Alfredo Featherston. Comisión Fiscalizadora Síndicos Titulares Guillermo Vallina, Santiago Armando Zambernardi y Luis María Lestani. Síndicos Suplentes: Adriana Virginia Valentini, Antonio García Vilariño y Karina Ivone Quaglia. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.426

**LOS TILOS BURSÁTIL S.A.**

POR 1 DÍA - Rectificadorio: Asamblea General Ordinaria 20-5-15 Presidente Roberto Julián Míaiocchi. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.429

**FEDERACIÓN PATRONAL REASEGUROS S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea General Ordinaria 02/10/15 y Reunión de Directorio 03/10/15. Eligen Directorio Presidente Aquilino Madariaga, Vicepresidente: Rodolfo Gustavo Cardelli. Director Titular. Miguel Ángel Artola. Directores Suplentes: Horacio Vicente Aiello y Raúl Gutiérrez. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Guillermina Vallina, Santiago Armando Zambernardi y Luis María Lestani. Síndico Suplentes: Adriana Virginia Valentini, Antonio García Vilariño y Karina Ivone Quaglia. Patricio Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 115.428

**BRK S.A.**

POR 1 DÍA - Claudia Sara Santurian Benito, 21/01/62, DNI 92.622.869, CUIT: 27-92622869-8, casada, uruguaya; Manuela Florencia Sahakian Santurian, 07/05/88, DNI: 33.912.165, CUIT: 27-33912165-1, soltera, argentina; Ambos: Comerciantes, dom.: Quintana N° 1515 de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As.; 2) Inst. Públ: 26/10/2015; 3) BRK S.A. 4) Corrientes N° 1847 2° Piso, Mar del Plata Gral. Pueyrredón Prov. Bs. As.; 5) Mueblería: Compra, venta, fabricación, imp. y exp., reconstrucción de todo tipo de muebles, bazar, art. del hogar, tapizados, explotación de la industria de la madera, representaciones, mandatos, proveedora del estado; Industriales: Fabricación, comercialización de elementos de carpintería

de obra, de hierro y aluminio, ebanistería en todos sus tipos; Inmobiliaria: Comercialización de inmuebles, administración en gral. de inmuebles urbanos y rurales. Construcción de toda clase de inmuebles, obras civiles, industriales públ. y priv. 6) 99 años; 7) 100.000; 8) Pres.: Manuela Florencia Sahakian Santurian; Dir. Supl.: Claudia Sara Santurian Benito 3 ejerc., 1 a 5 D. Tit. y 1 a 5 D. Sup.; Fisc.: Art. 55; 9) Presidente 10) 31/12, c/año. María Soledad Abadie, Abogado.

L.P. 115.434

**MIURA CONSULTING S.R.L.**

POR 1 DÍA - Hugo Carlos Daniel Andersen, 10/06/64, DNI: 17.082.454; CUIL: 20-170824548; divorciado, dom.: 472 N° 1472, City Bell, ingeniero mecánico y laboral; Brenda Andersen, 25/08/82, DNI: 29.684.220, CUIL: 27-29684220-1, soltera, dom.: 22 N° 1372 PB Dpto. 1, estudiante, ambos de la ciudad y partido de La Plata, Prov. Bs. As., Argentinos. 2) Inst. Priv. 12/11/2015 3) Miura Consulting S.R.L.; 4) 472 N° 1472, Barrio Savoia, City Bell, de la ciudad y partido de La Plata, Prov. Bs. As.; 5) Obras y construcciones civiles, eléctricas electromecánicas, navales; asesoramiento, estudios y proyectos de sist. electromecánicos, legal y económico; Ingeniería y asesoramiento técnico en calidad, seguridad e higiene y medio ambiente; Estudios, proyectos y asesoramiento técnico para la industria petrolera, y sus derivados, equipamiento de control automático de sistemas; Investigación y desarrollo de servicios de la ingeniería y técnicas en todas sus especialidades. Mantenimiento e instalaciones industriales. Tornería y soldaduras especiales. Compraventa, exp., e imp. y provisión de equipos para protección del trabajador; Serv. prof. científicos, técnicos de nivel universitario, por responsables inscriptos en las matrículas respectivas. Serv. Eventuales. Compra-venta, permuta, imp., exp., distribución, fraccionamiento de insumos agrop. para el consumo cuenta propia o como mandataria. Explotación agrop., forestales y fruti-hortícolas; Explotación del negocio bar, confitería, restaurantes, cafetería y venta de toda clase de art. alimenticios y bebidas. Act. industria textil, prod., comercialización por mayor o menor, transporte, y distribución. Compra o alquiler eje inmuebles para instalar locales; Operaciones de exp. e imp. de los prod. mencionados, así como las maquinarias, rodados, muebles y útiles. 6) 99 años; 7) \$ 10.000; 8) Gerente: Hugo Carlos Daniel Andersen durante plazo social. Fisc.: Artículo 55. 9) 30/06 c/año. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 115.435

**LAPIHUE S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGE del 10/11/2015, los socios resolvieron 1) Cambio de Sede Social: Se traslada a la calle Mitre N° 218, Localidad y Partido de Quilmes, Prov. Bs As. Sin merecer ello reforma de estatuto social. Autorizado. Escribana María Eugenia De Pol.

L.P. 115.439

**EKAL S.A.**

POR 1 DÍA - Complementario: Por Directorio del 23/10/15 los Directores José María Annacondia y Brenda López, constituyeron domicilio especial. F. Alconada, Abogado.

L.P. 115.438

**FENN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios N° 6 del 13/5/2015 renuncia c/Gerente el Sr. Alejandro Elena y se designa Gerente a Santiago Paparella, 28.363.544, con dlio.: 34 N° 123, Miramar, Gral. Alvarado, Bs. As. Dr. Francisco M. Warner, Abogado.

L.P. 115.444

**MDKU SISTEMAS S.A.**

POR 1 DÍA - Carlos Walter Gustavo Llera, 20/3/75, 24.371.392, casado, Balcarce 4811; Demian Daniel Ferro, 1/2/84, 30.682.384, soltero, 14 de Julio 3351 1° C y Ariel Mauricio Manrique, 6/6/75, soltero, 24.705.565, Sante Fe 6° piso, todos de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As., argentinos, empresarios; Esc. N° 451 del 30/10/2015; Mdku Sistemas S.A.; Catamarca 1788 7° A Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Servicios: informáticos de soft-

ware, computadoras o maquinaria similar, Comercial: su compra, vta., importación y exportac. leasing de arts. de computación, de arts. relacionados con los juegos de casinos y bingos, explotación de patentes, marcas, agencias, Industrial: de programas de software, informáticos, asistencia y enseñanza a usuarios, representaciones y mandatos e/relación a su objeto, Financiera: salvo Ley 21.526, Publicitaria: gráficos, carteles, radiales, tv, cinematográfica; 99 años; \$ 100.000; Directorio: 1/9 Dres. Tit y Dres. Stes. por 3 ejerc.; Presidente: Carlos Walter Gustavo Llera, Dtor. Ste.: Demian Daniel Ferro; Representación social el Presidente; Fiscalización Social: art. 55 LS; Ejercicio: 31/12. Dr. Francisco M. Warner, Abogado.

L.P. 115.445

### GUEICE S.A.

POR 1 DÍA - Const. Inst. Púb. 29/10/15. Gueice S.A. dom. Avenida Jauretche 845 Cdad. Guernica, Pdo. Presidente Perón, Pcia. Bs. As. Durac. 99 años. Cap. Soc. \$ 100.000; soc. 1) Jorge Luis Tizziani, 45 años, DNI 21.407.958, solt., Ing. en Sistemas y dom. David Luque 134 1° "D" Cdad. y Prov. Córdoba Néstor Víctor Rossi, 58 años, DNI 12.289.938, div., empresario. y dom. Japón 1447 Parque las Naciones, Cdad. Guernica, Pdo. Presidente Perón y Martín Federico Pereyra, 40 años, DNI 24.703.137, solt., com. y dom. Sucre 2214 Cdad. y Prov. Córdoba, todos arg.; Objeto: compra, venta al por mayor y menor, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de bebidas con o sin alcohol, refrescos, helados, postres helados, repostería, confitería, panadería y pastelería en general, servicio de lunch, salón de té Adm. Directorio: Preso Jorge Luis Tizziani; Dir. Sup.: Néstor Víctor Rossi, 1 a 5 D. tit. e igual o menor N° de D. Sup. 3 ejercicios. Repres. Presi. o vice en su caso. Fisc. los accionistas (arts. 55 y 284 Ley 19.550). Cierre de ejerc. 30/04 c/año. Soc. no comprendida en art. 299 Ley 19.550. Rodolfo Luis Carvallo, Escribano.

L.P. 115.447

### KYOSEI S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/10/15 se ratificó: "Cambio domicilio de Sede Social". Se resuelve por unanimidad fijar el nuevo domicilio de la sede social en calle 39, número 1058, código postal 1900, de la localidad y partido de La Plata. Norberto Germán Lovero, Contador Público.

L.P. 115.461

### ZETA BS. AS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 13/11/2015 José Domingo Páez y Damián Páez García renuncian c/gerentes. Se designa Gerente a Sergio Alberto Sandoval, 13.116.640, c/dlio.: Torre 1 Dto.1 2° piso Reconquista Santa Fe. Se cambia la sede social a calle Leandro N. Alem 2720 Piso 1° Monte Grande, Esteban Echeverría, Bs. As. y se reforma cláusula 5° del estatuto: Administración Social: a cargo del gerente por plazo social. Dr. Francisco M. Warner, Abogado.

L.P. 115.452

### TRANSPORTE EL AMATUC PLATENSE S.A.

POR 1 DÍA - Daniel Alberto Tortti, DNI 6.189.284, nacido 9/2/49, casado, comerc.; Hilda Gladys Alderete, DNI 11.797.787, nacida 4/3/56, casada, ama de casa; Daniel Hernán Tortti, DNI 28.273.949, empresario, nacido 26/6/80, soltero; Gladys Verónica Tortti, DNI 24.704.779, nacida 29/8/75, arquitecta, casada, todos argentinos, domic. en 120 N° 2233 PB La Plata. 2) 29/10/2015. 3) Transporte El Amatuc Platense S.A. 4) 120 N° 2233 PB La Plata, Bs. As. 5) Transporte, inmobiliaria, comercial, industrial, financiera, fideicomiso. 6) 99 años. 7) \$ 955.000. 8) Pte.: Daniel A. Tortti y Dir. Supl.: Hilda G. Alderete, socios. Fisc.: art. 55 LS: 3 ej. 9) 10) 30/6. María de los Ángeles Larroude, Abogada.

L.P. 115.466

### HIGHCON S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 10/11/15 Prov. Bs. As. Socios: Federico Jorge Bilbao (Gerente) argentino,

4/1/85, arquitecto, DNI 31.422.828, CUIT 20-31422828-7, casado en primeras nupcias con Sara Mendi, domiciliado 62 N° 1193 de Villa del Plata, Pdo. de Ensenada, Pcia. Bs. As.; Lucas de Sandro, (socio) argentino, 3/1/86, arquitecto, DNI 31.783.647, CUIT 20-31783647-4, soltero hijo de Patricia Mónica Taylor y de Oscar Rafael De Sandro, domiciliado en 60 N° 2566, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As.; todos con domicilio especial en calle 62 N° 1193 de Villa del Plata, Pdo. Ensenada Denominación: Highcon S.R.L. Sede: calle 62 N° 1193 de Villa del Plata, Partido de Ensenada, Prov. Bs. As.; La Plata, Prov. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociados a terceros operaciones de: a) Constructora: dirección y realización de obras de cualquier naturaleza civiles, hidráulicas, viales, eléctricas, mecánicas, telecomunicaciones y/o de cualquier otro tipo, públicas o privadas, propias y/o de terceros, dentro o fuera del país; b) Consultora: realización de proyectos de ingeniería eléctrica, mecánica, civiles, hidráulica, y de arquitectura; c) Comerciales: 1- explotación, negocios de compra venta de materiales para la construcción, eléctricos mecánicos y/o toda otra actividad relacionada con materiales destinados a la construcción. 2- adquisición o enajenación de inmuebles urbanos o rurales, sea por compraventa, cesión, dación en pago o cualquier acto jurídico lícito, locación y arrendamientos de inmuebles urbanos o predios rústicos; intermediación en la compraventa, cesión, locación y arrendamiento de inmuebles y administración de propiedades. d) Financiera: la sociedad podrá financiar todas las operaciones sociales, con fondos propios, excluyendo la Ley 21.526. Capital: \$ 30.000. Administración y fiscalización: Federico Jorge Bilbao, socio-Gerente. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Adam Lorena, Abogada.

L.P. 115.468

### CUATRO ARISTAS INGENIERÍA SUSTENTABLE S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 17/11/15 Prov. Bs. As. Socios: Adrián Juan León Lacoste (Gerente) argentino, 16/3/86, ingeniero electromecánico, DNI 32.232.722, CUIT 20-32232722-7, soltero hijo de Delia Rosa Ahets Etcheverry y de Omar Oscar Lacoste, domiciliado Leyria N° 654, Pdo. de Azul, Pcia. Bs. As.; Danilo Álvaro Vucetich, (socio) argentino, 13/6/77, ingeniero mecánico, DNI 25.952.774, CUIT 20-25952774-1, casado en primeras nupcias con Gabriela Viviana Moldes, domiciliado en diagonal 107 N° 15, Pdo. La Plata, Pcia. Bs. As.; todos con domicilio especial en calle 5 N° 1397, Pdo. La Plata. Denominación: Cuatro Aristas Ingeniería Sustentable S.R.L. Sede: calle 5 N° 1397, Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) estudios, asesoramiento, consultoría, análisis, informes, formación y capacitación de recursos humanos, desarrollo y ejecución de proyectos relacionados al medio ambiente, higiene y seguridad en el trabajo, ingeniería eléctrica, mecánica, electromecánica, industrial y civil para instituciones privadas y públicas; b) prácticas de ensayos destructivos y no destructivos a materiales; c) compra, venta, industrialización, preparación, fraccionamiento, distribución, transporte, depósito, almacenaje, transformación, acopio, explotación, administración, importación, exportación, consignación, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y/o intermediaciones de mercaderías, maquinarias livianas o pesadas y automotores; como también, instalación de depósitos, ferias, trasporte, almacenes, referentes a los productos originados en la industria, agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semi-elaborados, pudiendo extender su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Capital: \$ 30.000. Administración y fiscalización: Adrián Juan León Lacoste, socio-Gerente. Cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Adam Lorena, Abogada.

L.P. 115.469

### RAÍCES CINCO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. N° 516 del 6/11/2015, se reforma el Art. 3° del contrato social siendo su nuevo texto el siguiente: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o a

través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: (a) Constructora: Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar, y administrar obras de cualquier naturaleza; (b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Esc. Mariano Guillot, autorizado por contrato social.

L.P. 115.471

### GREEN IMPORT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Germán Alberto Kirchhoff, arg., 21/10/1988, DNI 34.152.506, CUIT 20-34152506-4, soltero, empleado, dom. Comodoro Rivadavia 275 PA Bernal Oeste; Damián Rafael Termine, arg., 15/08/1990, DNI 35.324.669, CUIT 20-35324669-1, soltero, empleado, dom. De Pinedo N° 1807 Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires y Luis Emanuel Ezequiel Rojas, arg., 18/04/1988, DNI 34.152.417, CUIT 20-34152417-3, soltero, empleado, dom. Misiones N° 660 Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires; 2) Inst. Privado del 20/10/2015. 3) Green Import S.R.L.; 4) Comodoro Rivadavia número 275 Planta Alta de Bernal Oeste, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 5) Industrial y Comercial: La industrialización; distribución, representación; comercialización al por mayor o menor, su importación y exportación, de electrodomésticos, instrumentos musicales, decoración. La fabricación y venta de todo tipo de instrumentos musicales, accesorios. Informático Servicios especializado en gestión de proyectos informáticos, desarrollo de software, reingeniería y mejora de procesos relacionados a tecnologías de la información. Juguetería: la comercialización distribución de Juguetes de todo tipo, objetos de uso para niños en todas sus dimensiones y formatos. Indumentaria: Fabricación, distribución, representación, importación, exportación y comercialización, mayorista y minorista de indumentaria, tejidos y productos textiles de toda clase. Marcas y Patente. La explotación de marcas y/o patentes de productos y/o invención; Constructora: negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, Inmobiliaria compraventa, arrendamiento, construcción de inmuebles urbanos o rurales. Agropecuaria. Adquisición, explotación y administración de campos, bosques y chacras, organizar y explotar establecimientos de invernada y cría de ganado, tambo s y cabañas, como así también realizar todo tipo de explotación agrícola. Financiera: sin recurrir al concurso público ni realizando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, 21.526. 6) 99 años d/ inscr. 7) \$ 12.000. 8) y 9) Uno o más personas, socios o no con cargo de gerentes por tiempo ilimitado. Representación: Gerente; Germán Alberto Kirchhoff. Fiscalización: los socios, art. 55 LSC. Prescinden de Sindicatura. 10) 31/12. Juan Sosa, Abogado.

L.P. 115.496

### GALP S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Alberto Eliseo Córdoba. DNI 11.289.433, nacido el 19/12/1954, divorciado, CUIT 20-11289433-1 con domicilio en 122 N° 453 La Plata, Yanina Nadia Castellano, DNI 27.616.504, nacida el 07/08/1979, CUIT 27-27616504-1, casada, con domicilio en Diag. 690 N° 575, La Plata y Mariano Scarnatto, DNI 27.314.061, nacido el 05/07/1979, CUIT 20-27314061-2, casado, con domicilio en calle Diag. 690 N° 575, La Plata, todos ellos argentinos y de profesión comerciantes. 2) Constituida el 30/07/2015 por instrumento privado. 3) Denominación: Galp S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad de La Plata, con sede social en Avenida 13 N° 477 de La Plata. 5) Objeto Social: realizar por sí, por terceros, o asociada a estos, los siguientes actos: La instalación de Talleres y/o explotaciones comerciales con motivo de la implementación de la Ley Provincial 14.497 y su Decreto Reglamentario 280/2014 (Grabado de Autopartes) y las que en lo sucesivo reglamenten, amplíen, aclaren o modifiquen el desarrollo de dicha actividad. Sea en el país o en el extranjero, la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, usufructo y administración de propiedades inmuebles y bienes muebles. Respecto de los bie-

nes inmuebles podrá efectuar fraccionamientos, loteos, afectaciones a Propiedad Horizontal, a la modalidad de clubes de campo, tiempo compartido, la realización de proyectos edilicios y la construcción de todo tipo de obras mediante el sistema de Fideicomiso, locación de obra o cualquier otro. Asimismo estará facultada a celebrar todas las contrataciones inherentes y necesarias para el cumplimiento de su objeto sea por instrumentos públicos o privados bajo las modalidades contractuales que fuere menester. Podrá efectuar las operaciones detalladas mediante la financiación con dinero propio, el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, préstamos en dinero, con o sin garantía real. Podrá comprar y vender divisas a los efectos del cumplimiento de su objeto y efectuar todo tipo de operaciones a plazo fijo, cuenta corriente y en caja de ahorro, siendo esta enumeración meramente enunciativa y no limitativa. Asimismo para el cumplimiento de cada acto vinculado al objeto social, la sociedad deberá estar debidamente habilitada a tal fin por las autoridades competentes en cada una de las materias que fuere menester, de lo contrario podrá operar con inmobiliarias, Bancos, financieras y/o Agentes y/o entidades y/o personas que cuenten con la debida habilitación. Podrá desarrollar las actividades de importación y exportación de maquinarias y bienes muebles, debiendo inscribirse a tales efectos en los registros públicos pertinentes, pudiendo contratar despachantes de aduanas, empresas encargadas de dicha actividad y los seguros necesarios. Podrá asimismo establecer sucursales comerciales y diversos puntos de venta. No realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras). 6) Plazo: 10 años. 7) Capital social: \$ 120.000. 8) Administración: La Administración Social será ejercida por los socios, quienes quedan actuarán como gerentes por el término de duración de la sociedad. 9) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Alberto Eliseo Córdoba, Yanina Nadia Castellano y Mariano Scarnatto, en forma individual e indistinta. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30/06. Martín Nicolás Roqué, Abogado.

L.P. 115.505

**LASCAÑUE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 17/11/15, Walter Ramón Puttrich renuncia al cargo de gerente y cede todas sus cuotas sociales a Aldana Soledad Correa, y por Acta de reunión de socios del 17/11/15 se designa gerente a Aldana Soledad Correa, por duración social. Fdo. Dra. Anabel A. Cadario, Abogada.

L.P. 115.508

**COPO NEVADO S.A.**

POR 1 DÍA - 1) José Manuel Vigo, DNI 14.545.156, nacido 22/9/1961, casado en pras. nupcias con María Elena Giuggia, comerciante, argentino y con domicilio en calle Colón N° 80 pisor 7°, San Nicolás; Rubén Oscar Capra, DNI 12.028.373, nacido el 20/2/1958, casado en segundas nupcias con Gisela Mariana García, comerciante, argentino y con domicilio en calle Constantino Vicente N° 1421, San Nicolás; Alberto Martín García, DNI 13.100.347, nacido el 28/6/1957, casado en primeras nupcias con Nancy Isabel Trotta, comerciante, argentino y con domicilio en calle Cochabamba N° 542, San Nicolás. 2) 2/11/2015. 3) Copo Nevado S.A. 4) Colón N° 80 piso 7° de San Nicolás. 5) 1) Fabricación de helados: Fabricación, venta y distribución de helados, cremas heladas y cualquier otro tipo de postres y o comidas frías y productos frescos, envasado y/o elaborados. 2) Gastronomía: Explotación del rubro gastronómico en todas sus formas, heladerías, bar, restaurante, parrilla, pizzería, café, confitería y pub; elaboración y venta de toda clase de artículos alimenticios, bebidas, sean alcohólicas o no. 3) Comercial: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, locación, consignación, distribución, representación, importación y exportación de maquinarias para heladerías y fábricas de helados, equipos, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, vajillas, artículos de gastronomía y demás elementos y maquinaria, necesarios para el cumplimiento del objeto social. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislación complementaria y otras por las que se requiera el recurso

del ahorro público. La sociedad podrá constituir derechos reales de todo tipo sobre bienes muebles y/o inmuebles y garantizar con sus activos operaciones de cualquier naturaleza, sean propias o de terceros, en moneda nacional o extranjera. 6) 99 años. 7) \$ 120.000. 8) Administración: directorio de 1 a 5 directores titulares e igual número suplentes, reelegibles, durarán 3 ejercicios. Presidente: José Manuel Vigo. Vice presidente: Alberto Martín García. Director Suplente: Rubén Oscar Capra. Fiscalización según art. 55 y 284 LSC. 9) Representación legal: Presidente o Vice en caso de vacancia o impedimento. 10) Cierre Ejercicio: 31/8. Javiera S. Magni, Notaria.

L.P. 115.511

**B Y V INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. 137 del 12/11/2015 se constituye una sociedad anónima. Socios: Alberto Mato Villanueva, 63 años, casado en primeras nupcias con Ana María Garín, argentino, Abogado, domiciliado en Rawson 577, J. L. Suárez, Pdo. Gral. San Martín, DNI 10.508.343 y María Soledad Mato, 35 años, soltera, hija de Alberto Mato Villanueva y Ana María Garín, argentina, abogada, domiciliada en Arcos 2263, P.B. C, CABA, DNI 28.382.330. Denominación: "B y V Instalaciones Industriales S.A." Domicilio: Pcia. de Bs. As. Sede: 9 de Julio 4276, Loc. y Pdo. Gral. San Martín. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de instalaciones para la aplicación de pinturas. Podrá también realizar compra y venta de materiales afines al ramo mencionado, proyectos, montajes, dirección y administración de instalaciones de plantas específicas. Para el cumplimiento de los objetivos sociales la sociedad podrá contratar la prestación de servicios profesionales para el caso que fuere necesario. Asimismo para el mejor desarrollo de la marcha de la sociedad, podrá importar y exportar materias primas que se relacionen con el objeto social. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para ejercer los actos necesarios tendientes al cumplimiento del objeto social. Duración 20 años desde la inscripción registral. Capital social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción. Representación: Directorio: Presidente quien tiene el uso de la firma social, Alberto Mato Villanueva. Director Suplente: María Soledad Mato. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Siendo reelegibles, permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. En la primera reunión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente en su caso, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. El Directorio tiene plena facultad para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos, incluso aquellos para los cuales se requieren facultades expresas. Fiscalización: accionistas. Cierre de ej. 31/07 c/año. María Soledad Mato, Abogada.

L.P. 115.514

**REBUN 15 S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por reunión de fecha 30/10/15 se fijó nueva sede social calle 48 N° 990 piso 1 Depto. A ciudad y partido de La Plata. Firmado José R. Bonanni, Notario.

L.P. 115.503

**ALTUNA GONZÁLEZ S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Constitución Doc. Privado del 6/11/2015, firmas certif. Esc. Lucía Fernández. Registro 5 Las Flores; 2) "Altuna González S.R.L." 3) Socios: Edgardo Even González, DNI 26.740.238, CUIT 20-26740238-9, nac. 5/07/1978, empleado, Noelí Soledad González, DNI

34.330.369, CUIT 27-34330369-1, nac. 18/12/1988, comerciante, y Diego Antonio Altuna, DNI 20.719.533, CUIT 20-20719533-3, nac. 2/03/1969, comerciante, todos de nacionalidad argentina, solteros, domiciliados en Las Heras N° 521, Las Flores, Pdo. Las Flores; 4) Dom. Las Flores, Prov. Bs. As. Sede Social Av. Presidente Perón N° 1191, Las Flores, Pdo. Las Flores; 5) Duración 99 años desde su inscripción; 6) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros: I) Venta de billetes de lotería y la explotación de quiniela, P.R.O.D.E. y de todo otro juego que explote el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires y la Lotería Nacional y demás Loterías Provinciales, II) Explotación de canales de cobranzas extrabancarios, con cobertura nacional, dedicada a la cobranza, con factura física o sin ella, recibir pagos totales, parciales o fuera de término, de servicios públicos y privados, tasas, contribuciones e impuestos, expensas comunes, cuotas de colegios, institutos y universidades, medicina prepaga, seguros y/o tarjetas de créditos, a través de centros de servicios y agentes calificados. Realizar, intervenir, intermediar, promover y desarrollar todo tipo de operaciones de comercio electrónico a través de páginas Web. Prestación a través de Internet de servicios de generación de comprobantes de pagos, de recepción y registro, procesamiento de pagos. La sociedad no se va a dedicar a las restricciones de la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables e intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias. 7) Capital Social: \$102.000; 102.000 cuotas, \$ 1 valor nominal cada una, 1 voto por cuota; 8) Administración y Representación: Diego Antonio Altuna y Edgardo Even González con el cargo de Gerentes de actuación individual o indistinta; 9) Fiscalización: socios art. 55 LS. 10) Cierre ejercicio: 30/09. Soc. no comprendida art. 299 LS. Lucía Fernández, Notaria.

L.P. 115.464

**FLORA Y FAUNA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Denominación: "Nómina de Socios: Don Juan Esteban Fal, arg., nac. el 10/10/1966, soltero, Escritano, D.N.I. 17.846.778, CUIT 20-17846778-7, domiciliado en calle Veza Dóglío N° 489, Sierra Chica, Partido de Olavarría; y don Miguel Alberto Yusti, arg., nac. el 16/11/1979, soltero, Comerciante, D.N.I. 27.803.011, C.U.I.T. 20-27803011-4, domiciliado en Avenida Pellegrino N° 1906, de Olavarría. Fecha de constitución: 03/11/2015. Domicilio Social: Calle Alsina N° 3035, Ciudad de Olavarría. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros la venta de billetes de lotería, explotación de quiniela, prode y todo otro juego que explote el Instituto Provincial de Lotería y Casino de la Provincia de Buenos Aires. Plazo de duración: 60 años. Capital Social: cien mil pesos. Órgano de administración: Socios con cargo de Gerente. Socio Gerente: Juan Esteban Fal; Socio: Miguel Alberto Yusti. Representación: Socio Gerente. Fiscalización: Todos los socios no gerentes, art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Norma Elena Sanz, Notaria.

L.P. 115.450

**SPORTNÁUTICA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución. Socios: Mauro Lazzaretti, de 30 años de edad, casado, arg., empresario, domic. en calle Juan Manuel de Rosas N° 188 de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., DNI N° 31.502.104, CUIT N° 23-31502104-9 y Sabrina Scicolone, de 29 años de edad, casada, arg., empresaria, domic. en calle Juan Manuel de Rosas N° 188 de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., D.N.I N° 32.156.343, CUIT N° 27-32156343-6. Fecha de instrum. de constit.: 10 de noviembre de 2015. Denomin.: Sportnáutica S.R.L. Domic.: Juan Manuel de Rosas N° 188 de la ciudad de San Nicolás, partido de San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Durac.: Cuarenta años a partir de la fecha de instrumento de constitución. Objeto Soc.: Com. y Ss: Explot. de guarderías y/o marinas náuticas p/ lanchas y/o embarcaciones de todo tipo, incluye la reparación y cuidado de las mismas, y vta. de accesorios referentes a embarcaciones; instalac., reparac., conserv., modific., moderniz., alistamiento, diseño, cpra., vta., import., export. de embarcaciones y accesorios para las

mismas; export., import. y prov. de repuestos, partes, motores, instrumental y equipo náutico en gral., artículos de camping, motos, cuatriciclos. Explot. y adm. de est. de servicio y expendio de combustibles. Ind.: Fabric. de todo tipo de embarcaciones, accesorios para las mismas, partes y equipo náutico en gral., explot. de licencias propias de fabricación o adquiridas a otros. Capital. Soc.: Pesos ciento sesenta mil, dividido en ciento sesenta cuotas sociales de mil pesos c/u, que los socios suscriben de la sig. forma: Mauro Lazzaretti, ochenta cuota o sea, ochenta mil pesos; Sabrina Scicolone, ochenta cuotas o sea, ochenta mil pesos; de las que integran en dinero efec. en este acto el veinticinco por ciento, oblig. a completar el saldo en un plazo máx. dos años a partir de la fecha del presente contrato. Admin. y rep. legal: Estará a cargo de dos gerentes, socios o no, siendo necesaria su firma, indistinta, para obligar a la soc.. Gerentes desig.: Mauro Lazzaretti y Sabrina Scicolone. Fiscaliz.: Será ejercida por los socios conforme lo prescripto por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550: Cierre de Ejercicio: treinta de septiembre de cada año. Adriana Matilde Alonso, Contadora.

S.N. 75.160

### NIDAROS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Jorgelina P. Valencia, 27/10/1973, 41 años, argentina, casada, estudiante, D.N.I. 23.388.972, C.U.I.T.27-23388972-0, domiciliada en Guido N° 4232 de Mar del Plata; y Mariela Fernanda Cabano, 08/04/1974, 41 años, argentina, casada, terapeuta ocupacional, D.N.I. 23.970.087, C.U.I.T. 23-23970087-5, domiciliada en Independencia N° 1681 3° "c" de Mar del Plata; 2) Escritura N° 643 del 27/10/2015, Notaria María L. Marcaida, Registro 25 Pdo. Gral. Pueyrredón; 3) Denominación: Nidaros S.A. 4) Sede Social: Guido N° 4232, Mar del Plata. 5) Objeto Social: A) Servicio de geriatría: Prestación de servicios gerontológicos en general, destinados al cuidado, asistencia y atención integral de los adultos mayores con diferentes grados de autovaleamiento, respetando sus derechos de independencia, participación, cuidados, autorrealización y dignidad, a través de alojamiento, servicio de hotelería, alimentación, atención médica, clínica y nutricional, enfermería profesional y asistencia geriátrica, evaluación, estimulación y rehabilitación cognitiva y motora, fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, psiquiatría, servicio social, fonoaudiología, terapias socio recreativas, cuidados personales, cuidados paliativos y todos los servicios y prestaciones necesarias para la atención general del adulto mayor en un marco adecuado; B) Servicios Gastronómicos: Prestación de servicio de cafetería dentro y fuera de la residencia para consumo de residentes y público visitante de la institución, de alimentación saludable a través de viandas elaboradas en la institución para distribución en la comunidad; C) Servicio de transporte: Prestación de servicio de transporte de pasajeros y todo tipo de mercaderías, dentro de la República Argentina y desde y hacia el exterior, con vehículos propios y/o ajenos; D) Comercial: comercialización de mercaderías, Importación y Exportación; E) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, y gestión de negocios. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán presentados por profesionales idóneos con título habilitante. E) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos; loteo, urbanización, parcelación y fraccionamiento de inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y afectación a Propiedad Horizontal Ley 13.512. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario, en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera la intermediación en el Ahorro Público. F) Financieras: La realización de inversiones en valores mobiliario, colocaciones y/o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, por negocios presentes o futuros. La entrega en locación de bienes de capital adquirido con tal objeto, el cumplimiento de mandatos y comisiones anexas con estas operaciones, y la realización de cualquier otra clase de operaciones financieras sin captación de recursos del público y, por consiguiente, todas aquéllas que permitan actuar en el

mercado de créditos sin mediar en forma habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, lo que significa que no realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. G) Inversora: Participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresa de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. H) Constructora: La promoción, construcción y rehabilitación de toda clase de edificaciones, venta o arrendamiento no financiero, y la construcción de toda clase de obras públicas o privadas. Para la prosecución del objeto de la sociedad ésta tendrá plena capacidad para celebrar contratos con obras sociales y sistemas de medicina prepagas de terceras entidades públicas y privadas, desarrollar investigaciones sobre las problemáticas propias de los adultos mayores que podrán ser publicadas o presentadas en congresos especializados, podrá comprar, vender, locar, arrendar; permutar y gravar cualquier bien, mueble o inmueble, constituir hipotecas, usufructos, servidumbres, uso y habitación y demás derechos reales, realizar todo tipo de operaciones bancarias, y crediticias con cualquier institución pública o privada y realizar cualquier acto o contrato con cualquier persona de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo solicitar y obtener cualquier beneficios, privilegio, exención impositiva, subsidio que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales para el desarrollo del objeto social. A todos los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y operaciones que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a lo determinado a este estatuto, inclusive las prescritas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial. 6) Duración: 99 años; 7) Capital: pesos cien mil (\$ 100.000) representado por 1000 acciones de \$ 100 valor nominal c/u, y un voto por acción. Administración y Representación: Directorio: 1 titular y 1 suplente. Presidente: Jorgelina P. Valencia. Director Suplente: Mariela Fernanda Cabano: Por tres ejercicios; Fiscalización: Los socios; Cierre de ejercicio: 30 de junio. Mariana Jörgensen, Abogada.

M.P. 35.921

### REFRACTARIOS INDUSTRIALES Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Comunica su constitución: 1) Socios: Merlo, Mario Roberto, casado, argentino, DNI 11.678.898, CUIT 20-11678898-6, nacido el 16/01/1956, Ingeniero, domiciliado Soler 222 San Nicolás, Bs. As. y Merlo, Julián, soltero, argentino, DNI 34.109.185, CUIT 20-34109185-4, nacido 27/01/1989, Estudiante, domiciliado Soler 222, San Nicolás, Bs. As. 2) Por instrumento privado del día 03/11/2015. 3) Refractarios Industriales S.R.L. 4) Soler 222 ciudad y partido de San Nicolás. 5) Duración: 99 años desde inscripción. 6) Capital: \$ 50.000. 7) Objeto: Industriales; Comerciales Inmobiliaria; Financieras (No puede realizar actividades comprendidas Ley N° 21.526 o la que se dicte en su reemplazo); Mandataria-. 8) Administración y Representación: Mario Roberto Merlo, con el cargo de Gerente, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: A cargo de los socios. 10) Fecha de Cierre: 30 de septiembre de cada año. María Luján Fontana.

S.N. 75.158

### SWISS ARMY SECURITY GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario: Por Asamblea Extraordinaria del 21/4/15, se designó como representante de sucursal a Sergio Paulo Medi, DNI 24.710.112. Por Asamblea Ordinaria del 11/10/15 se resolvió que el partido al que pertenece la nueva sucursal es "Partido de Lanús", siendo el domicilio de la nueva sucursal en la dirección de Eva Perón 1223 6° B en la localidad de Lanús Este, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Jorge César Somaschini, Abogado.

S.I. 42.564

### SUDESTE INMOBILIARIA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio: Por aumento de Capital se reforma Art. 4° del Estatuto y la fecha de Asamblea es 02/02/15. Luis Alberto Porcelli, Abogado Autorizado.

S.I. 42.566

### VIAL ALFANO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 08/04/15 se designa directorio: Presidente: Mariano Ariel Alfano y Director Suplente: Maximiliano Alfano. María Constanza Robledo, Abogada Autorizada.

S.I. 42.567

### INDUPOLES ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 15/09/15 se resuelve: Aumento del Capital Social de \$ 100.000 a \$ 3.000.000, se modifica artículo cuarto del estatuto social. Por Acta de directorio del 30/10/15 cambia domicilio social a Ruta 9 Panamericana Km 70 - calle 102 N° 12 Parque Industrial Campana - Localidad Campana - Partido de Campana - Provincia Buenos Aires. Ctdora. Marcela Castellano.

S.I. 42.595

### MAQUILISA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Matías Manuel Gómez Menghini, arg., 19/08/82, DNI 29.697.331, soltero, empresario, Las Heras 72 10° C, Ramos Mejía, Bs. As.; Pedro Lionel Marsiglia, arg., 19/09/73, DNI 23.515.481, empresario, casado, Av. Del libertador 5476, 3° 6, CABA, Marcelo Ernesto Santiago Poletti, arg., 22/09/60, DNI 14.188.456, divorciado, empresario, Belgrano 51, Loc. y Part. Tigre, Bs. As.; 2) Esc. 1228 08/10/15. 3) Maquilisa S.A. 4) Liniers 1929, loc. y part. Tigre, Bs. As. 5) Fabricación, importación y exportación de tuberías en general de PVC y PEAD. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Adm. a cargo de Directorio, de 1 a 10 direct. tit. e igual o menor número de direct. sup., reelegib., durac. 3 ejerc. Fisc.: accionistas, Art. 55 Ley 19.550, se presc. de la sindicat. Órgano de represent. social: Presidente. 9) 31/12. 10) Direct.: Pte.: Pedro Lionel Marsiglia y Dtor. Suplente: Marcelo Ernesto Santiago Poletti, 3 ejerc. Ctdora. Marcela Castellano.

S.I. 42.596

### COCINAS DE AUTOR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Patricio Trench, 08/01/49, DNI 7.668.385 y Patricia Diana Glas, 27/05/52, DNI 10.463.987, ambos arg., casados, empresarios, Av. Libertador 16920 Loc. y Part. San Isidro, Bs. As. 2) Esc. 1311 29/10/15. 3) Cocinas de Autor S.R.L. 4) Pirovano 974, Localidad y Partido San Isidro, Bs. As. 5) a) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de los productos, materias primas mercaderías, industrializadas o no, relacionadas con el rubro de la construcción de bienes muebles e inmuebles. c) Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. d) Constructora: Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. e) Asimismo tendrá como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o por menor de todo tipo de muebles para el hogar u oficina, artículos y accesorios de decoración, artefactos y equipos de iluminación y cualquier otro producto, artículo y/o complemento para la decoración y equipamiento de interiores. 6) 99 años. 7) \$ 20.000. 8) Direc., Adm. y rep.: uno o más gtes. socios o no. Gte.: Patricio Trench, 99 años. 9) Fisc.: por los socios. 10) 31/05. Marcela Castellano, Ctdora.

S.I. 42.597

### H.E.G.O. S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del día 28 de agosto de 2015, se designó directorio: Presidente: Eduardo Sánchez, argentino, casado, empresario, nacido el día 1° de diciembre de 1946, Documento Nacional de Identidad

número 08.257.575, CUIT 20-08257575-9, domiciliado en Intendente Becco 856, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Vicepresidente: Héctor Aníbal Prassel, argentino, casado, Licenciado en Sistemas, nacido el día 22 de mayo de 1955, Documento Nacional de Identidad número 11.618.525, CUIT 23-11618525-3, domiciliado en España 648, Beccar, Provincia de Buenos Aires. Eduardo Sánchez, Presidente.

S.I. 42.612

### INSTITUTO MODELO AYELEN DE GARÍN S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Por Inst. Privado del 04/11/15: 1. Socios: Los cónyuges en 1ras. nupcias Rosa Beatriz Álvarez, argentina, 28/10/58, profesora, DNI 12.968.357, CUIT 27-12968357-6, y Martín Eduardo Rodríguez, argentino, 17/08/54, comerciante, DNI 11.248.568, CUIL 20-11248568-7, ambos domiciliados en Montevideo 56 de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. Bs. As. 2) Instituto Modelo Ayelelen de Garín S.R.L. 3) 99 años d/contrato. 4) Objeto: 1. Promoción de la educación y la cultura: Creación, administración, sostenimiento y explotación de escuelas, colegios y cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, brindar servicios educativos de gestión privada de t/los niveles, ciclos, y modalidades de la enseñanza, sistematizada, que estén sujetos al reconocimiento y supervisión de las autoridades educativas y de cualquier otro tipo de establecimiento o secciones que se dediquen a promover la oferta de servicios de educación no formales y al desarrollo de actividades culturales, sociales y deportivas, pudiendo emitir títulos y/o certificados. II. Investigación: realizar, encargar o financiar t/clase de trabajos o investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato, excluidas las operaciones de la Ley 21.526. III. Formación de recursos humanos y su actualización: Creación y auspicio de actividades, cursos o establecimientos dedicados a la formación docente, a la actualización de sus conocimientos, nuevas metodologías técnicas y recursos pedagógicos y en gral. en todo lo atinente a la formación u reconversión profesional y técnica. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 5) Sede: Montevideo 50, Localidad de Garín, Pdo. de Escobar, Prov. Bs. As. 6) \$ 20.000 representados en 2.000 cuotas de \$ 10 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, e/actuación indistinta por término social. 8) Gerentes: Rosa Beatriz Álvarez y Martín Eduardo Rodríguez 9) Fisc: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/12. María Constanza Robledo, Abogada.

S.I. 42.644

### RICARDO A. GUIÑAZÚ S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta 26 del 04/11/15: 1. Se modificó el modo de actuación de la Gerencia de conjunta a individual e indistinta reformando Art. 5. 2. Se aprobó gestión y cesación por fallecimiento de la gerente Miryam Esther Francisca Natoli. 3. Se ratificó como Gerente a Ricardo Antonio Guiñazú y se designó a Rodolfo Germán Guiñazú y a Gabriela Mónica Guiñazú. Dra. María Constanza Robledo, Abogada Autorizada.

S.I. 42.645

### GRUPO OM S.R.L.

POR 1 DÍA - (Rectificadorio). Por Acta de reunión de socios del 13/6/14 se designa socio gerente a Esteban Miguel Fernández y ratificando su cargo el señor Gerardo Andrés Szymuda, por todo el término de duración de la sociedad. Por instrumento privado del 13/6/14 renuncia a la gerencia Maximiliano Ferrari y es aceptada por Acta de socios del 13/6/15. Dr. Christian Guillermo Peñaloza, Contador.

S.I. 42.650

### MECS PELUQUERÍA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura 84 del 09/11/2015, Esc. Ana J. Frontini, Reg.16 San Fernando, se constituyó "Mecs Peluquería S.A."; Domic.: Av. San Martín 2467, Florida, Pdo. de Vicente López. Socios: Mariana Paula Delgado, arg., nacida 08/04/1971, casada, DNI 22.171.024, CUIT

27-22171024-5, Lic. en Relaciones Públicas, dom.: Ayacucho 465, Béccar, Pdo. San Isidro; Erika Cecilia Avalos, arg., nacida 03/01/1978, divorciada, DNI 26.168.811, CUIT 27-26168811-0, estilista, dom.: Gran Colombia 320, Barrio Primavera, Pdo. José C. Paz; Claudio Maximiliano D' Antuono, arg., nacido 13/03/1980, soltero, hijo de Héctor Eduardo D' Antuono y Teresa Refosco, DNI 28.045.523, CUIT 20-28045523-8, estilista, dom.: Belgrano 2780/82, Victoria, Pdo. San Fernando; Mirtha Verónica Díaz, arg., nacida 04/08/1964, casada, DNI 17.162.497, CUIT 27-17162497-0, cosmetóloga, dom.: Solís 2782, Barrio Villa Altube, Pdo. José C. Paz; y Stella Maris Gómez, arg., nacida 01/10/1970, separada de hecho, DNI 21.636.425, CUIT 27-21636425-8, estilista, dom.: Andes 1917, Barrio La Loma, Garín, Pdo. Escobar. Objeto Social: Prestación de servicios de corte, tinte, peinados, lavado y secado de cabellos a personas de ambos sexos, y todos los servicios relacionados con la peluquería; servicios de pedicura y manicuría; toda actividad compatible con el ramo de mejoramiento de presencia y embellecimiento personal, servicios de cosmetología, limpieza de cutis y masajes, comercialización de productos de estética, shampoo, cremas, esmaltes, tratamientos capilares y todo aquellos que se utilizan en la prestación de los servicios referidos. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a un voto. Directorio: Mín. 1, máx. 6 directores titulares e igual o menor número de suplentes, mandato 2 ejercicios. Presidente: Mariana Paula Delgado; Dir. Supl.: Erika Cecilia Avalos. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura; a cargo de los accionistas arts. 55 y 284 última parte Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31 de octubre.

S.I. 42.654

### PUENTE DELTA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instrumento privado 12/11/2015. Duración: 99 años desde inscripción. Socios: Claudio Víctor Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1962, DNI N° 16.018.868, CUIL N° 20-16018868-6, domiciliado en España 1145, piso 3° "D" de la Ciudad y Partido de Tigre, BA; Juan Ignacio Rodríguez Latini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10 de junio de 1985, DNI 31.928.233, CUIT 20-31928233-6, domiciliado en Sáenz Peña 925, de la Ciudad y Partido de Tigre, BA y Santiago Rodríguez Latini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de octubre de 1987, DNI 33.283.298, CUIT 20-33283298-1, domiciliado en Sáenz Peña 925, de la Ciudad y Partido de Tigre, BA. Denominación: Puente Delta S.R.L. Sede Social: Sáenz Peña 961, de la Ciudad y Partido de Tigre, BA. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la explotación de estaciones de servicios para vehículos de todo tipo, engrase, lavado, conversión de vehículos a gas, y toda otra actividad desarrollada por estaciones de servicios, como la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y/o distribución de combustibles líquidos, lubricantes, grasas y/o demás productos y/o artículos derivados del petróleo; partes, repuestos y accesorios de vehículos de todo tipo, como así también la explotación de kioscos, mini-mercados y actividades afines. Capital Social: \$ 100.000.10000 cuotas de \$ 10,00 c/u. Representación Legal: Uno a tres gerentes, en forma indistinta. Gerente: Santiago Rodríguez Latini, DNI 33.283.298, domicilio real y especial en Sáenz Peña 925, de la Ciudad y Partido de Tigre, BA. Gerente Suplente: Juan Ignacio Rodríguez Latini, DNI 31.928.233, domicilio real y especial en Sáenz Peña 925, de la Ciudad y Partido de Tigre, BA. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, a cargo de los socios. Cierre ejercicio: 30/06. C.P. Gabriel Federico Magini.

S.I. 42.661

### CARANA S.R.L.

POR 1 DÍA - A los 12 días del mes de noviembre de 2015, por acta de reunión de socios N° 1, se decide por unanimidad la renuncia al cargo de gerente del Sr. Alemán Ademar Miguel, D.N.I. 11.831.944, y se designa como gerente al socio Spoglia Adrián Marcelo, con domicilio en calle Ricardo Frías N° 1134 de Villa Eloiza, partido de Iriondo, provincia de Santa Fe, DNI 21.418.235, CUIT 20-21418235-2, quien acepta el cargo el mismo día. Abraham Leandro César, Contador Público.

T.L. 78.181

### PLEASE S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio al publicado el 8/06/2015 N° 27551. La soc. se constituyó por instrumento privado N° 260 del 6-05-2015. Cierre de ejerc.: 30-04 de c/año. Tiempo cargo del gerente: por el término de duración de la sociedad. Organización de Adm.: por una o más personas con representación indistinta con cargo de gerente, durando el tiempo que dure la sociedad. Mariana D'Annunzio, Contador Público.

T.A. 87.417

### LOS MOLIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por Inst. Púb. 30-10-2015. 1) Miguel Ángel Molio, arg., nac. 8-12-1950, D.N.I. 8.460.724, CUIT 20-08460724-0, empresario, div. en 1° nup. de Ana Ester Gundesen, dom. 1810 N° 598 Ts. As., Bs. As. Matías Molio, arg., nac. 4-12-1982, DNI 29.572.241, CUIT 20-29572241-0, empresario, soltero, hijo de Ana Ester Gundesen y Miguel Ángel Molio, dom. Manzini 35 Ts. As., Bs. As. Carolina Molio, arg., nac. 16-04-1981, DNI 28.682.794, CUIT 27-28.682.794-8, empleada, soltera, hija de Ana Ester Gundesen y Miguel Ángel Molio, dom. Perú 1549 Depto. D, San Telmo, C.A. Bs. As. 2) Denominación: Los Molio S.R.L. 3) Domicilio: Jurisdicción Pcia. Bs. As., sede social 1810 n° 598 Tres Arroyos. 4) Objeto: realizar por sí, por cuenta de 3° o asociada a 3°, las sig. Actividades: I) Camping; Hotelería: Construcción, explotación y administración del Negocio de Hotelería y/o Camping, balnearios, centros recreativos y/o turísticos y como servicios complementarios la atención de mercados, despensas, bares y restaurantes, coniferías y afines, banquetes, y espectáculos y variedades. II) Comercial: compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, intermediación, representación, comisión; elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento y comercialización de de materias primas o productos alimenticios, artículos de limpieza. III) Constructora: dirección, ejecución, administración de obras de ingeniería, arquitectura. Prestación de servicios de arquitectura, ingeniería, conserjería, administración de consorcios. IV) Inmobiliaria: adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división, administración y explotación de inmuebles. Desarrollo e intermediación de negocios inmobiliarios. V) Mandataria: Ejercer representaciones civiles y comerciales, mandato, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. VI) Financiera: podrá realizar financiación de operaciones sociales obrando c/acreedor prestatario en los términos art. 5° Ley 12.962 y realizar operaciones financieras permitidas por la legislación vigente siempre c/dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Duración: 99 años desde su inscripción registral en la DPPJ. 6) Capital: \$ 40.000 suscriben 400 cuotas de 1 voto y v\$N 100 c/u. 7) Un Gerente: Miguel Ángel Molio. Mandato todo el término de duración de la Sociedad. La administración y representación será ejercida por uno o mas gerente, socios o no, que actúen en forma individual e indistinta y tendrán el uso, de la firma social. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. 8) Fiscalización privada: por los socios (Art. 55 LSC). 9) Los gerentes representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Cualquiera de los Gerentes tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. 10) Cierre Ejercicio último día del mes de mayo de cada año. 11) Esc. Valeria M. Uria, Reg. 17 Ts. As.

T.A. 87.415

### MUNDO PLACK CONSTRUCCIONES EN SECO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Silvana Vanesa Eserverri, argentina, DNI 30.572.816, CUIT 27-30572816-6, nacida el 22 de julio de 1984, comerciante, casada, con domicilio en calle Avellaneda N° 617, La Loma, San Nicolás, y Melisa Raquel Pistoleso, argentina, DNI 30.572.937, CUIT 27-30572937-5, nacida el 9 de julio de 1984, comerciante, casada, con domicilio en calle Eraclio Ferreyra N° 442, La Emilia, San

Nicolás. 2) Instrumento privado de fecha 6 de octubre de 2015. 3) Domicilio: Av. Savio N° 368 bis; San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. 4) Objeto Social: Construcción: La construcción, reforma, planeación, desarrollo, supervisión, administración, de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. La urbanización, fraccionamiento y construcción, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título, la construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por administraciones o administración de obras. Materiales de construcción: Compraventa y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción, y en especial los materiales para la construcción en seco, herramientas de cualquier tipo, artículos de ferretería, plomería, y electricidad, así como toda clase de bienes accesorios y conexos con los anteriores o que tengan relación con los fines y objetos de la sociedad. Representaciones: Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 5) Plazo de duración: 50 años contados desde la inscripción registral. 6) El capital social es de pesos cien mil dividido en cien cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y de un voto por cuota. 7) Órgano de administración y fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Se designa como gerentes a Ulises Martin Moris, DNI 27.978.103, CUIT 20-27978103-2, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de febrero de 1980, con domicilio en calle Almirante Brown 342, San Nicolás y el Sr. Flavio Esteban Moris DNI 24.714.729, CUIT 20-24714729-3, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de setiembre de 1975, con domicilio en calle Avellaneda N° 617, La Loma, San Nicolás. La fiscalización la realizarán los socios no gerentes en los términos del art 55 de la Ley General de Sociedades. 8) Órgano de representación legal: Los Gerentes en forma individual, socios o no. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Púb. Nacional.

S.N. 75.162

### SICORP SEGURIDAD E INFORMÁTICA CORPORATIVA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Socios: Santavicca Norberto Fabián, 28 años, soltero, argentino, empleado, DNI 33.123.166, domiciliado en Echeverría N° 664, San Nicolás, partido de San Nicolás de los Arroyos, CUIT 20-33123166-6, y Moisélo Leandro, 27 años, soltero, argentino, empleado, DNI 33.803.761, domiciliado en Pellegrini 572 depto. 10, San Nicolás de los Arroyos, CUIT 23-33803761-9. Fecha Instrumento de Constitución: 22 de Octubre de 2015. Denominación: "Sicorp Seguridad e Informática Corporativa S.R.L.". Domicilio: Pellegrini 572, depto. 10, San Nicolás de los Arroyos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La vigilancia y protección de bienes, establecimientos, lugares y eventos públicos como privados. El acompañamiento, defensa y protección de personas físicas. El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos valores, joyas. La instalación y mantenimiento de aparatos, equipos, dispositivos y sistemas de seguridad. La compra, venta, exportación, importación, fabricación, instalación, mantenimiento y operación de sistemas integrales de protección electrónica destinados a salvaguardar todo tipo de instalaciones. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo. No realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Representaciones, distribución, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas. Duración:

40 años. Capital: \$ 24.000, dividido en 2400 cuotas de VN \$ 10 c/u., con derecho a un voto por cuota. Administración: Santavicca Norberto Fabián que reviste el carácter de Socio Gerente. Fiscalización: será ejercida por los socios no gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de abril. Silvana S. Aguirre, Contador Pública.

S.N. 75.168

### SET WORKS S.R.L.

POR 1 DÍA - Reforma Estatutaria. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/10/2015 se aprobó por unanimidad la modificación del Artículo 6° del contrato social, con lo cual dicho artículo queda redactado de la siguiente manera: Artículo 6° (Administración): Designación de gerente: Se resuelve a continuación designar por tiempo indeterminado como Gerente al socio Pablo César Arcamone, quien tendrá las más amplias facultades para administrar la sociedad. Se deja expresa constancia además de la fijación del domicilio especial del socio gerente, cuyo domicilio particular es en calle Olive 1575, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cumplimentando con las disposiciones del artículo 256 In fine de la Ley 19.550, aplicable por extensión a los gerentes de sociedades de responsabilidad limitada. El socio gerente podrá celebrar toda clase de actos jurídicos que tiendan al objeto social como operar con bancos y/o instituciones de créditos oficiales o privados, gestionar créditos y/o subsidios, constituir formas asociativas, establecer agencias, sucursales o representaciones dentro o fuera del país, querellar donde y cuando consideren corresponda, administrar y disponer de los bienes incluso en acciones en que la ley requiere poderes especiales. Federico A. Garaguso, Contador Público.

S.N. 75.169

### HOLDING JUNIN 2 S.A.

POR 1 DÍA - Aumento del Capital Social. Asamblea Extraordinaria Unánime N° 7 del 05/10/15 resuelve por unanimidad el aumento del capital social, se suscriben setenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal un peso (\$ 10,00) cada acción. La suscripción se hace en un 100% afectando la cuenta Aportes Irrevocables. El capital social queda luego del aumento conformado por setenta y un mil doscientas de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal diez pesos (\$ 10,00) cada acción, o sea pesos Setecientos doce mil (\$ 712.000). Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley de Sociedades. Domicilio L.N. Alem 81, San Nicolás, Pcia. de Bs. As. Juan Carlos Cavallo, Contador Público Nacional.

S.N. 75.172

### PER I PIEDI S.R.L.

POR 1 DÍA - Acto Privado del 04/11/15: Nicolás Daniel Izzo, 24/5/91, DNI 36.087.163; Federico Ariel Izzo, 12/11/92, DNI 37.103.973; ambos argentinos, solteros, empleados, de Mayor Olivero 1165, Banfield, PBA. Per I Piedi S.R.L. 99 años. La fabricación, industrialización, diseño, confección, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados en general, sus partes, accesorios y componentes. Capital: \$ 20.000. Gerente: Nicolás Daniel Izzo por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 30/11. Sede: Alfredo Palacios 3.776, Lomas del Mirador, La Matanza, PBA. Fiscalización: Los socios (Art. 55 LSC). Néstor E. Stancato, Abogado.

C.F. 32.052

### INDUWAY S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 823 del 26/10/15: Juan Miguel Tolosa, 29/4/42, casado, transportista, DNI 4.738.378, Camino a Lima Cuartel Tercero, sin número, Zárate; Viviana Gisela Mineo, 30/6/77, soltera, Licenciada en Comercialización, DNI 25.997.186, Mariano Acosta 1168, Avellaneda; ambos argentinos, de PBA. Induway S.A. 99 años. A) Transporte terrestre de cargas y sustancias peligrosas. B) Transporte terrestre de Cargas, mercaderías, y servicios: transporte de cargas, mercaderías, encomiendas, combustible, correspondencias, servicios, fletes y acarreos. C) Tareas de logística: carga, descarga, almace-

naje y depósito de cargas y mercaderías. D) Transporte terrestre de cargas generales con vehículos propios y/o de terceros. E) Alíjes y transferencias de cargas. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede: Mariano Acosta 1168, Avellaneda, Avellaneda, PBA. Presidente: Juan Miguel Tolosa; Directora Suplente: Viviana Gisela Mineo. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.053

### ECOROUTE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 824 del 26/10/15: Pascuala Mestre, 24/11/41, casada, comerciante, DNI 4.207.312; Enrique Adrián Tolosa, 15/1/69, soltero, empresario, DNI 20.343.265; ambos argentinos, de Camino a Lima Cuartel Tercero, sin número, Zárate, PBA. Ecoroute S.A. 99 años. A) Transporte terrestre de cargas y sustancias peligrosas. B) Transporte terrestre de Cargas; Mercaderías, y servicios: transporte de cargas, mercaderías, encomiendas, combustible, correspondencias y servicios. C) Tareas de logística: carga, descarga, almacenaje y depósito de cargas y mercaderías. D) Transporte terrestre de cargas generales con vehículos propios y/o de terceros. E) Alíjes y transferencias de cargas. Capital: \$ 100.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede: San Martín 562, Zárate, Zárate, PBA. Presidente: Pascuala Mestre; Director Suplente: Enrique Adrián Tolosa. Ana Cristina Palesa, Abogada.

C.F. 32.054

### SERVICIOS INTEGRALES MONTECINO A. E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Miriam Marina Montecino, argentina, soltera, nacida el 20/12/80, ama de casa, DNI 29.195.984, CUIT 27-29195984-4; Luis Alberto Montecino, argentino, soltero, nacido el 04/12/86, empleado, DNI 33.286.248, CUIL 20-33286248-1 y Claudia Débora Montecino, argentina, soltera, nacida el 28/05/91, comerciante, DNI 36.828.048, CUIT 27-36828048-3, todos con domiciliado en Rufino de Elizalde N° 3100, Barrio Ricardo Rojas, localidad y Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. 2) Esc. Públ. 270 del 02/11/2015 Registro 7 Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As. 3) Servicios Integrales Montecino A. e Hijos S.R.L. 4) Rufino de Elizalde N° 3100, Barrio Ricardo Rojas, localidad de El Talar, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As. 5) Prestación de servicios de transporte. Alquiler de equipos para trabajos sin chofer, automotores, comercialización de productos al por menor y mayor de productos de almacén, lácteos, distribución de mercadería diversas. Alquiler de oficinas, locales, inmuebles. 6) 99 años. 7) \$ 80.000. 8) y 9) A cargo de uno o más socios, en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, con el cargo de gerentes por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Miriam Marina Montecino, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios no gerentes. 10) 31/12. María Marcela Olazábal, Abogada.

C.F. 32.065

### CASA FRANCI HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Javier Francisco Borrelli, argentino, casado, nacido el 22/12/71, comerciante, DNI 22.513.719, CUIT 20-22513719-7; Alejandra Noemí Borrelli, argentina, casada, nacida el 12/08/76, ama de casa, DNI 25.391.552, CUIT 27-25391552-3 y Marcela Angelina Borrelli, argentina, divorciada, nacida el 31/05/74, docente, DNI 23.862.720, CUIT 27-23862720-1, todos con domicilio en Av. Avellaneda N° 4026 Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Prov. Bs. As. 2) Instrumento Privado del 09/11/15. 3) Casa Franci Hnos. S.R.L. 4) Av. Avellaneda N° 4026, Localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Prov. Bs. As. 5) a) Comercialización, importación y exportación de repuestos e insumos para lavarropas, aire acondicionado, heladeras familiares y/o comerciales, cámaras frigoríficas. Comercialización, importación y exportación de herramientas e insumos para la instalación y reparación, de equipos de aire acondicionado. Comercialización de líquidos, limpiadores, refrigerantes y lubricantes de condensadores, evaporadores tanto para equipos de frío como para calefacción por bomba. Lubricantes para com-

presores de refrigeración familiar, comercial y/o industrial. Comercialización, importación y exportación de insumos para instalaciones eléctricas: Comercialización de equipos de soldadura, con gas butano, y oxígeno, tubos de nitrógeno. Comercialización, exportación e importación de equipos de aire acondicionado, equipos de calefacción, heladeras comerciales y familiares y, de artículos del hogar. b) Prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipos de refrigeración, calefacción. Suministrar servicios de asesoramiento en materia de refrigeración y/o calefacción. c) Dedicarse a la construcción, dirección, administración, financiación y ulterior venta de viviendas de todo tipo previstas por la Ley de Propiedad Horizontal, la construcción de cualquier tipo de obras civiles, que pudieran surgir de la contratación y/o licitación con organismos de órdenes nacionales, provinciales y/o municipales como así también la contratación de contratistas y subcontratistas, o empresas constructoras con el fin de que éstas ejecuten y realicen las obras para las que han sido contratadas. Intermediar en servicios de construcción, mantenimiento, refacción, limpieza, en edificaciones fabriles, comerciales, destinadas a viviendas individuales o colectivas, parque jardines, espacios públicos, caminos, establecimientos deportivos y de cualquier otra índole. Importar, exportar, representar, consignar, ser mandataria, distribuir, comprar, vender, celebrar contratos de leasing para la comercialización de productos, materiales, aparatos, equipos, instrumental y toda clase de elementos relacionados con la construcción y/o sistemas de refrigeración y calefacción. Podrá además realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar de ellas, formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas o cualquier otra modalidad asociativa y construir subsidiarias, todo conforme a la legislación vigente en la materia. 6) 99 años. 7) \$ 30.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designó gerente a Alejandra Noemí Borrelli, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios no gerentes. 10) 31/12. María Marcela Olazábal, Abogada.

C.F. 32.066

#### FRANCELAB S.A.

POR 1 DÍA - Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 10 del 15/05/15 y de Directorio N° 42 del 22/05/15, se designó el Directorio: Presidente: Juan Carlos Pawlik y Directora Suplente: Silvia Patricia Andrés, quienes fijan domicilio especial en la calle Gregorio Aráoz de Lamadrid 665 Barrio Los Troncos del Talar - General Pacheco, partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Silvina B. Diez Mori, Abogada.

C.F. 32.068

#### PLÁSTICOS FLORENCIA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 31/08/2015 se modificó Artículo Primero por cambio de jurisdicción. Sociedad que egresa de la Ciudad de Buenos Aires e ingresa a la Provincia de Buenos Aires, trasladando la sede social a Coronel Mariano Acha 460, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Carlos Martín Lufrano, Abogado.

C.F. 32.070

#### SEELIGHT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Agostina Estefanía Rajoy, argentina, 01/6/92, DNI 36894635, soltera, empleada, Industria 201 Torre 20 Piso 1 Departamento C, Glew Almirante Brown Provincia de Buenos Aires y Carola Inés Scally Lenain, argentina, 13/7/75, DNI 24752888, soltera, empleada, Avellaneda 650 Temperley Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 14/10/2015; 3) Seelight S.R.L. 4) Industria 201 Torre 20, Piso 1, Departamento C, Glew, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; 5) Objeto: compra, venta, distribución, representación, comisión, importación, exportación y toda forma de comercialización de artículos de electricidad, de iluminación y ferretería. Asimismo podrá fabricar, transformar, fraccionar e industrializar materia prima relacionada con productos de electricidad, iluminación y ferretería, llevando a cabo la instalación, reparación y mantenimiento de sistemas eléctricos y de iluminación; 6) 99 años; 7) Capital Social: \$ 50000.; 8) Comp. Órg. de Adm.: Gerente:

Agostina Estefanía Rajoy, duración de la sociedad; 9) Cierre de Ejercicio: 30/06; 10) Representante: Gerente; 11) María Eugenia Diez, Not. Carlos Martín Lufrano, Abogado. C.F. 32.071

#### CERFOLY DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/06/2014, se aprueba por unanimidad: I) Reformar el Artículo 8° del Estatuto, elevando de 1 a 3 ejercicios la duración de los mandatos del Directorio, y en lo referente a la garantía exigida a los administradores. II) Reformar el Artículo 11 del Estatuto, modificando la fecha de cierre del ejercicio social, del 31/12 de cada año a la del 30/06 de cada año. III) Aumentar el capital social en la suma de \$ 3.047.527; es decir, de la suma de \$ 319.100. a la de \$ 3.366.627, reformándose consecuentemente el Artículo 4° del estatuto. Ezequiel Pinto, Letrado autorizado.

C.F. 32.079

#### INDUMENTARIA Y ACCESORIOS VENDITSUR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Damián Lionel Surra, DNI 29.118.339, argentino, 04/10/81, comerciante, soltero, San Lorenzo 1585, Localidad Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., Martín Leandro Venditti, DNI 31.550.623, argentino, 12/04/85, comerciante, casado, Quintana 867 Localidad Villa Bosch, Partido Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 2) 03/11/15. 4) San Lorenzo 1585 Localidad Martín Coronado, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. 5) La compra, venta, importación, exportación y fabricación, al por mayor ni menor de prendas de vestir e indumentaria, tanto masculina como femenina. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más Gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. Sin Síndicos. 9) El Gerente. Gerente Damián Lionel Surra. 10) 31/10. Osvaldo Cramer, Contador Público.

C.F. 32.081

#### CARRARO ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata Legajo 135.892 - Matrícula 83.352. Se hace saber por un día que, por Asamblea Ordinaria del 16 de julio de 2015, se fijó en tres el número de Directores titulares y en dos el número de Suplentes por el término de un ejercicio, quienes aceptaron los cargos por reunión de Directorio de la misma fecha con excepción de los señores Tomaso Carraro y Enrico Gomiero, quienes aceptaron por nota remitida a la Sociedad. El Directorio quedó constituido así: Presidente: Tomaso Carraro; Directores Titulares: Antonio Minchio y Lorenzo Favero. Directores Suplentes: Gerardo Eduardo Francia y Enrico Gomiero. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Valentín Gómez 577, Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires con excepción de Gerardo Eduardo Francia, quien constituyó domicilio especial en 25 de Mayo 489, piso 3° C.A.B.A. Christian Fleischer, Abogado.

C.F. 32.082

#### LIBRENTA LIBROS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L.: Socios: Tomás Urtubey, argentino, soltero, empresario, nacido el 27/3/1993 domiciliado en Ramón Falcón 25 Boulogne, San Isidro, PBA, DNI 37.376.316, Lucas Seeber, argentino, soltero, empresario, nacido el 28/10/1992 domiciliado en Boulogne Sur Mer 1096, UF423 General Pacheco, PBA, DNI 37.124.380, Valentín Abella, argentino, soltero, empresario, nacido el 10/03/1993, domiciliado en Carlos Tejedor 2342, San Isidro, PBA, DNI 37.375.020, Santiago Durañona, argentino, soltero, empresario, nacido el 19/01/1993 domiciliado en Boulogne Sur Mer 1096, UF400, General Pacheco, PBA DNI 37.276.577. Constitución: Instrumento privado del 01/09/2015. Denominación: Librencia Libros S.R.L. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización de libros, útiles, papelería y demás accesorios de estudio necesarios para cualquier nivel educación, entendiéndose por tales a los niveles Inicial, Primario, Secundario, así como también para niveles Universitarios, Terciarios y cualquier otro tipo de Cursos,

Maestrías o Doctorados. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 50.000. Dirección, Administración, representación: 1 o más gerentes. Gerente: Tomás Urtubey quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Ernesto de las Carretas 1783 Localidad de Beccar Partido de San Isidro PBA. Nicolás R. Martínez Cremonese, Contador Público.

C.F. 32.083

#### EMPRENDIMIENTOS MITRE 272 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Sergio Hernán Carrió, DNI 22.616.273, solt., 25/08/72, abogado, domic. en Barrio San Joaquín, Lote 58, Loc. Pavón, Part. Exaltación de La Cruz, Prov. Bs. As.; Roberto Daniel Lencina, DNI 13.561.611, cas., 02/04/60, comerc., domic. en 25 de Mayo 537, Loc. Los Cardales, Part. Exaltación de La Cruz, Prov. Bs. As.; Gisella Crithiane Audisio, DNI 21.363.481, solt., 20/05/72, comerc., domic. en Arcos 1609, Piso 14, Depto. "A", C.A.B.A.; y Susana Inés Méndez, D.N.I. 13.561.522, cas., 21/01/60, comerc., domic. en 25 de Mayo 537, Loc. Los Cardales, Part. Exaltación de La Cruz, Prov. Bs. As.; todos arg.. 2) Contrato constitutivo del 12/11/2015 con firma certificada por Escribano Público. 3) Emprendimientos Mitre 272 S.R.L. 4) Domicilio Legal: Mitre 272, Loc. Los Cardales, Part. Exaltación de La Cruz, Prov. Bs. As. 5) Objeto Social: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: Constructora: construcción, remodelación, restauración y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sean viales, hidráulicas, energéticas, de desagües, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, incluyendo montajes industriales, demoliciones y movimiento de suelos, como así también la comercialización, alquiler, fabricación, transporte, importación y exportación de hormigones, cementos y todo tipo de materiales, insumos, mercaderías, materias primas equipos, herramientas y maquinarias para la industria de la construcción. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y todo tipo de operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; la administración de bienes inmuebles, propios o de terceros. Financiera: Con dinero propio otorgar préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Servicios: prestar todo tipo de servicios profesionales relacionados con el desarrollo de proyectos de inversión inmobiliaria y actividades afines a la industria de la construcción incluyendo servicios de Arquitectura e Ingeniería para desarrollo de Proyectos, Dirección de Obras, Representación Técnica, Consultoría y Asesoramiento, Gerenciamiento, Gestiones para el cumplimiento de sus fines. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales de la matrícula, será realizada mediante éstos. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionadas con el mismo, como asimismo realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 320.000. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gte. Sergio Hernán Carrió, por el término de duración de la soc. Fisc.: por los socios; 9) Representante Legal: Gte. 10) Fecha de cierre 31/03. José Luis Marinelli, Abogado.

C.F. 32.084

#### NIVEL 3 ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 28/10/15 se designa Presidente Diego Matías Defranco; Director Suplente Adriana González. Rodolfo Laureano Hernández, Abogado.

C.F. 32.086